

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA		
	SANCIÓN		
Fecha:13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	Página 1 de 1

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

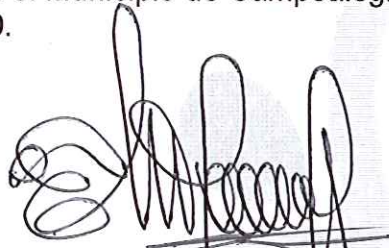
**SANCIÓN**

La Alcaldesa del Municipio de Campoalegre Huila, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994 sanciona el

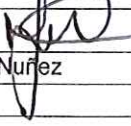
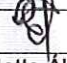
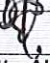
**ACUERDO No.008 DEL 31 DE MAYO DE 2020**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE-HUILA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE 2020-2023 Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES”**

Para constancia se firma en el Municipio de Campoalegre Huila, el día 10 de Junio del año Dos Mil Veinte 2020.



**ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**  
Alcaldesa de Campoalegre

Elaborado por (firma): 	Revisado por (firma): 	Aprobado por (firma): 
Nombre: Maira Alejandra Nuñez	Nombre: Elizabeth Motta Alvarez	Nombre: Elizabeth Motta Alvarez
Cargo: Abogada S.G.G.	Cargo: Alcaldesa	Cargo: Alcaldesa
Fecha: 10/06/2020	Fecha: 10/06/2020	Fecha: 10/06/2020

**PLAN DE DESARROLLO  
"RECUPEREMOS CAMPOALEGRE  
2020-2023**

**COMITÉ TECNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**GABINETE MUNICIPAL**

**ELIZABETH MOTTA ÁLVAREZ**

**ALCALDESA**

**RUBÉN DARIO GARCÍA MUÑOZ**

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**RODRIGO SOTTO ROJAS**

**SECRETARIO DE HACIENDA**

**HERNANDO GUTIERREZ PASTRANA**

**SECRETARIO GENERAL**

**DIRECCIONES TÉCNICAS**

**MARIA ISABEL ROJAS**

**Dirección de Educación y Asuntos  
Sociales**

**SANDRA LILIANA PASTRANA**

**Dirección Local de Salud**

**YOVANY PEÑA FIERRO**

**Dirección Operativa**

**DERLY ZULENA RINCÓN**

**Dirección Técnica**

**YENIZER DEL CARMEN BUENO  
SALOM**

**Dirección de Justicia y Comisaría de  
Familia**

**ADMINISTRATIVOS**

**MATILDE TRUJILLO PERDOMO**

**Auxiliar Administrativo - Contratación**

**CARLOS ALBERTO FIERRO SILVA**

**Tesorero**



<b>ZAID LOMBO IBARRA</b>	<b>Auxiliar Administrativo - Presupuesto</b>
<b>ELIZABETH VARGAS CUELLAR</b>	<b>Auxiliar Administrativo – Contable</b>
<b>LINA FERNANDA BUENO P.</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>
<b>FABIAN AUGUSTO CARDOZO</b>	<b>Inspector de Policía</b>
<b>MARIA CLAUDIA MAZABEL</b>	<b>Talento Humano</b>
<b>EMPERATRIZ CERQUERA POLO</b>	<b>Auxiliar Administrativo</b>

### ENTIDADES

#### YINA CARIME POLANIA LEYVA

Gerente Empresas Públicas de Campoalegre EMAC S.A. E.S. P

#### NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ

Gerente Empresa Social del Estado – Nuestra Señora del Rosario

### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2020-2023

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>
<b>CRISTIAN CAMILO CALLE BERMUDEZ</b>	<b>Presidente</b>
<b>HERNÁN SOGAMOSO GUZMÁN</b>	<b>Primer vicepresidente</b>
<b>JHON MARLIO QUIROGA TOVAR</b>	<b>Segundo Vicepresidente</b>
<b>YANDRI LORENA ORTIZ QUINTERO</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>ARDUBAY FIERRO RIVERA</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>DORIS MIREYA MANOSALVA RODRIGUEZ</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>FRANCY NARDELLY RODRÍGUEZ REYES</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>FRANK YULL FIERRO MAYORGA</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>JESUS LEONARDO CORTES FIERRO</b>	<b>Honorable Concejal</b>
<b>JHON JAIRO NUÑEZ MURCIA</b>	<b>Honorable Concejal</b>

LADY NELCY LIZCANO QUINTERO

Honorable Concejal

WILSON GUTIÉRREZ SALGADO

Honorable Concejal

ZULAIN OVALLE MONTENEGRO

Honorable Concejal

LUISA FERNANDA MORALES ORTIZ

Secretaria del Concejo Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

NOMBRES	CARGO	SECTOR
Diego Arias Coca	1.079.174.528	Campesino
María Nury Rojas Galvis	36.087.344	Salud
Leidy Johanna Morales Cortes	36.348.220	Salud
Piedad Angélica Palomino	36.346.092	Social
Osmar Cárdenas Vega	52.448.638	Social
Adolfo Galeano Morales	83.087.778	Recreación y Deportes
Roberto Ninco Lozano	4.894.934	Educativo
Rubén Gerardo Almario	4.882.542	Comunitario
Disney Rincón Sanabria	36.089.680	Comunitario
Luz Aurora Pastrana Rivera	26.467.885	Comunitario
Julián Camilo Hernández	1.079.184.471	Ecológico
María Helena Trujillo	36.088.237	Económico
Rafael Ríos	4.893.753	Cultural

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.
1. GENERALIDADES .....	8
1.1. POBLACIÓN .....	8
1.2. POBREZA MULTIDIMENSIONAL .....	10
1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	11
1.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN .....	13
1.5. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE.. .....	13
1.6. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA .....	14
1.6.1. DERECHOS HUMANOS .....	14
1.6.2. FAMILIA .....	14
1.6.3. EQUIDAD.....	14
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	15
2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO SOCIAL.....	17
2.1.1 SECTOR EDUCACIÓN .....	17
2.1.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.....	27
2.1.3 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS .....	47
2.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN .....	54
2.1.5 CULTURA.....	55
2.1.6 INCLUSIÓN SOCIAL.....	59
2.1.6.1 Construcción de Paz - Atención y apoyo a las víctimas- .....	59
2.1.6.2 Infancia, niñez, adolescencia, juventud y familia.....	61
2.1.6.3 Población vulnerable .....	66
2.1.6.3.1 Superación de la pobreza.....	66
2.1.6.3.2 Población étnica.....	66
2.1.6.3.3 Atención y apoyo a la Mujer .....	66
2.1.6.3.4 LGTBIQ .....	66
2.1.6.4 Adulto mayor, población en condición de discapacidad.....	71
2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO ECONÓMICO ... .....	73
2.2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	73
2.2.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	79

2.2.3	TRANSPORTE.....	80
2.2.3.1	Vías.....	80
2.2.3.2	Seguridad Vial.....	81
2.2.4	MINAS Y ENERGÍAS.....	84
2.2.5	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	86
2.2.6	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	88
2.2.7	TRABAJO .....	89
2.3	LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO AMBIENTAL..	93
2.3.1	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	93
2.3.2	GOBIERNO TERRITORIAL- GESTIÓN DEL RIESGO .....	104
2.4	GOBIERNO EJEMPLAR .....	107
2.4.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	107
2.4.2	JUSTICIA Y DEL DERECHO.....	111
2.4.3	GOBIERNO TERRITORIAL .....	113
2.4.3.1	Convivencia y seguridad ciudadana.....	114
2.4.3.2	Participación ciudadana.....	119
2.4.3.3	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial . .....	121
3	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	133
3.1	DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	133



ACUERDO MUNICIPAL No. 008 DE 2020  
(MAYO 31)

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE – HUILA “RECUPEREMOS CAMPOALEGRE 2020 - 2023” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA**

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313- numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en la discusión de los planes de desarrollo y las modificaciones.

Que la Ley 152 de 1994, Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. En su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.



En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Campoalegre - Huila:

**ACUERDA:**

**TÍTULO I**

**PRINCIPIOS GENERALES  
CAPÍTULO I**

**APROBACIÓN, ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO, PRINCIPIOS, VALORES Y  
ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**ARTICULO 1:** Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “RECUPEREMOS CAMPOALEGRE”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en las líneas estratégicas social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de Campoalegre, Huila, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

**ARTÍCULO 2:** El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) líneas estratégicas, de las cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

**ARTICULO 3:** En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; el Plan de Desarrollo **“RECUPEREMOS CAMPOALEGRE”**, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Campoalegre, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con equidad y énfasis especial en la niñez y la adolescencia, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno.

**ARTÍCULO 4:** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo **“RECUPEREMOS CAMPOALEGRE”** para el periodo 2020-2023, como queda a continuación plasmado:



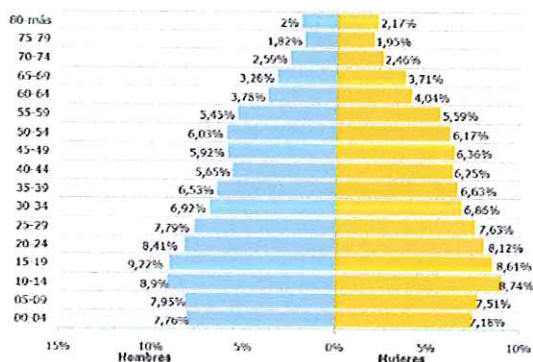
## 1. GENERALIDADES

### MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA

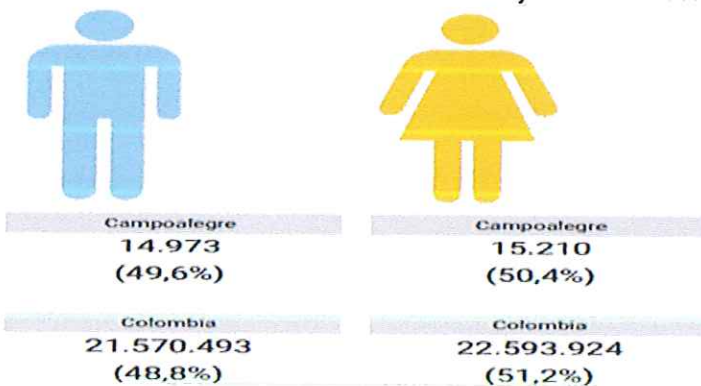
Código DANE: 41132	Región: Centro Sur
Subregión (SGR): Norte	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 485 Km2 ( 48.500 Ha)
Población: 31.087 Habitantes	Densidad Poblacional: 64,10 Hab / Km2

### 1.1. POBLACIÓN

**Gráfica 1 Pirámide poblacional  
DANE- Censo Nacional de Población  
y Vivienda -2018**  
Unidad de medida: puntos porcentuales

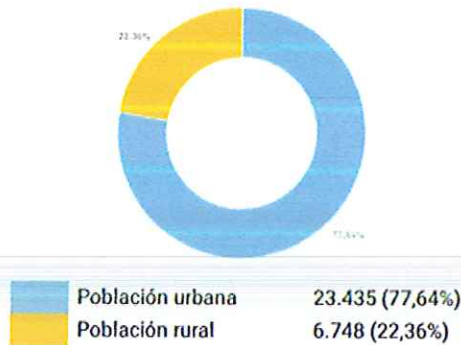


**Gráfica 2 Población desagregada por sexo**  
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

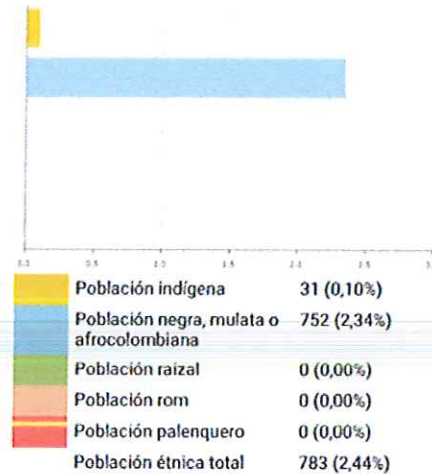


**Gráfica 3 Población desagregada por área**      **Gráfica 4 Población étnica (censo 2005)**

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



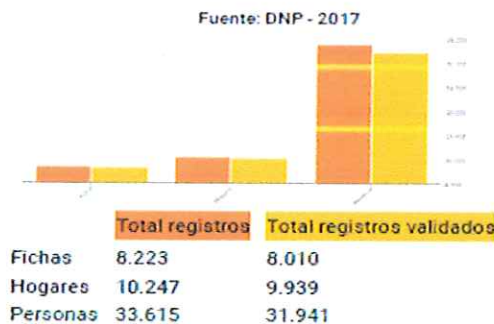
Fuente: DANE - Censo - 2005



La población total del municipio es de 31.087 habitantes, según el censo nacional de población y vivienda 2018. De los cuales el 49,6% son hombres y el 50,4% son mujeres. Presenta una concentración urbana del 77,64% y una población rural del 22,36%.

Según el DANE censo 2005, el municipio contaba con una población étnica de 783 habitantes; 31 personas pertenecientes a población indígenas y 752 personas pertenecientes a población negra, mulata o afrocolombiana.

**Gráfica 5 Información SISBÉN**



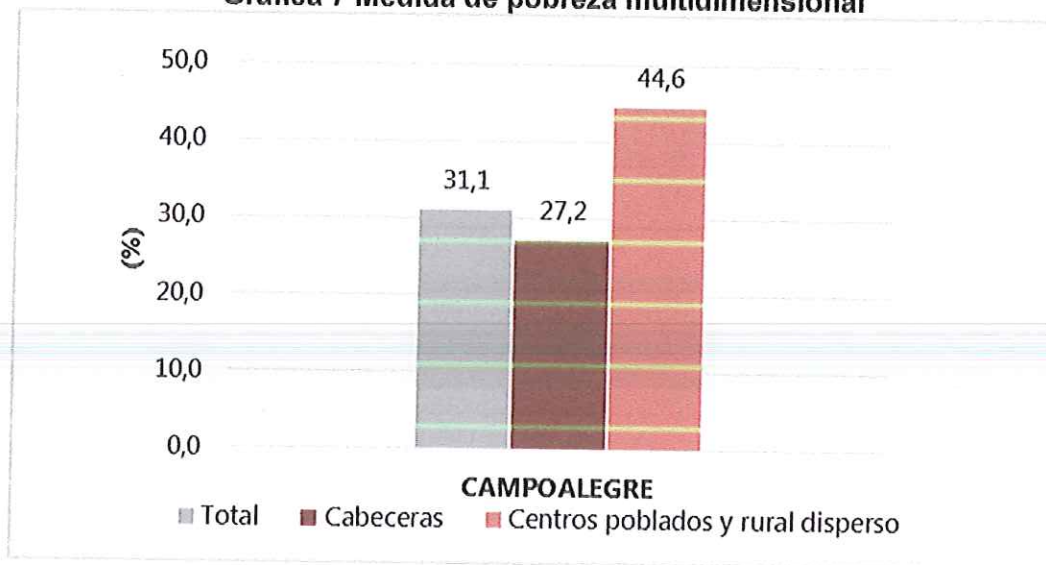
**Gráfica 6 Comportamiento puntaje SISBÉN**



En el municipio se encuentran registrados en el SISBEN 31.941 personas distribuidas en 9.939 hogares. El puntaje promedio del SISBEN es de 29,7.

## 1.2. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Gráfica 7 Medida de pobreza multidimensional



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)  
Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

Tabla 1 Privaciones por hogar según variable

Privaciones por variable	CAMPOALEGRE		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	14,7	14,7	14,6
Bajo logro educativo	65,0	61,1	78,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,6	1,3	2,7
Barreras de acceso a servicios de salud	8,3	8,8	6,7
Tasa de dependencia	33,8	33,8	33,7
Hacinamiento crítico	13,3	15,0	7,2
Inadecuada eliminación de excretas	7,8	6,6	11,8
Inasistencia escolar	4,2	3,6	6,4
Material inadecuado de paredes exteriores	1,2	1,0	1,9
Material inadecuado de pisos	9,5	6,1	21,8
Rezago escolar	16,0	15,9	16,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,2	5,2	37,2
Sin aseguramiento en salud	12,0	11,7	13,1
Trabajo infantil	2,0	1,5	3,9
Trabajo informal	87,0	86,0	90,7

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

Gráfica 8 Medida de pobreza multidimensional por manzana

**DANE**

INDICADOR DE POBREZA

Métrica de pobreza multidimensional de fuente censal - información a nivel municipal

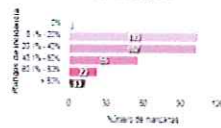
Departamento:

HUILA

Municipio:

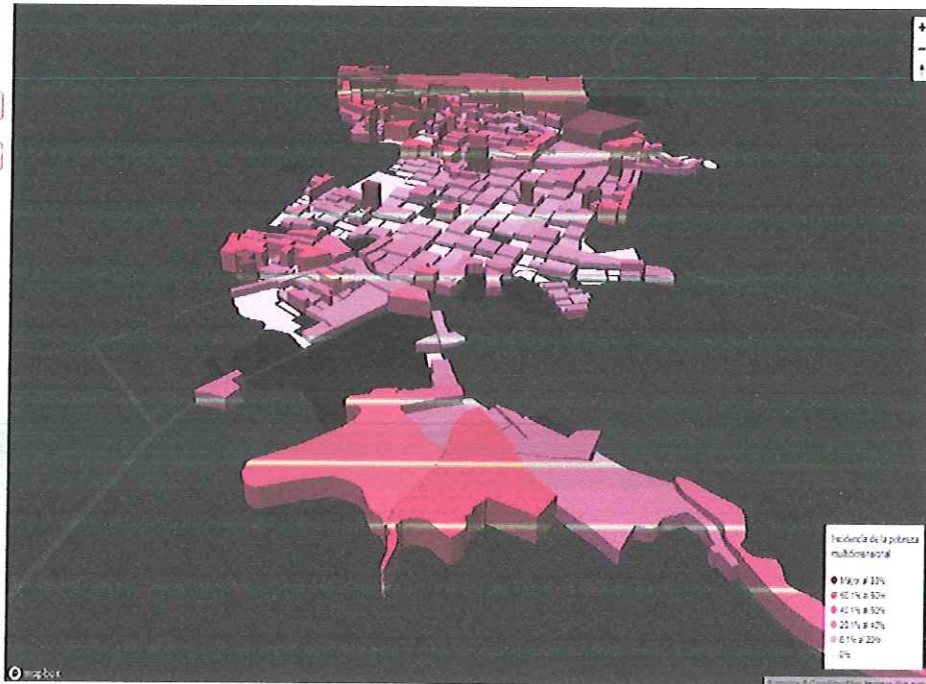
CAMPOALEGRE

Número de hogares por IPM



Actualizar Actualizar

Medida de Pobreza Multidimensional



### 1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
















## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE




CONPES 3918 de 2018 estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL

Tabla 2. Metas trazadoras para cada ODS, 2018 y 2030

ODS	Indicadores nacionales, línea base y metas trazadoras <sup>14</sup>	
	Indicador nacional: Índice de pobreza multidimensional (%)	
	Línea base (2015): 20,2 %	Meta nacional a 2018: 17,8 % Meta nacional a 2030: 8,4 %
	Indicador nacional: tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años)	
	Línea base (2015): 6,8	Meta nacional a 2018: 6,5 Meta nacional a 2030: 5,0
	Indicador nacional: tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	
	Línea base (2015): 53,7	Meta nacional a 2018: 51,0 Meta nacional a 2030: 32,0
	Indicador nacional: tasa de cobertura en educación superior (%)	
	Línea base (2015): 49,4%	Meta nacional a 2018: 57,0 % Meta nacional a 2030: 80,0 %
	Indicador nacional: porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano (%)	
	Línea base (2015): 43,5%	Meta nacional a 2018: 44,5% Meta nacional a 2030: 50,0 %
ODS	Indicadores nacionales, línea base y metas trazadoras <sup>14</sup>	
	Indicador nacional: acceso a agua potable adecuados (%)	
	Línea base (2015): 91,8 %	Meta nacional a 2018: 92,9 % Meta nacional a 2030: 100,0 %
	Indicador nacional: cobertura de energía eléctrica (% de viviendas)	
	Línea base (2015): 96,9 % (13.568.357 usuarios)	Meta nacional a 2018: 97,2 % (13.595.192 usuarios) Meta nacional a 2030: 100 %
	Indicador nacional: tasa de formalidad laboral (% de la población ocupada)	
	Línea base (2015): 50,8 %	Meta nacional a 2018: 52,0 % Meta nacional a 2030: 60,0 %
	Indicador nacional: hogares con acceso a Internet (%)	
	Línea base (2015): 41,8 %	Meta nacional a 2018: 49,9 % Meta nacional a 2030: 100 %
	Indicador nacional: coeficiente de GINI	
	Línea base (2015): 0,522	Meta nacional a 2018: 0,520 Meta nacional a 2030: 0,480
	Indicador nacional: hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (%)	
	Línea base (2015): 6,7 %	Meta nacional a 2018: 5,5 % Meta nacional a 2030: 2,7 %
	Indicador nacional: tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	
	Línea base (2015): 8,6 %	Meta nacional a 2018: 10,0 % Meta nacional a 2030: 17,9 %
	Indicador nacional: reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero (%)	
	Línea base (2015): 0,0 %	Meta nacional a 2018: No aplica Meta nacional a 2030: 20,0 %
	Indicador nacional: miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	
	Línea base (2015): 7.892 ha	Meta nacional a 2018: 12.850 ha Meta nacional a 2030: 13.250 ha
	Indicador nacional: miles de hectáreas de áreas protegidas	
	Línea base (2015): 23.617 ha	Meta nacional a 2018: 25.914 ha Meta nacional a 2030: 30.620 ha



ODS	Indicadores nacionales, línea base y metas trazadoras <sup>14</sup>
	<b>Indicador nacional:</b> tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) <b>Línea base (2015):</b> 26,5 <b>Meta nacional a 2018:</b> 23,0 <b>Meta nacional a 2030:</b> 16,4

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Secretaría Técnica Comisión ODS.

Nota: <sup>14</sup> La metodología para la definición de las metas trazadoras se incluye en el Anexo F.

## 1.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PLAN

**Participación:** se Garantizará el derecho a intervenir, directamente o a través de sus representantes, en la adopción de las decisiones fundamentales.

**Igualdad:** No habrá discriminación o privilegio por razones ideológicas, económicas, sociales, de sexo, de religión, o de raza, ni en el desarrollo de los procesos de participación

**Pluralismo.** Se garantizará la expresión de las tendencias existentes en su interior, en particular de las minorías, sin perjuicio de la aplicación del principio de mayoría y del consenso,

**Equidad e igualdad de género.** Los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades

**Transparencia:** se mantendrá permanentemente informada la población sobre las actividades que se realicen.

**Moralidad.** Se aplicará la ética y el buen comportamiento en el desarrollo de la gestión.

**Objetividad.** Se aplicará la imparcialidad en las decisiones y se ajustará a las normas

**Democracia.** Se trabajará bajo los preceptos de la democracia interna y participativa, el estado social de derecho, la libertad, la justicia social, la solidaridad, la descentralización y el respeto por los derechos humanos. Garantizará el libre examen, la tolerancia, el disenso, la educación, y el derecho a la pluralidad de opiniones.

## 1.5. VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

El Municipio de Campoalegre se constituirá en modelo de desarrollo, fortaleciendo y garantizando el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. Entendiendo que la familia es el espacio en donde se pueden generar las condiciones de cambio para el desarrollo de nuestro municipio.

Igualmente creemos que Campoalegre se puede convertir en el principal centro subregional intermedio del departamento, concertando, promoviendo y ejecutando en común proyectos estratégicos de amplio impacto regional, con miras a que se fortalezcan sus relaciones físicas, económicas, sociales y ambientales que lo consoliden como centro de servicios de apoyo a los sectores de la producción agroindustrial y minería, turístico.

Recuperaremos para los Campoalegrunos la esperanza de un municipio bien gobernado, ejemplo de transparencia y de participación. La honestidad y responsabilidad serán nuestros valores; fortaleceremos la participación comunitaria para que se ejerza el control social de los recursos públicos. Trabajaremos en el propósito de recuperar la tranquilidad y la seguridad en nuestro municipio. Nuestros productores agrarios, empresarios y

comerciantes tendrán el apoyo y acompañamiento institucional para su desarrollo. Mejoraremos infraestructura y servicios públicos.

Adelantaremos las gestiones para que el mayor número de familias de nuestro municipio sean beneficiadas con los programas de vivienda nueva y de mejoramiento que promueva el gobierno nacional y departamental. Priorizaremos con la comunidad las obras de infraestructura necesarias para los Campoalegrunos.

## 1.6. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

El presente plan ante todo tiene prioridad en:

### 1.6.1. DERECHOS HUMANOS

Se garantizará la dignidad de las personas desde la responsabilidad del estado, como se establece en la Constitución Política, a partir de fundamentos de libertad, igualdad y solidaridad.

### 1.6.2. FAMILIA

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”, (artículo 16.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, diciembre de 1948).

Constitución Política de Colombia, Artículo 5o. “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.

Constitución Política de Colombia, Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”.

Es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. (Ley 1361 de 2009 “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia”).

En el desarrollo de los programas se tendrá presente el concepto de familia. Dentro del ámbito de las competencias, de La Ley 1361 de 2009, Ley 1857 de 2017, “por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia...”. con el objeto de fortalecer y permitir el desarrollo integral de la familia como institución básica de la sociedad, a través de la articulación de todas las iniciativas públicas.

### 1.6.3. EQUIDAD





Entendida como la reducción de la desigualdad social en sus muchas manifestaciones. Siendo fundamental para medir el desarrollo del municipio, en término social, económico y sostenible en lo ambiental.

Lograr un municipio con menos desigualdad, con mejores condiciones de vida logradas sobre la base del trabajo integral, comunicativo y participativo y por medio de la generación de un tejido social fuerte.

Este es el reto mayor que se tiene, para este periodo, lograr la articulación institucional para generar el desarrollo humano que se requiere.

## 2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Entendiendo el desarrollo como un derecho humano fundamental y que es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, incluyente y sostenible, que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado, teniendo en cuenta el contexto global.<sup>1</sup> Presento la visión integral de desarrollo para el municipio de Campoalegre:

---

<sup>1</sup> Concepto de desarrollo DNP



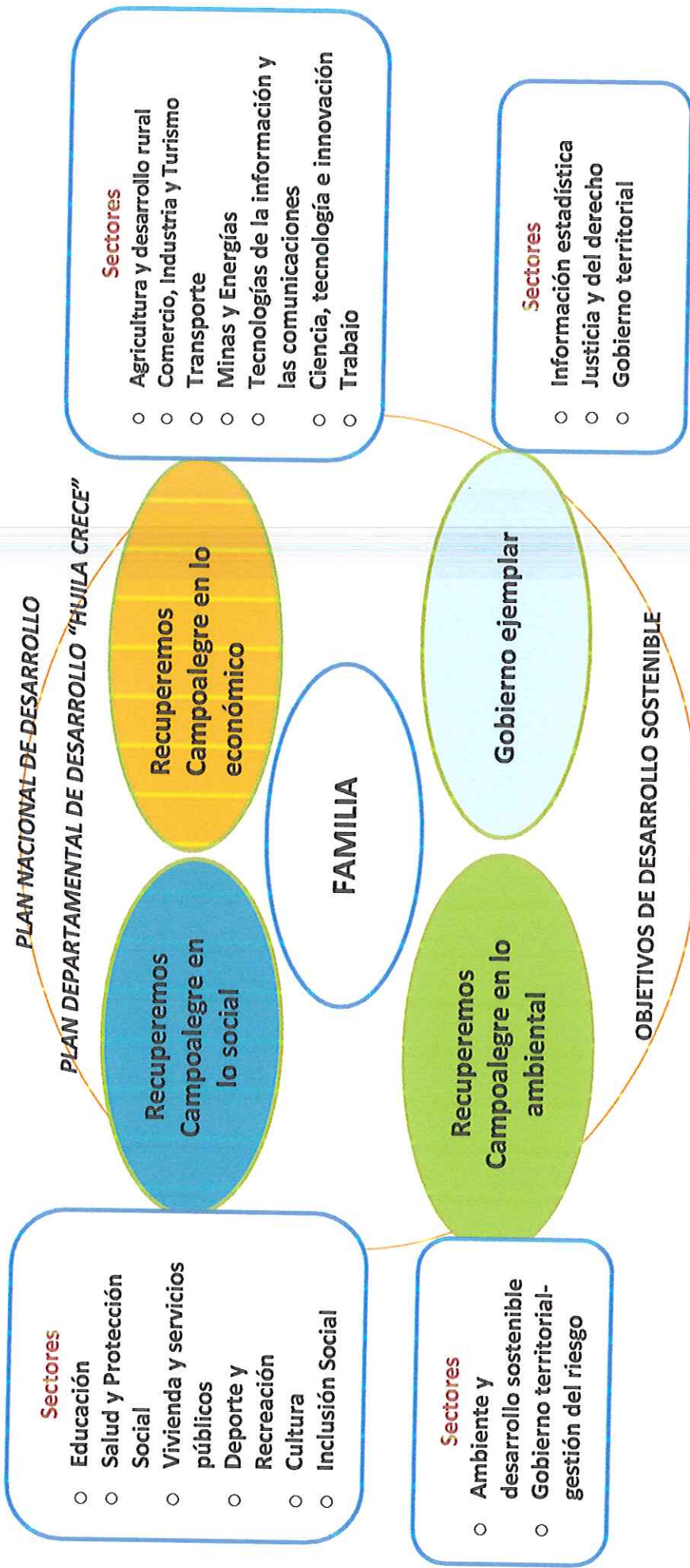


## GRÁFICA 9 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

### RECUPEREMOS CAMPOALEGRE

#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

#### PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "HUILA CRECE"



#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## 2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO SOCIAL

### Sectores

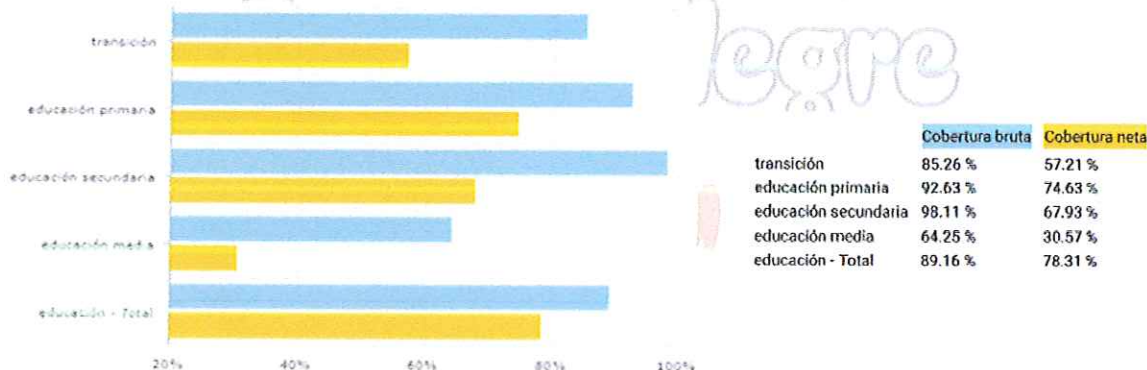
- Educación
- Salud y Protección Social
- Vivienda y servicios públicos
- Deporte y Recreación
- Cultura
- Inclusión Social

### 2.1.1 SECTOR EDUCACIÓN

#### Diagnóstico

El servicio educativo en el municipio de Campoalegre está organizado en cinco (5) instituciones educativas en las cuales se agrupan los 46 centros educativos; 15 de la zona urbana y 31 de la zona rural, para la atención de 5.371 estudiantes, entre los cuales se cuentan a 442 estudiantes víctimas del conflicto armado. Igualmente se identifican 42 estudiantes con necesidades educativas especiales, 8 estudiantes indígenas y 2 estudiantes pertenecientes a población negritudes.

Gráfica 1 Desagregación de coberturas en educación

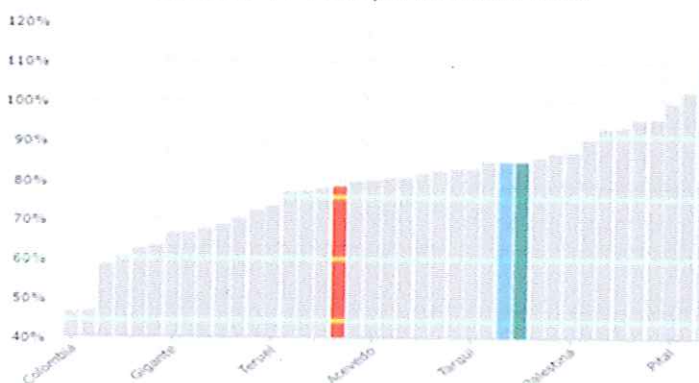


La tasa de cobertura bruta mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir, no tiene en cuenta la edad del estudiante.

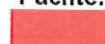


Campoalegre presenta una cobertura bruta total de 89,16%, siendo los niveles de educación media y transición los de menor cobertura bruta con el 64,25% y el 85,26% respectivamente.

La tasa de cobertura neta mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación a la población en este mismo rango de edad. Campoalegre presenta una cobertura neta total de 78,31%, siendo los niveles de educación media y transición los de menor cobertura neta con el 30,57% y el 57,21% respectivamente.

**Gráfica 11 Total, cobertura neta**



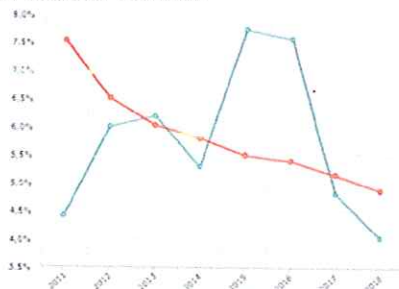
Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

	Campoalegre	78,31%
	Colombia	84,88%
	Huila	84,96%

La cobertura total en educación es del 78,31% en el municipio de Campoalegre; 6,57% por debajo de la cobertura nacional y 6,65% por debajo de la cobertura departamental.



**Gráfica 12 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial**

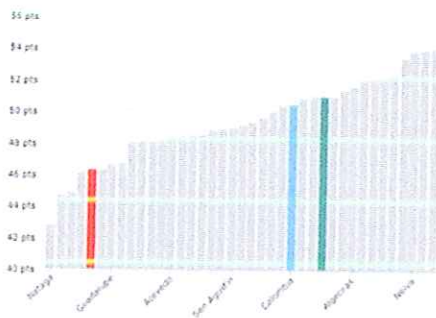





	Campoalegre	4,04
	Colombia	3,03

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

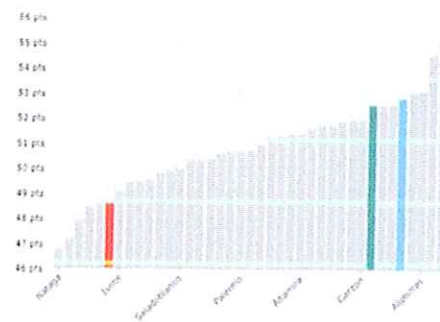
La tasa de deserción intra-anual puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La tasa de deserción intra-anual solo tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la escuela durante el año escolar. Campoalegre presenta una tasa de deserción intra-anual de 4,04%: por encima de la tasa nacional de 3,03%.




**Gráfica 13 Pruebas saber 11-Matemática Gráfica 14 Pruebas saber 11-Matemáticas**



	Campoalegre	46,28
	Colombia	50,42
	Huila	50,95

Fuente: ICFES-2018



	Campoalegre	48,57
	Huila	52,51
	Colombia	52,79

Fuente: ICFES-2018

El resultado de las pruebas saber 11 - Matemáticas, muestran para el municipio de Campoalegre un puntaje promedio de 46,28 en matemáticas; inferior 4 puntos al



promedio nacional y departamental. Así mismo, en lectura crítica se obtiene un promedio de 48,57; inferior 4 puntos al promedio nacional y departamental.

Como resultado del análisis de este sector, se identifican algunas situaciones que ameritan intervención con el fin de garantizar la cobertura y calidad en la educación en el municipio.

- Baja cobertura neta educativa en el nivel de la media tanto en acceso como en permanencia, situación ligada infraestructuras en mal estado, inadecuados ambientes educativos que desmotivan al estudiante, deficiencias en la alimentación nutritiva y el transporte escolar.
- Bajos resultados de las pruebas saber 11, que pueden estar asociados a la baja conectividad e implementación de las TIC en procesos educativos de desempeño en evaluaciones.

### Capacidad educativa

Tabla 2 Instituciones y centros educativos oficiales y sedes por zonas y municipios  
En el departamento

TOTAL INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL CENTROS EDUCATIVOS	CENTROS EDUCATIVOS		TOTAL SEDES	SEDES	
		Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural
5	5	3	2	0	0	0	46	14	32

Fuente: Secretaría de educación departamental, información 2017.

Tabla 3 Planta de personal del sistema educativo por municipios  
En el departamento

2018							
TOTAL	RECTOR	DIRECTOR RURAL	DIRECTOR DE NUCLEO	COORDINADOR	ORIENTADOR	DOCENTE AULA	DOCENTE APOYO
251	5	1		10	3	232	0

Fuente: Secretaría de educación departamental

Tabla 4 Instituciones educativas y sedes 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No	SEDE	UBICACIÓN	GRADOS OFRECIDOS	JORNADAS
JOSÉ HILARIO LÓPEZ	1	JOSE HILARIO LOPEZ	Barrio Los Almendros	Básica Media Vocacional	Mañana Nocturna

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No	SEDE	UBICACIÓN	GRADOS OFRECIDOS	JORNADAS
	2	CENTRAL MIXTA	Barrio Centro	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
	3	CINCUENTENARIO	Barrio San Francisco	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
	4	EL JARDIN	Barrio Doce de octubre	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
	5	JORGE ELIECER GAITAN	Barrio Gaitán	Básica Primaria	Mañana
	6	LA SARDINATA	Vereda La Sardinata	Preescolar Básica Primaria	Única
	7	EL RINCON	Vereda El Rincón	Básica Primaria	Única
	8	LLANO NORTE	Vereda Llano Norte	Básica Primaria	Única
	ECOPEPETROL	9	ECOPEPETROL	Barrio La Clementina	Preescolar Básica Primaria Básica secundaria Media Vocacional
10		DELIA FERRO FALLA	Barrio José Hilario López	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
11		PANAMA	Barrio Panamá	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
12		ALTO PIRAVANTE	Vereda Alto Piravante	Básica Primaria	Única
13		ALTO VILLA HERMOSA	Vereda Alto Villa Hermosa	Básica Primaria	Única
14		EL ESMERO	Vereda El Esmero	Básica Primaria	Única
15		GUAMAL BUENOS AIRES	Vereda Guamal Buenos Aires	Básica Primaria Básica secundaria	Única
16		LAS PAVAS	Vereda Las Pavas	Preescolar Básica Primaria	Única
17		ALTO BEJUCAL	Vereda Alto Bejucal	Básica Primaria	Única
18		EL PEÑON	Vereda El Peñón	Preescolar Básica Primaria	Única
19		LOS PLANES	Vereda Los Planes	Preescolar Básica Primaria	Única
EUGENIO FERRO FALLA	20	EUGENIO FERRO FALLA	Barrio Eugenio Ferro Falla I Zona Urbana	Básica secundaria Media Vocacional	Mañana Tarde
	21	ALFONSO LOPEZ	Barrio Alfonso López	Básica Primaria	Mañana Tarde
	22	VIVIENDA OBRERA	Barrio Vivienda Obrera	Básica Primaria	Mañana Tarde
	23	MARIA TRIANA DE FERRO	Barrio Eugenio Ferro Falla I	Básica Primaria	Mañana Tarde
	24	ENCARNACION SALAS DE MOTTA	Barrio San Francisco	Preescolar Básica Primaria	Mañana Tarde
	25	JARDIN INFANTIL EUGENIO FERRO FALLA	Barrio Eugenio Ferro Falla I	Preescolar	Mañana Tarde
	26	PREESCOLAR ARCELIA PASTRANA DE	Barrio Panamá	Preescolar	Mañana

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No	SEDE	UBICACIÓN	GRADOS OFRECIDOS	JORNADAS
SAN MIGUEL		SIERRA			
	27	BAJO BEJUCAL	Vereda Bejucal	Preescolar Básica Primaria	Única
	28	BAJO PIRAVANTE	Centro Poblado Bajo Piravante	Preescolar Básica Primaria	Única
	29	EL ROBLE	Vereda El Roble	Básica Primaria	Única
	30	TABOR	Vereda Palmar Alto	Preescolar Básica Primaria	Única
	31	SAN MIGUEL	Vereda San Miguel	Preescolar Básica Primaria Básica secundaria	Única
	32	VENECIA	Vereda Venecia	Básica Primaria	Única
COLEGIO TECNICO AGRÍCOLA	33	COLEGIO TECNICO AGRICOLA	Centro Poblado Vega de Oriente	Básica secundaria Media Vocacional	Única
	34	MIRAFLORES	Vereda Buena Vista	Preescolar Básica Primaria	Única
	35	CHIA	Vereda Chfa	Básica Primaria	Única
	36	OTAS	Centro Poblado Otás	Básica Primaria	Única
	37	VEGA DE ORIENTE	Centro Poblado Vega de Oriente	Preescolar Básica Primaria	Única
	38	BAJO BILACO	Vereda Bajo Vilaco	Preescolar Básica Primaria	Única
	39	LOS ROSALES	Vereda Los Rosales	Básica Primaria	Única
	40	BUENA VISTA	Vereda Buena Vista	Básica Primaria	Única
	41	EL GUAYABO	Vereda El Guayabo	Preescolar Básica Primaria Básica secundaria	Única
	42	RIO NEIVA	Vereda Rio Neiva	Preescolar Básica Primaria	Única
	43	SAN ISIDRO	Vereda San Isidro	Básica Primaria	Única
	44	LLANO SUR	Vereda Llano Sur	Básica Primaria	Única
	45	MARLY	Vereda Pando El Roble Sector Marly	Preescolar Básica Primaria	Única
	46	ALTO BILACO	Vereda Alto Vilaco	Preescolar Básica Primaria	Única
	47	LA VUELTA	Vereda La Vuelta	Preescolar Básica Primaria	Única

Fuente: Secretaría de educación municipio

Tabla 5 Educación preescolar-Alumnos matriculados por sector y zonas

POBLACION EN EDAD ESCOLAR 5 AÑOS	2018						
	TOTAL	ALUMNOS					
		Total	Oficial Urbano	Rural	Total	No Oficial Urbano	Rural



624	568	401	334	67	167	167
-----	-----	-----	-----	----	-----	-----

Fuente: Secretaría de educación departamental.

**Tabla 6 Educación básica primaria - Alumnos matriculados por sector y zonas**

POBLACION EN EDAD ESCOLAR 6-10 AÑOS	2018						
	TOTAL GENERAL	ALUMNOS				No Oficial	
		Total	Oficial Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
3.146	2.768	2.352	1.659	693	416	416	

Fuente: Secretaría de educación departamental.

**Tabla 7 Educación básica secundaria y media vocacional- Alumnos matriculados por sector y zonas**

POBLACION EN EDAD ESCOLAR 11-16 AÑOS	TOTAL MATRICULAS	2018																
		TOTAL						EDUCACION SECUNDARIA			BASICA			EDUCACION VOCACIONAL			MEDIA	
		Oficial			No Oficial			Oficial			No Oficial			Oficial			No Oficial	
3.794	2.377	2.086	291	0	0	0	1.937	1.677	260	0	0	0	440	409	31	0	0	

Fuente: Secretaría de educación departamental.

**Tabla 8 Educación para adultos - alumnos matriculados por niveles**

TOTAL MATRICULAS	2018								
	BASICA PRIMARIA			BASICA SECUNDARIA			MEDIA VOCACIONAL		
585	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	NO OFICIAL
	83			288	71	217	297	45	252

Fuente: Secretaría de educación departamental.

**Tabla 9 Matrícula oficial 2018**

Nivel Educativo	Institución-Sede \ Grado	Transición	Primaria					Secundaria					Media		Adultos	Total General
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
<b>TOTAL</b>		405	475	439	440	484	491	647	574	481	387	276	192	38	42	5.371
<b>ECOPETROL</b>		62	97	94	76	117	109	124	108	74	63	39	37			1.000
1	ALTO BEJUCAL	2		2	2	1	2									9
2	ALTO PIRAVANTE	3	3	3	4	2										15
3	ALTO VILLA HERMOSA					4	3									7
4	DELIA FERRO FALLA	25	31	34	22	28	31									171
5	ECOPETROL					17	15	113	97	62	57	39	37			437
6	EL ESMERO	2	2	2	5	5	3									19
7	EL PEÑON				1	2										3
8	GUAMAL BUENOS AIRES	1	1	1	1	2	2	11	11	12	6					48
9	LAS PAVAS	3	7	2	2	4	2									20
10	LOS PLANES	1	2	1	1											5
11	PANAMA	25	51	49	38	52	51									266
	<b>EUGENIO FERRO FALLA</b>	222	201	171	192	178	201	259	250	202	164	132	74			2.246
12	ALFONSO LOPEZ		51	41	42	44	47									225
13	ARCELIA PASTRANA DE SIERRA	79														79
14	BAJO BEJUCAL	2	4		2	4	1									13
15	BAJO PIRABANTE	3	2	4	6	1	1									17

	Nivel Educativo Institución-Sede \ Grado	Transición	Primaria					Secundaria				Media		Adultos	Total General		
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	
16	ENCARNACION SALAS DE MOTTA	31	49	46	58	41	61										286
17	EUGENIO FERRO FALLA							259	250	202	164	132	74				1081
18	JAR INF EUGENIO FERRO FALLA	107															107
19	MARIA TRIANA DE FERRO		32	27	34	36	28										157
20	VIVIENDA OBRERA		63	53	50	52	63										281
	JOSE HILARIO LOPEZ	79	113	98	107	123	121	185	149	150	121	85	69	20	20	1.440	
21	CENTRAL MIXTA	26	19	11	18	23	27										124
22	CINCUENTENARIO	24	53	54	56	53	56										296
23	EL JARDIN	25	26	19	30	28	24										152
24	EL RINCON	3	2	1		1	3										10
25	JORGE ELIECER GAITAN		10	10		11	9										40
26	JOSE HILARIO LOPEZ							185	149	150	121	85	69	20	20	799	
27	LA SARDINATA	1	2	3	3	6	1										16
28	LLANO NORTE		1			1	1										3
	LA VEGA	27	51	55	50	51	39	61	52	46	25	11	7	18	22	515	
29	ALTO VILACO	3	1	3	2	4	1										14
30	BAJO VILACO	1	4		1	2	1										9
31	BUENAVISTA		1	2	1		2										6
32	CHIA	2	2	4	7	5	2										22
33	LA ESPERANZA	7	3	9	6	4	5	17	9	11	11						82
34	LA VEGA							44	43	35	14	11	7	18	22	194	
35	LA VUELTA		2	2	1	1	1										7
36	LOS ROSALES	1				1	1										3
37	MARLY	2	1	2	3	2	2										12
38	MIRAFLORES	1	4	3	1	6	3										18
39	OTAS		3	3													6
40	RIO NEIVA	3	12	9	10	13	6										53
41	SAN ISIDRO	3	4	7	4	3	4										25
42	VEGA DE ORIENTE	4	14	11	14	10	11										64
	SAN MIGUEL	15	13	21	15	15	21	18	15	9	14	9	5				170
43	EL ROBLE	3	1	1	1	1											7
44	EL TABOR	4	5	6		3	8										26
45	SAN MIGUEL	7	6	12	11	8	11	18	15	9	14	9	5				125
46	VENECIA	1	1	2	3	3	2										12

Fuente: Secretaría de educación departamental, SIMAT Anexo 6A 28-02-2018

## Objetivo y estrategia

Mejorar la cobertura educativa, interviniendo la tasa de deserción anual, través del mejoramiento del transporte escolar, alimentación escolar y el mejoramiento del ambiente de aprendizaje en lo que tiene que ver con la dotación y el mejoramiento de la infraestructura física. La ciencia, la tecnología y la innovación será factor clave en este proceso.

Los elementos constitutivos del programa corresponden a estrategias para garantizar el acceso y la permanencia: Incluye todas aquellas estrategias educativas para garantizar el acceso y la permanencia a la educación preescolar básica y media; como son el servicio de alimentación escolar, transporte escolar, entre otros.








Operación de Instituciones Educativas: Corresponde a todos los gastos efectuados por las entidades territoriales y las instituciones educativas para garantizar la operación y el funcionamiento de las sedes de cada institución. Incluye el pago de servicios públicos domiciliarios y demás gastos administrativos en los que se incurra.

Capacidad instalada infraestructura educativa: Incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	78.31	2018	MEN	80,00	

**PROGRAMA: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	20	
2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	5	
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	390	
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	1.515	
2201070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	5	


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	media dotados				
2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	46	
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	46	

### Educación superior


#### Objetivo y estrategia

Mejorar el acceso y/o permanencia de los jóvenes a la educación superior o terciaria a través de estrategias o programas de apoyo financiero, en condiciones de igualdad y equidad.

Fomento de la oferta y la demanda de educación superior o terciaria: Incluye la generación de estrategias, incentivos y financiación para garantizar el acceso, la inclusión, equidad, permanencia y graduación en la Educación Superior o Terciaria.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de cobertura en educación superior	ND	0	Secretaría de educación municipal	20	

#### PROGRAMA: 2202 Calidad y fomento de la educación superior

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y	220200900	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y	20	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	permanencia a la educación superior o terciaria		permanencia en la educación superior o terciaria		

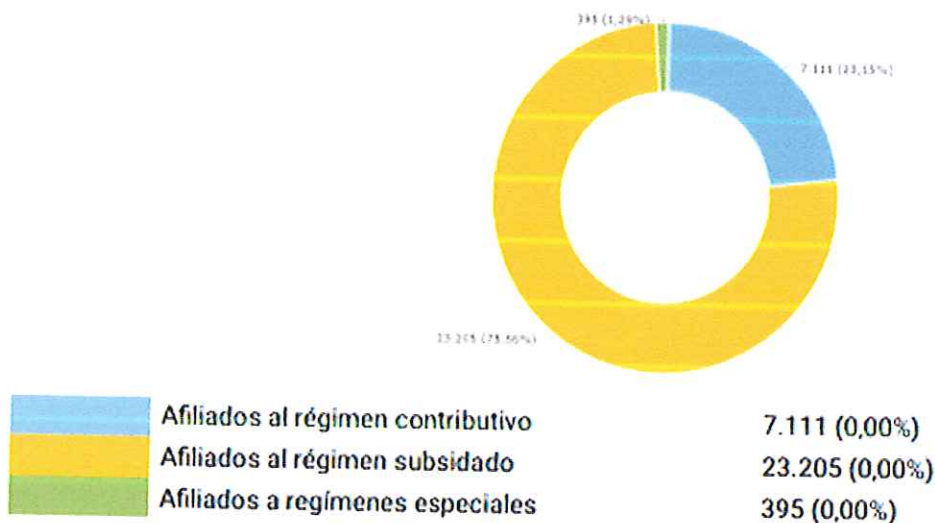
### Enfoque Diferencial

En cumplimiento de los objetivos y de las estrategias se garantizará el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de: equidad para toda la población (Incluye población grupos vulnerables), garantía de derechos, enfoque diferencial y Paz, (incluye la población objeto de atención de la ARN y sus familias, modelos de educación flexible implementados a personas en Proceso de Reintegración y Reincorporación, personas aprobación en ciclo 2, 3, 4,5).

## 2.1.2 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

### Diagnóstico

Gráfica 15 Aseguramiento



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social -2018

El aseguramiento en salud es la afiliación de las personas al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS. Campoalegre cuenta con 7. 111 personas afiliadas al régimen contributivo, 23.205 afiliados al régimen subsidiado y 395

afiliados a regímenes especiales, alcanzando cobertura de aseguramiento del 98,79%.

**Tabla 10 Población afiliada al régimen subsidiado a 30 de noviembre 2019**

EPS	Número de afiliados
COMFAMILIAR DEL HUILA	11.524
AIC EPS	2.047
NUEVA EPS	818
MEDIMAS	1.132
ASMETSALUD	4.695
ECOOPSOS	3.150
<b>TOTAL</b>	<b>23.366</b>

Fuente: Secretaría de salud departamental

**Tabla 11 Población afiliada al régimen contributivo a 30 de noviembre 2019**

EPS	Número de afiliados
COMFAMILIA R HUILA	332
E.P.S. SANITAS	4
NUEVA EPS S.A.	3.510
MEDIMÁS EPS S.A.S	2.868
AIC – CM	49
ASMET SALUD -CM	81
ECOOPSOS	94
<b>TOTAL</b>	<b>6.938</b>

Fuente: Secretaría de salud departamental

**Población Afiliada Régimen Excepción 2020 - Febrero**

**386**

Fuente: Ministerio de salud y protección social

**Tabla 12 Tasa de mortalidad, razón de mortalidad materna, tasa de fecundidad**



Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia	Colombia	Colombia
4,62	51,01	50,68
Huila	Huila	Huila
4,73	20,32	64,79
Campoalegre	Campoalegre	Campoalegre
5,66	ND	49,16

La tasa de mortalidad es la cantidad de defunciones por cada mil habitantes. La tabla presenta cuántas personas mueren en un año por cada mil habitantes en el municipio de referencia, el departamento y el país. Campoalegre presenta una tasa de mortalidad para el año 2017 de 5,66; cifra que supera en 0,93 puntos a la tasa departamental y en 1,04 puntos la tasa nacional.

La razón de mortalidad materna a 42 días es el número de mujeres que fallecen durante el embarazo, parto y hasta 42 días después del mismo (por causas relacionadas o agravadas por el embarazo) por cada 1.000 nacidos vivos. Campoalegre no registra datos en las estadísticas del Ministerio de Salud y la Protección Social.

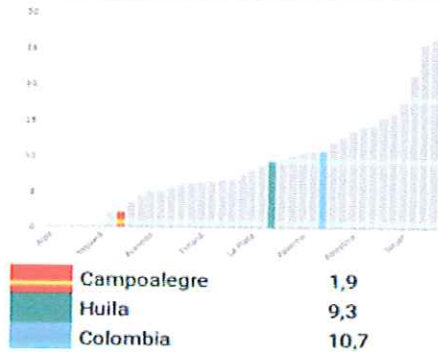
La tasa de fecundidad presenta el número de niños y niñas nacidos vivos, por cada mil mujeres en edad fértil. El municipio presenta una tasa de fecundidad para el año 2017 de 49,16; esta cifra está por debajo de la tasa departamental en 15,63 puntos y por debajo de la tasa nacional en 1,52 puntos.

### Gráfica 16 Tasa de mortalidad en menores de 1 año, Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año



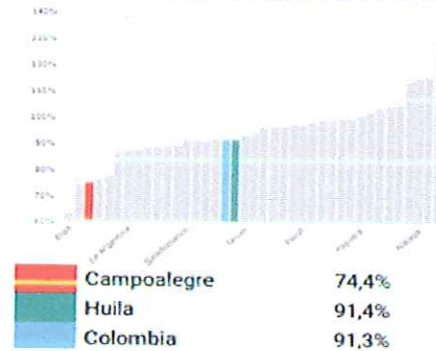
**Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)**

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



**Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año**

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



La tasa de mortalidad infantil en menores de un año es la cantidad de defunciones de niños y niñas menores de esa edad por cada mil niños y niñas nacidos vivos. El municipio de Campoalegre presenta una tasa de mortalidad infantil para el año 2017 de 1,9; muy por debajo de la tasa departamental y nacional.

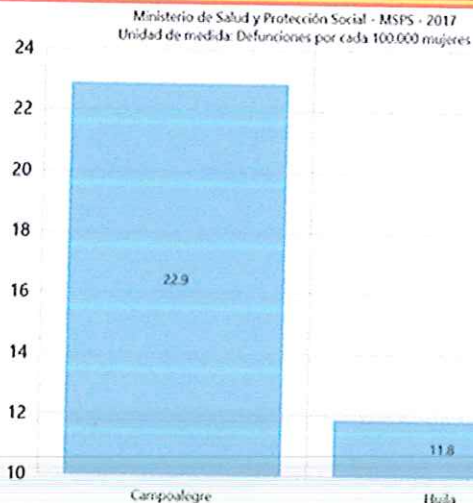
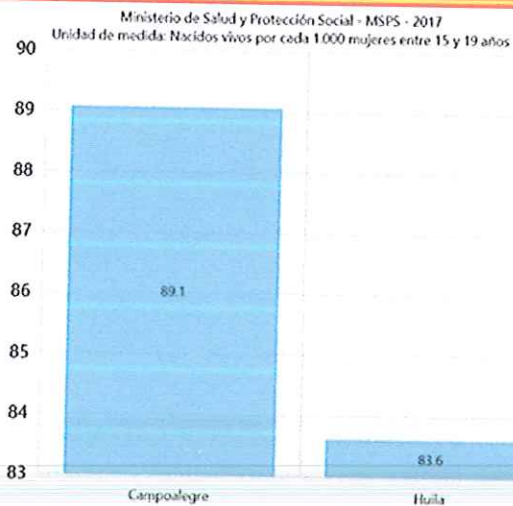
La vacuna pentavalente protege a los niños y niñas contra cinco enfermedades: difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por Haemophilus Influenzae tipo b. La cobertura de vacunación pentavalente indica el porcentaje de la población menor a un año que ha recibido la tercera dosis de la vacuna en los tiempos establecidos para ello (hasta el primer año de edad). La cobertura de vacunación pentavalente en el municipio para el año 2017 fue de 74,4; cobertura inferior a la cobertura departamental en 17 puntos e inferior a la cobertura nacional en 16,9 puntos.

**Gráfica 17 Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años**

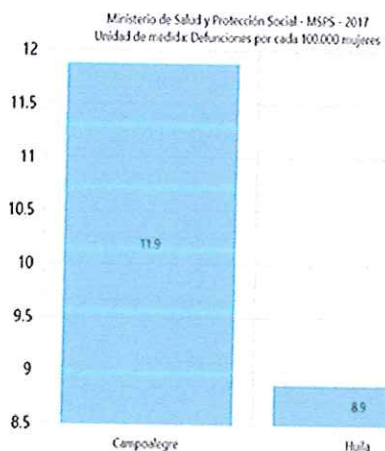
**Gráfica 18 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama**



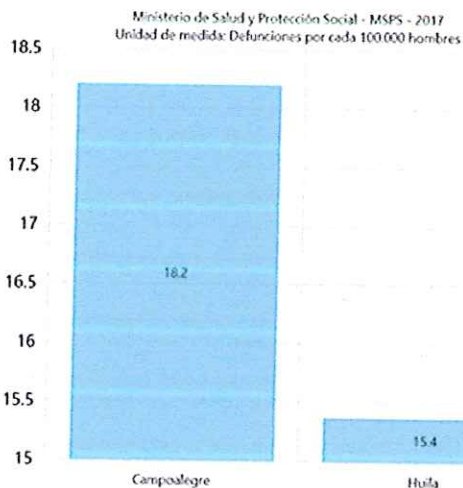




**Gráfica 19 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de cuello del útero**



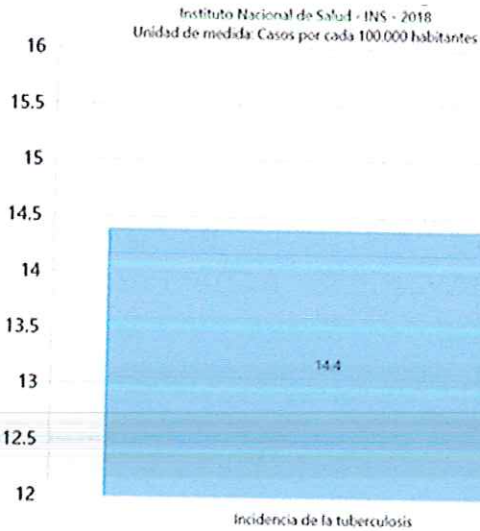
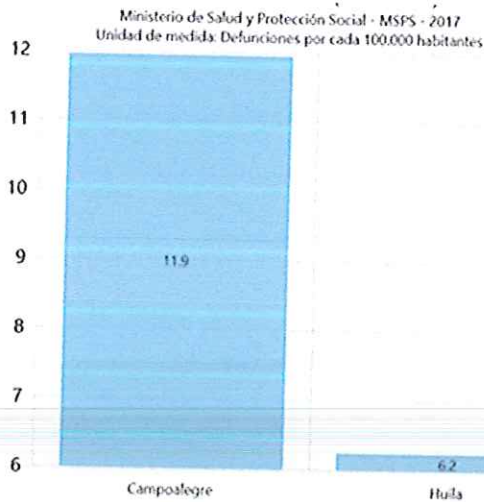
**Gráfica 20 Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de próstata**



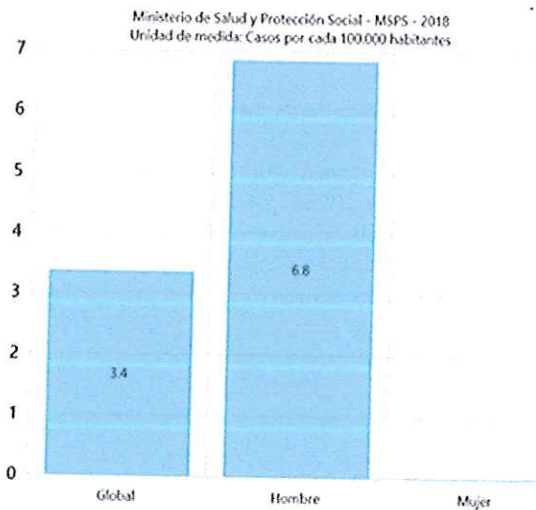
**Gráfica 21 Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)**

**Gráfica 22 Incidencia de la tuberculosis general**

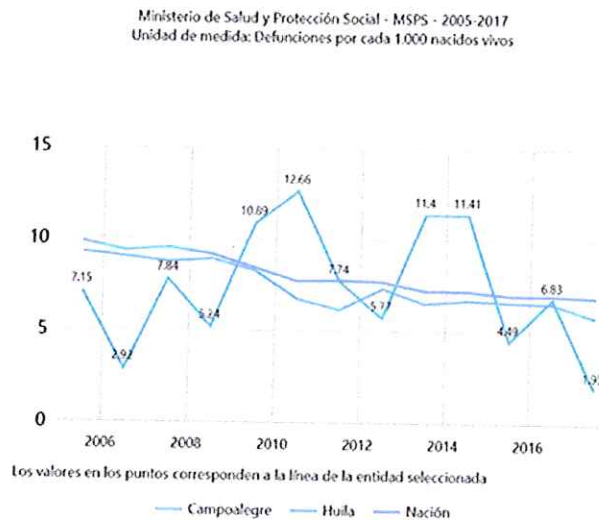




**Gráfica 23 Incidencia de virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)**

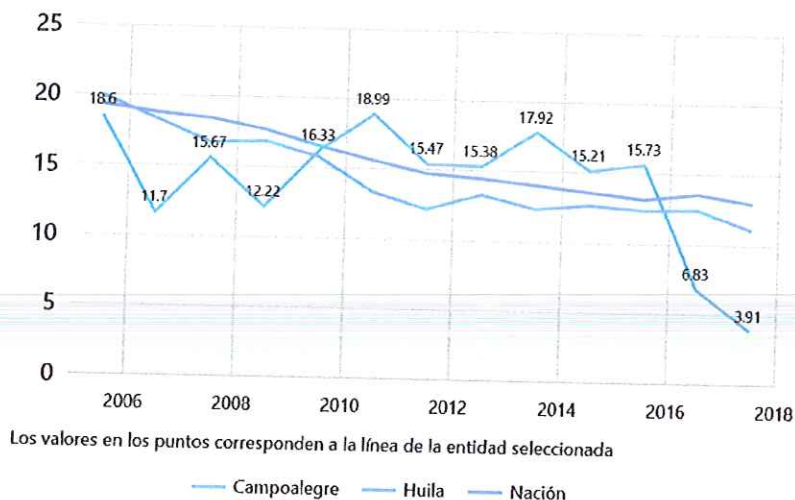


**Gráfica 24 Tasa de mortalidad neonatal**



**Gráfica 25 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



Con base en la información obtenida del Sistema de Vigilancia de la salud pública SIVIGILA, del Instituto Nacional de Salud, se obtuvo el perfil epidemiológico del municipio para el periodo 2015 – 2019, donde se identificaron los eventos más relevantes y que demandan mayor atención.

En el año 2019 se elevaron los casos de dengue, que se habían mantenido relativamente controlados durante 2017 y 2018; Se presentaron 72 casos en 2019 de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia que durante el periodo han sido relativamente constantes con un aumento significativo en el 2017; el intento de suicidio presento 24 casos en el 2019 y presenta una tendencia relativamente creciente; la morbilidad materna extrema presento en el ultimo año 13 casos con tendencia creciente; la sífilis gestaciones ha presentado una tendencia creciente en el periodo, presentando 9 casos en el último año; la varicela presenta en los primeros años del periodo de análisis una tendencia a la baja pero en el 2019 presenta un crecimiento significativo a 42 casos; y la violencia de género e intrafamiliar ha venido creciendo llegando en el 2019 a 88 casos.

Es importante mencionar que enfermedad diarreica aguda ha disminuido durante el periodo de análisis en un 81,38%, pasando de 1.128 casos en el 2015 a 210 casos en el 2019. Así mismo, la consulta externa y de urgencias por enfermedad respiratoria aguda ha disminuido en el quinquenio un 60,92%, pasando de 5.937 casos a 2.320 casos en 2019.

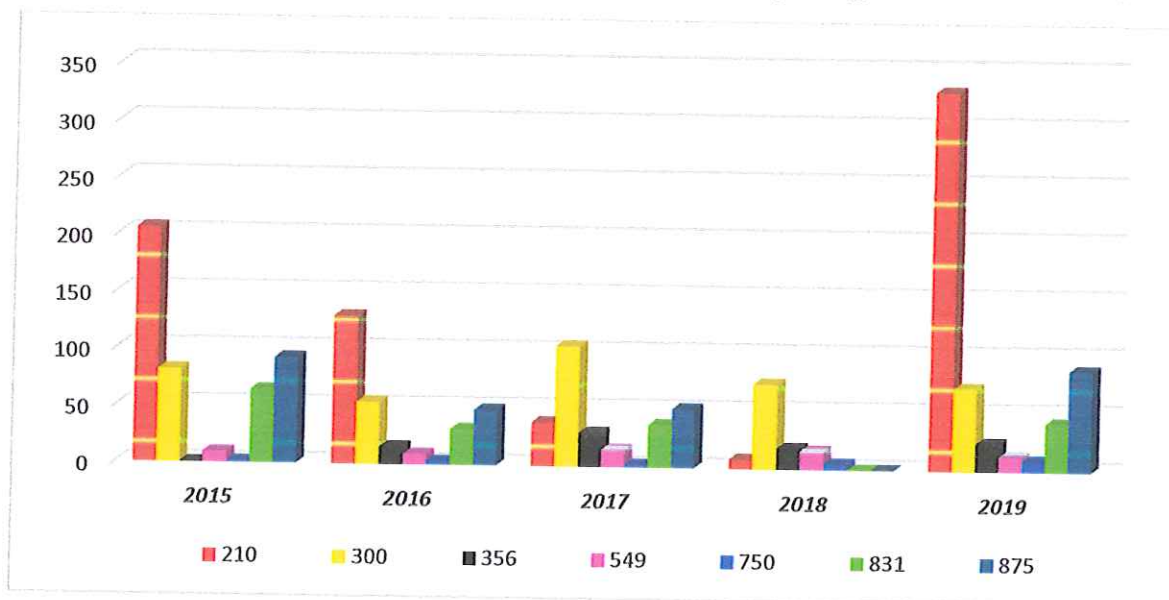


**Tabla 13 Perfil Epidemiológico  
Eventos más relevantes  
2015-2019**

NOMBRE EVENTO	CODIGO EVENTO	2015	2016	2017	2018	2019
DENGUE	210	205	129	38	8	331
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	300	81	54	105	74	72
INTENTO DE SUICIDIO	356	0	15	29	18	24
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	549	9	9	15	16	13
SIFILIS GESTACIONAL	750	1	3	2	5	9
VARICELA	831	64	31	37	0	42
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	875	92	48	51	0	88

Fuente: Instituto Nacional de Salud- SIVIGILA

**Gráfica 26 Perfil epidemiológico del municipio de Campoalegre- Huila 2015-2019**



Fuente: SIVIGILA

Como resultado del análisis de la situación actual del sector salud en el municipio, se identifican algunas situaciones problemáticas que demandan atención e

intervención con el fin de garantizar el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud pública.

- Baja cobertura de vacunación pentavalente
- Incremento en los casos de dengue
- Incremento en los casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia
- Incremento en los casos de intento de suicidio
- Incremento en los casos de morbilidad materna extrema
- Incremento en los casos de sífilis gestacional
- Incremento en los casos de varicela
- Incremento en los casos de violencia de género e intrafamiliar

Igualmente, se hace necesario continuar con la intervención para la disminución en las tasas de:

- Enfermedad respiratoria aguda
- Enfermedad diarreica aguda.

La ESE Hospital del Rosario presta los servicios de salud de primer nivel en el municipio; cuenta con área de Consulta Externa donde presta los servicios de medicina general, psicología, electrocardiograma y ecografía pélvica y obstétrica. También cuenta con servicio de promoción y prevención, urgencias, hospitalización, odontología, laboratorio, RX, farmacia y ambulancia.

**Tabla 14 Defunciones por causa y sexo, 2019 pr.**

Causa	Total	Hombres	Mujeres
	<b>187</b>	<b>108</b>	<b>79</b>
000. Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1	0	1
102. Tuberculosis	2	2	0
106. Septicemia, excepto neonatal	1	0	1
107. Enfermedad por el VIH (SIDA)	3	2	1
108. Infecciones respiratorias agudas	7	5	2
109. Resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	0	2
201. Tumor maligno del estómago	5	5	0
202. Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea	2	1	1
203. Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon	6	3	3
204. Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	1	0	1
205. Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos, excepto tráquea, bronquios y pulmón	1	0	1
206. Tumor maligno de la mama de la mujer	2	0	2
208. Tumor maligno del cuerpo del útero	1	0	1
210. Tumor maligno de la próstata	2	2	0
211. Tumor maligno de otros órganos genitourinarios	3	0	3
212. Leucemia	1	1	0

Causa	Total	Hombres	Mujeres
	<b>187</b>	<b>108</b>	<b>79</b>
213. Tumor maligno del tejido linfático, de otros órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	1	1	0
214. Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas	7	4	3
215. Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido	1	0	1
303. Enfermedades isquémicas del corazón	72	39	33
304. Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón	4	2	2
307. Enfermedades cerebrovasculares	6	5	1
309. Las demás enfermedades del sistema circulatorio	1	1	0
501. Accidentes de transporte terrestre	4	4	0
503. Caídas	1	1	0
505. Ahogamiento y sumersión accidentales	1	1	0
511. Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	1	1	0
512. Agresiones (homicidios)	11	9	2
513. Eventos de intención no determinada	1	1	0
601. Diabetes mellitus	3	1	2
602. Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	2	2	0
604. Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	5	3	2
605. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5	3	2
606. Resto de enfermedades del sistema respiratorio	2	2	0
607. Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal	3	2	1
608. Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado	2	0	2
609. Resto de enfermedades del sistema digestivo	7	2	5
610. Enfermedades del sistema urinario	3	1	2
611. Hiperplasia de la próstata	1	1	0
612. Embarazo, parto y puerperio	1	0	1
614. Resto de las enfermedades	2	1	1

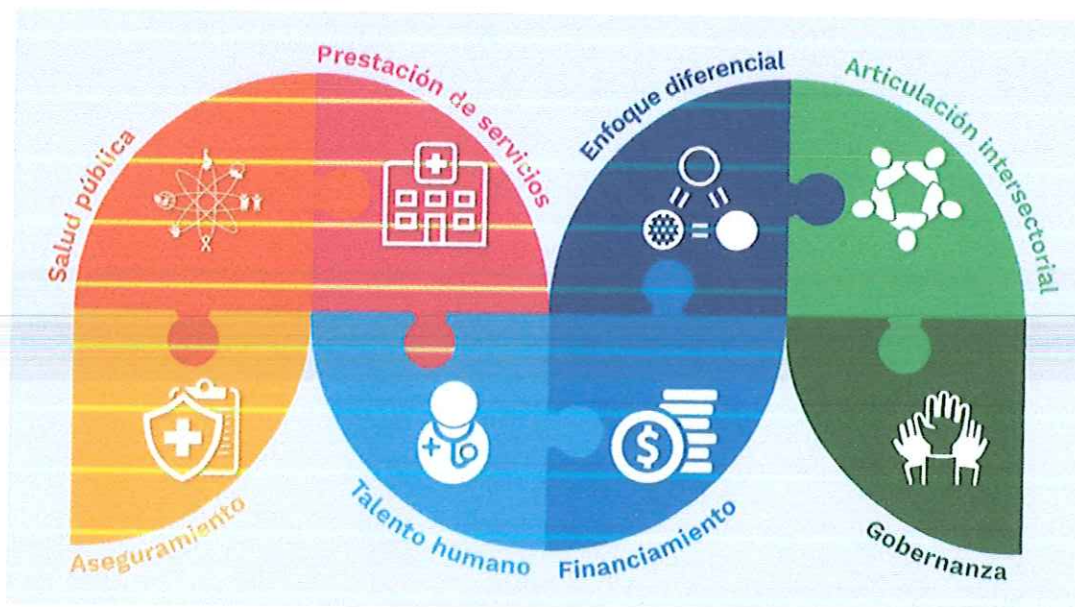
Fuente: DANE, estadísticas vitales

Objetivo y estrategia



Identificar y adoptar los mecanismos de respuesta que soportan la ejecución y el despliegue de la acción del MAITE en el municipio, los que aplican según competencias.

**Ilustración 1 Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE**



Fuente: Lineamientos estratégicos kit planes de desarrollo territorial, ministerio de salud y protección social.


**Ilustración 2 Prioridades en salud Pública**







Fuente: Lineamientos estratégicos kit planes de desarrollo territorial, ministerio de salud y protección social.

**Gobernanza**


Fortalecer la participación de la sociedad civil y fortalecer con el desempeño de la función de rectoría por parte de la autoridad sanitaria; implica que los gobernantes e instituciones (públicas y privadas), así como la participación de la comunidad funcionen activamente como un conjunto, para resolver los problemas priorizados y contribuir al goce efectivo del derecho a la salud.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de mortalidad Muertes/1.000 habitantes	5.41	2019	Dirección local de salud	5.41	

### Programa 1903 Inspección, vigilancia y control

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1903046	Documentos metodológicos	190304600	Documentos metodológicos elaborados	10	
1903020	Servicio de diseño de metodologías, instrumentos y estrategias de inspección, vigilancia y control	190302000	Metodologías instrumentos y políticas de Inspección Vigilancia y Control diseñadas	1	
1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	48	
1903002	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	190300200	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	4	



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1903028	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800	Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	4	

### PROGRAMA 1905 SALUD PÚBLICA

Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones; con elementos constitutivos de promoción de la salud: orientado a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los determinantes sociales de la salud; Gestión del riesgo en salud: Orientado a disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población. Incluye acciones de: análisis de riesgo de la población con enfoque diferencial; planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial; modificación del riesgo; monitoreo a la gestión del riesgo; gestión de la calidad de la atención; y coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes de riesgo en salud; Gestión de la salud pública: Mediante el cual se fortalece la autoridad sanitaria con el fin de modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud.


### SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de mortalidad materna (Razón por cada 100.000 nacidos vivos)	0.00	2019	SIVIGILA – SISPRO MUNICIPAL Dirección Local de Salud	0.00	


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud	4	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	salud sexual y reproductiva		sexual y reproductiva implementadas		

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
tasa de mortalidad por VIH/sida Tasa por cada 100.000 habitantes	8.59	2019	SIVIGILA – MUNICIPAL Dirección Local de Salud	8.59	


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (nacidos vivos por cada 1.000 mujeres)	59.4	2018	Informe de SSR – Dirección Local de Salud	59.4	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	


### VIDA SALUDABLE, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	2,4	2019	Dirección Local de Salud	2.4	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Incidencia de tuberculosis (Tasa por cada 100.000 habitantes)	31.5	2019	Dirección Local de Salud	31.5	



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Letalidad por dengue (PORCENTAJE)	0,00	2019	SIVIGILA – Dirección Local de Salud	0,00	


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	

### CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	5.7	2018	Dirección Local de Salud	5.7	




(Tasa por cada 100.000 habitantes)					
------------------------------------	--	--	--	--	--


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	

### NUTRICION, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)	0,00	2019	SISPRO, Dirección Local de Salud	0,00	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
porcentaje de exceso de peso en adolescentes y escolares	28.3	2019	Dirección Local De Salud – Secretaria de Salud Departamental del Huila - SISVAN	28.3	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	

### VIDA SALUDABLE, CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (por 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	250,38	2018	Dirección local de salud	250.38	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4	

### Cáncer: mama y cuello uterino, estómago y próstata

(Tasa por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años)

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama 11,34

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero 5,92

Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata 11,76

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	-----

tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no hodgkin y leucemia en adultos (Tasa por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años)	29.02	2018	Dirección local de salud	29.02	
---	-------	------	--------------------------	-------	---

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	


### Prestación de servicios

#### Objetivo y estrategia




Garantizar el acceso a los servicios de salud que se prestan en el municipio, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los mismos, a través del mejoramiento de la capacidad resolutoria, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios y la organización de redes de prestadores de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades de sus territorios.

Planear, presupuestar, ejecutar y hacer seguimiento de los recursos financieros que garanticen una gestión eficiente, eficaz y sostenible del sistema de salud para el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	-----

porcentaje de población afiliada al sistema de salud	87.45%	2018	Dirección Local de Salud – ASIS	95.%	
--	--------	------	---------------------------------	------	---

**PROGRAMA 1906 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1906030	Servicio de atención en salud a la población	190603000	Personas atendidas con servicio de salud	30.690	
1906022	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	190602200	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	1	
1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	

**Enfoque Diferencial**

El municipio reconoce las particularidades de la población y las condiciones sociales y territoriales que ubican a las personas en situaciones de marginalidad y de mayor vulnerabilidad para el ejercicio del derecho a la salud. En consecuencia, los agentes del sistema de salud, adelantarán acciones para eliminar tanto barreras de acceso a los servicios de salud, como otras formas de exclusión, contribuyendo a la reducción de las inequidades en salud y la atención integral. (Constituye un eje transversal en la formulación del Plan).

Es importante recalcar que el Plan Territorial de Salud (PTS) hace parte integral del Plan de Desarrollo Territorial (PDT); esto implica que las metas de resultado y las metas de producto del (PDT) deben coincidir con las establecidas en los (PTS).

En cumplimiento de los objetivos y de las estrategias se garantizará el derecho a la salud en condiciones de: equidad para toda la población (Incluye población grupos vulnerables), garantía de derechos, enfoque diferencial y Paz, (incluye la población objeto de atención de la ARN y sus familias).












Mejorar la calidad habitacional de la población del municipio a través de la construcción y/o el mejoramiento de la vivienda. Incluye también facilitar el acceso de la población rural y el transporte de materiales.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31.1	2018	DANE	31.1	

#### PROGRAMA 4001 ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA





Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	100	
4001030	Estudios de pre inversión e inversión 4001	400103000	Estudios o diseños realizados	2	
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	100	
4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	20	
4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	200	

#### Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Lograr un ordenamiento territorial y un desarrollo urbano equilibrado y sostenible para el mejoramiento del hábitat y potenciamiento del territorio, a través del mejoramiento de los parques, zonas verdes y espacio público.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Espacio público disponible para la comunidad	ND	NA	Secretaría de planeación e infraestructura	27	

**Programa 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	2	
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	5	
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	20	
4002034	Estudios de pre inversión e inversión (Parque Malecón)	400203400	Estudios o diseños realizados	1	

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Letalidad por dengue (PORCENTAJE)	0,00	2019	SIVIGILA – Dirección Local de Salud	0,00	

**PROGRAMA 1905 SALUD PÚBLICA**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1905001	Cementerios ampliados	190500100	Cementerios ampliados	1	

**Agua potable y saneamiento básico**

**Gráfica 29 Cobertura de acueducto (REC)**

**Gráfica 30 Cobertura de alcantarillado (REC)**



Cobertura de Acueducto (REC)

DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Cobertura de Alcantarillado (REC)

DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



La cobertura de acueducto (censo) es el porcentaje predios residenciales que tienen acceso a un acueducto, y compara el municipio con el dato de cobertura del departamento y del país. Los datos se basan en el censo de población y vivienda DANE 2018. Campoalegre tiene una cobertura de acueducto (censo) de 83,6% con 1,5% menos de la cobertura departamental y 2,8% menos de la cobertura nacional.

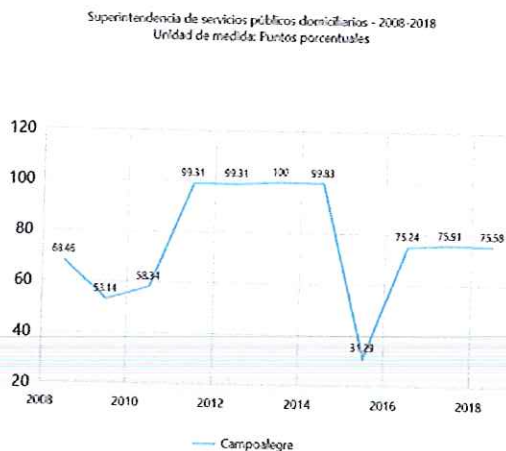
La cobertura de alcantarillado (censo) es el porcentaje predios residenciales que tienen acceso a un alcantarillado y compara el municipio con el dato de cobertura del departamento y del país. Igualmente, los datos se basan en el censo de población y vivienda DANE 2018. El municipio arrojó una cobertura de alcantarillado (censo) de 76,1; por encima de la cobertura departamental en un 7,3% y por debajo de la cobertura nacional en 0,5%.

El Reporte de Estratificación y Coberturas-REC es el reporte que los municipios deben hacer a la Superintendencia de servicios públicos para calcular las coberturas de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas en todo el país. La fuente de información en este caso son los propios municipios y departamento y es consolidada por la Superintendencia de servicios públicos que constituye la autoridad en el tema. Estas coberturas reflejan el porcentaje de predios residenciales que tienen acceso a acueducto y a alcantarillado, y comparan el municipio con el dato de cobertura departamental, así como también con el dato de cobertura total para el país.

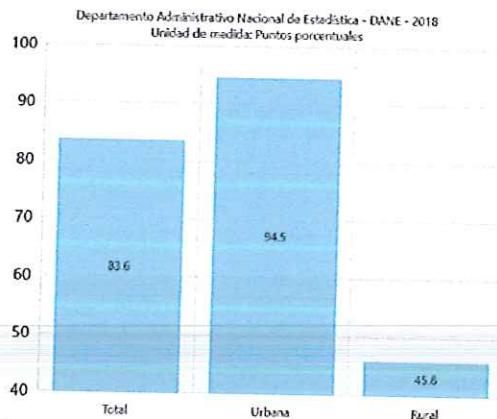
A partir de esta información correspondiente al año 2016, el municipio arroja una cobertura de acueducto (REC) de 73,9%; superior a la cobertura departamental en un 0,8% e inferior a la cobertura nacional en un 2,9%. Para el tema de cobertura de alcantarillado (REC) la cifra es del 71,5%; superior un 8,1% a la cobertura departamental y superior un 2,2% a la cobertura nacional.



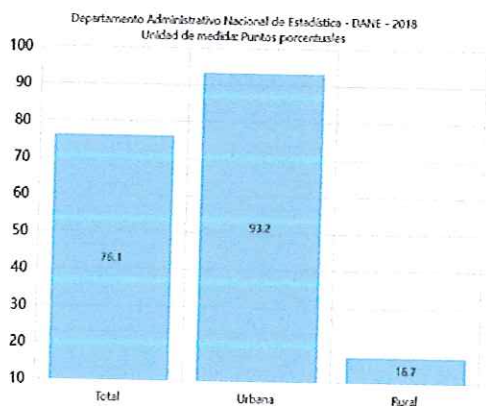
**Gráfica 31 Cobertura de servicio de aseo (REC)**



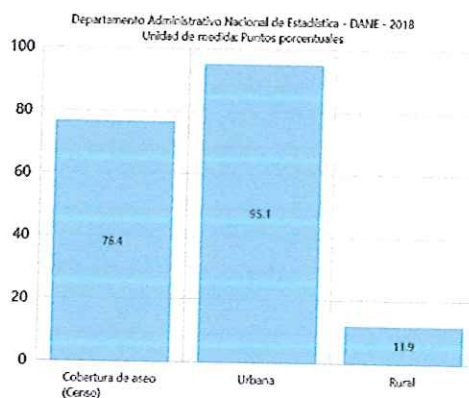
**Gráfica 32 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto**



**Gráfica 33 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado**

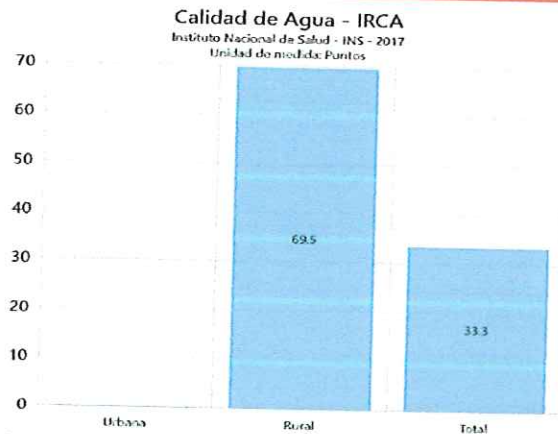


**Gráfica 34 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras**



## Calidad del Agua

El municipio de Campoalegre ha presentado un índice de calidad del agua IRCA para el año 2017 de 33.3, año 2018 de 23.11 y año 2019 de 26.88% quedando en riesgo medio.



La afectación del indicador está dada por la zona rural.



### Objetivo y estrategia


Mejorar el acceso a agua potable, con acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población del municipio a agua potable, en las zonas urbanas y rurales.

Gestionar el Saneamiento Básico con acciones para buscar la cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales del municipio.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Personas con acceso a agua potable	23.778	2019	Empresa de servicios públicos	24.288	

### PROGRAMA: 4003 ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4003042	Estudios de pre inversión e inversión 4003	400304200	Estudios o diseños realizados 4003	4	
4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	24.288	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	4	
4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	24.288	
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	4	
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	100	
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	24.288	
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	4	
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	24.288	

En cumplimiento de los objetivos y de las estrategias se garantizará el derecho al agua en condiciones de: equidad para toda la población (Incluye población grupos vulnerables), garantía de derechos, enfoque diferencial y Paz.



## 2.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

### Diagnóstico

En el Municipio se practican diferentes disciplinas deportivas, siendo las de mayor participación el fútbol, microfútbol, atletismo, ciclismo, aeróbicos, baloncesto y tejo.


Es deber del municipio fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio. Igualmente, tiene a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos.

### Objetivo y estrategia


Mantener la población realizando actividades físicas en el tiempo libre, a través de:

Los servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física y que involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmente contempla las prácticas desarrolladas dentro del programa de competencias deportivas "Supérate-Intercolegiados".







Mejorando la infraestructura recreo-deportiva

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	5%	2019	Municipio	5%	

### PROGRAMA 4301 FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	500	



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	50	
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados	2	
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	3	
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	500	
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103701	Municipios vinculados al programa Súperate-Intercolegiados	1	
4301031	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100	Estudios y diseños elaborados	1	

## 2.1.5 CULTURA

### Diagnóstico



Tomado del diagnóstico sociocultural artístico del municipio de Campoalegre;  
Pastoral social, asociación cultural ZANSUE, Fortaleciendo.

#### Agrupaciones Artísticas y Culturales

- Los Copleros Del Palmar
- Los Cagüingos
- Los Hijuelapos
- Los Alegres Bajacocos
- Los Tradicionales de Rio Neiva
- Trio Manantial • Alegres del Sur • Esencia Opita
- Fiesteros
- Hermanos Rincón
- Banda Municipal Llano Grande de la Alcaldía
- Grupo comparsa brujas Otases
- Grupo Comparsa Indios Otases

#### Patrimonio Material

La comunidad identifica la infraestructura religiosa (iglesias y capillas) como patrimonio material la más reconocida es la capilla doctrinaria de la vereda de Otás

#### Patrimonio Inmaterial

*Festival Folclórico y Reinado Municipal y departamental del arroz como la máxima expresión de su identidad cultural*

- Fiestas patronales de la virgen de la candelaria 2 de febrero
- Fiestas patronales virgen de las mercedes 24 de septiembre
- Cumpleaños de Campoalegre 14 de agosto
- Saber artesanal vereda la Vega
- Celebración día del campesino (Juegos tradicionales)

El municipio de Campoalegre cuenta con un nutrido grupo de artistas y gestores más reconocidos por su entrega, compromiso y aportes, no existe un mecanismo de sistematización o conteo de las personas beneficiadas con las prácticas culturales y artísticas en el municipio, con población diferencial.

Gestores y Artistas

#### Música

- Jaime Lizcano: Rajaleñero



- Gustavo Córdoba Soto "Hijuelapo"
- Jhon Henry Gutiérrez: Compositor Y Escritor
- José Miller Hernández
- José Domingo Pabón: Compositor Y Artesano
- Carlos Álvarez Camacho
- Andrés Eduardo Vargas
- José Eugenio Vega Gutiérrez "Joselito"
- Joiseth Camargo Trujillo
- Ancizar Domingo Cortez

#### **Danza**

- Henry Sánchez Quintero: Parejo San Juanero Huilense
- Norbey Posada Montealegre
- Teatro y Circo
- José Augusto Ríos
- Cesar Javier Perdomo Rodríguez
- Julio Cesar Cerquera Perdomo "Chupetín"

#### **Artes plásticas y visuales**

- Jaime Vargas Benítez

#### **Literatura**

- Camilo Salas Ortiz: Escritor
- Artesanías
- Nelcy Gutiérrez.
- Carmen Narváez
- Rosalba Castañeda

#### **Objetivo y estrategia**

Mantener el acceso a la población del municipio a los espacios culturales, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con prácticas artísticas y culturales: incluye todas las estrategias encaminadas al desarrollo de los procesos de investigación, formación, experimentación, creación, producción, circulación, comunicación, difusión y apropiación de prácticas artísticas y culturales.

Fomento al acceso y la promoción de la lectura y la escritura: incluye acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura y la promoción y estímulo a la







escritura creativa, el uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas, las familias y los espacios no convencionales.

Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural.

Fomento a la gestión cultural territorial: incluye acciones de asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, espacios de participación y gestores culturales del municipio, en temas relacionados con procesos de planeación, formulación de proyectos, fuentes de financiación, formación y participación ciudadana.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Acceso de la población colombiana a espacios culturales	5%	2019	Municipio	5%	

### PROGRAMA 3301 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	16	
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	100	
3301019	Casas de la cultura modificadas	330101900	Casas de la cultura modificadas	1	
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	300	

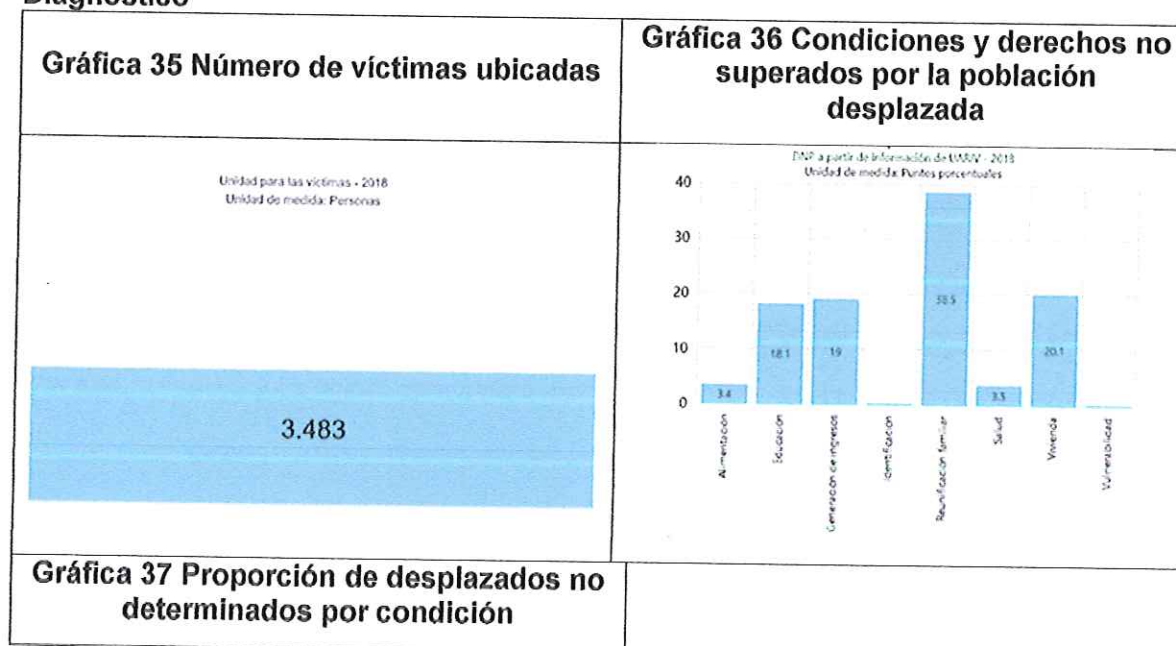
## 2.1.6 INCLUSIÓN SOCIAL

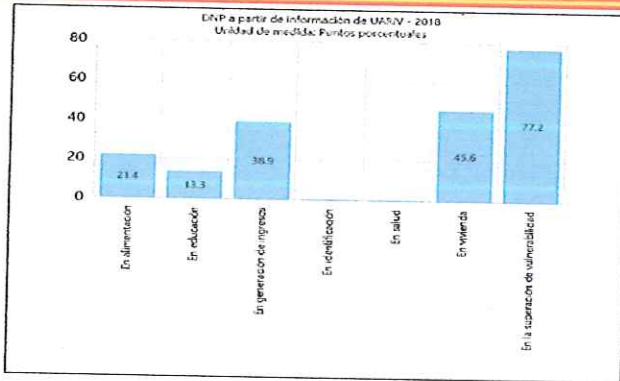
El municipio debe garantizar la atención de los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias y atención diferencial de las personas y colectivos.

Existe la necesidad de abordar las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida (Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores) y condiciones o situaciones particulares (Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, población LGTBIQ, y víctimas del conflicto armado) y tomar en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad, la garantía de sus derechos y la construcción de paz.

### 2.1.6.1 Construcción de Paz - Atención y apoyo a las víctimas-

#### Diagnóstico





**Número de personas desplazadas**

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Campoalegre	24
Colombia	54.531

**Número acumulado de personas desplazadas recibidas**

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Campoalegre	4.796
Colombia	7.201.252


**Número acumulado de personas desplazadas expulsadas**

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Campoalegre	3.697
Colombia	7.905.837



**Objetivo y estrategia**

Restablecer los derechos de las víctimas, con servicio de información, fomento a la visibilización y participación de las víctimas: incluye el reconocimiento del rol de la población víctima y el fortalecimiento de su derecho a la participación servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	3.483	2018	UARIV	3.500	

**PROGRAMA 4101 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	20	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	4	
4101047	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	410104700	Comités de impulso conformados	4	

### 2.1.6.2 Infancia, niñez, adolescencia, juventud y familia

Tabla 15 Proyecciones de Población 2019, total municipal por sexo y edades simples de 0 a 28 años A Junio 30

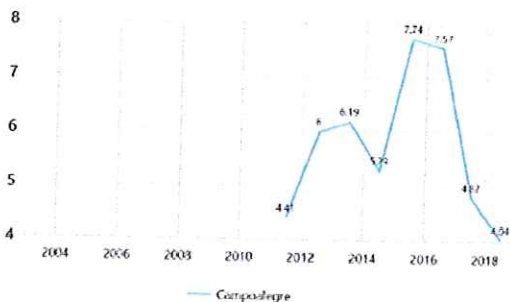
Grupos de edad	2019			Grupo poblacional
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	
1	545	279	266	Primera Infancia
2	547	280	267	Primera Infancia
3	544	280	264	Primera Infancia
4	543	279	264	Primera Infancia
5	545	281	264	Primera Infancia
6	543	280	263	Niño, Niña
7	543	282	261	Niño, Niña
8	545	282	263	Niño, Niña
9	544	283	261	Niño, Niña
10	544	282	262	Niño, Niña
11	546	283	263	Niño, Niña
12	546	283	263	Adolescencia
13	544	281	263	Adolescencia
14	545	281	264	Adolescencia, Joven
15	543	279	264	Adolescencia, Joven
16	541	277	264	Adolescencia, Joven
17	538	273	265	Adolescencia, Joven
18	530	267	263	Joven
19	522	262	260	Joven
20	514	258	256	Joven
21	506	254	252	Joven

Grupos de edad	2019			Grupo poblacional
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	
22	494	250	244	Joven
23	487	244	243	Joven
24	482	241	241	Joven
25	479	239	240	Joven
26	474	237	237	Joven
27	467	233	234	Joven
28	459	230	229	Joven

Fuente: DANE, censo 2018

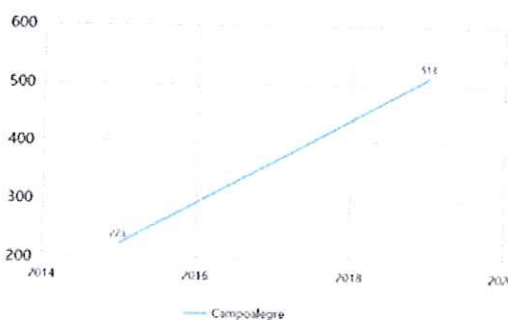
**Gráfica 38 Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media**

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



**Gráfica 39 Niños y niñas con educación inicial**

Ministerio de Educación - 2015-2018  
Unidad de medida: Niños y niñas





**Gráfica 40 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años**

**Gráfica 42 Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años**

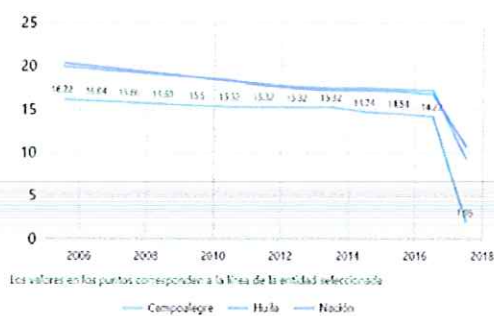
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



**Gráfica 41 tasa de mortalidad neonatal**

**Gráfica 43 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos



**Gráfica 44 Tasa de mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)**

**Gráfica 45 Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)**

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



**Gráfica 46 Tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad**

ENP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

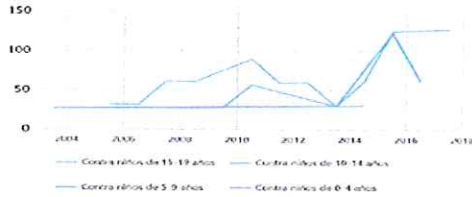


Tabla 16 Violencia intrafamiliar período del 01 de enero al 31 de diciembre año 2019

ITEM	Fecha	Día	Hora	Barrio	Clase de sitio	Arma empleada	Móvil agresor	Móvil víctima	Edad	Sexo	Estado civil	Clase de empleado	Escolaridad
1	09/01/2019	Miércoles	23:00:00	Eduardo Santos	Casas de habitación	Arma blanca / cortopunzante	A pie	A pie	23	Femenino	Soltero	Ama de casa	Primaria
2	24/01/2019	Jueves	16:00:00	El Jardín	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	31	Masculino	Unión libre	Empleado ejército	Secundaria
3	12/02/2019	Martes	17:15:00	Nuevo Horizonte	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	19	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
4	17/02/2019	Domingo	21:00:00	Vivienda Obrera	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	24	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
5	27/02/2019	Miércoles	14:20:00	Panamá	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	19	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Secundaria
6	27/02/2019	Miércoles	14:20:00	Panamá	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	26	Masculino	Unión libre	Empleado particular	Secundaria
7	09/03/2019	Sábado	09:30:00	Vereda Palmar Bajo	Fincas y similares	Arma blanca / cortopunzante	A pie	A pie	49	Femenino	Soltero	Ama de casa	Primaria
8	10/03/2019	Domingo	09:30:00	Nuevo Horizonte	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	40	Femenino	Viudo	Ama de casa	Primaria
9	10/03/2019	Domingo	07:30:00	Alamos Norte	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	32	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Secundaria
10	04/04/2019	Jueves	08:15:00	Divino Niño	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	19	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Secundaria
11	07/04/2019	Domingo	03:00:00	Acrópolis	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	28	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Secundaria
12	25/04/2019	Jueves	10:00:00	Forero	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	33	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Primaria
13	17/05/2019	Viernes	00:00:00	Vereda La Vuelta	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	28	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
14	18/05/2019	Sábado	10:35:00	Villa Gloria	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	19	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Secundaria
15	19/05/2019	Domingo	00:00:00	Doce De Octubre	Casas de habitación	Arma blanca / cortopunzante	A pie	A pie	20	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
16	26/05/2019	Domingo	19:30:00	Vereda San Isidro	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	24	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Primaria
17	27/05/2019	Lunes	15:00:00	Vereda El Viso	Fincas y similares	Contundentes	A pie	A pie	20	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
18	16/06/2019	Domingo	18:30:00	Vivienda Obrera	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	9	Femenino	Soltero	Empleado particular	Primaria
19	04/07/2019	Jueves	06:30:00	Acrópolis	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	34	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Secundaria
20	24/07/2019	Miércoles	14:00:00	Las Mercedes	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	14	Masculino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
21	16/08/2019	Viernes	08:05:00	Eugenio Ferro Falla	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	24	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Secundaria
22	19/08/2019	Lunes	21:00:00	Centro	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	54	Masculino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
23	23/08/2019	Viernes	15:00:00	La Caraguaja	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	39	Femenino	Casado	Empleado particular	Secundaria
24	16/09/2019	Lunes	18:50:00	Eugenio Ferro Falla	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	18	Femenino	Soltero	Empleado particular	Primaria
25	14/10/2019	Lunes	21:30:00	El Jardín	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	33	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Primaria
26	19/10/2019	Sábado	11:30:00	Luciano Perdomo	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	18	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
27	05/11/2019	Martes	20:00:00	Vereda La Vega De Oriente	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	63	Femenino	Soltero	Empleado particular	Primaria
28	07/11/2019	Jueves	20:00:00	Eduardo Santos	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	28	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
29	08/11/2019	Viernes	09:30:00	La Caraguaja	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	30	Femenino	Unión libre	Ama de casa	Secundaria
30	20/11/2019	Miércoles	00:00:00	Centro	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	37	Femenino	Unión libre	Empleado particular	Secundaria
31	22/11/2019	Viernes	16:30:00	Alfonso López	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	33	Femenino	Casado	Empleado particular	Secundaria
32	03/12/2019	Martes	19:00:00	Panamá	Vías publicas	Contundentes	A pie	A pie	50	Femenino	Soltero	Empleado particular	Primaria
33	12/12/2019	Jueves	22:30:00	Vivienda Obrera	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	18	Femenino	Soltero	Empleado particular	Secundaria
34	22/12/2019	Domingo	18:30:00	La Caraguaja	Casas de habitación	Contundentes	A pie	A pie	30	Masculino	Unión libre	Independiente	Secundaria
35	30/12/2019	Lunes	05:00:00	Alfonso López	Casas de habitación	Arma blanca / cortopunzante	A pie	A pie	26	Femenino	Soltero	Independiente	Secundaria

Fuente: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

Tasa de violencia=  $35/31.195 = 0.0011219$

### Objetivo y Estrategia


Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar, para garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

En atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 1 año, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial.

Desarrollo de estrategias de recuperación y complementación nutricional: incluye implementar, supervisar, controlar y evaluar acciones que permitan generar condiciones adecuadas de nutrición y alimentación en los niños y niñas.


Articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar: incluye generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia.

Intervenciones de promoción de derechos y prevención de su vulneración para la niñez y adolescencia: incluye determinar e implementar acciones de prevención de la amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como a generar el fortalecimiento familiar.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de Información	Meta de cuatrileo	ODS
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	112,19	2019	Dirección de Justicia y comisaría de familia	96,16	

### PROGRAMA 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	2.500	
4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200	Eventos de divulgación realizados	4	

El servicio de atención integral a la primera infancia son los servicios dispuestos para atender a los niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.

### Un día para las familias<sup>2</sup>

El Día Internacional de las Familias se celebra el 15 de mayo de cada año para crear conciencia sobre el papel fundamental de las familias en la educación de los hijos desde la primera infancia, y las oportunidades de aprendizaje permanente que existen para los niños y las niñas y los jóvenes.

La administración municipal institucionalizará la celebración del día de la familia en el municipio.

#### 2.1.6.3 Población vulnerable

- |           |                             |
|-----------|-----------------------------|
| 2.1.6.3.1 | Superación de la pobreza    |
| 2.1.6.3.2 | Población étnica            |
| 2.1.6.3.3 | Atención y apoyo a la Mujer |
| 2.1.6.3.4 | LGTBIQ                      |

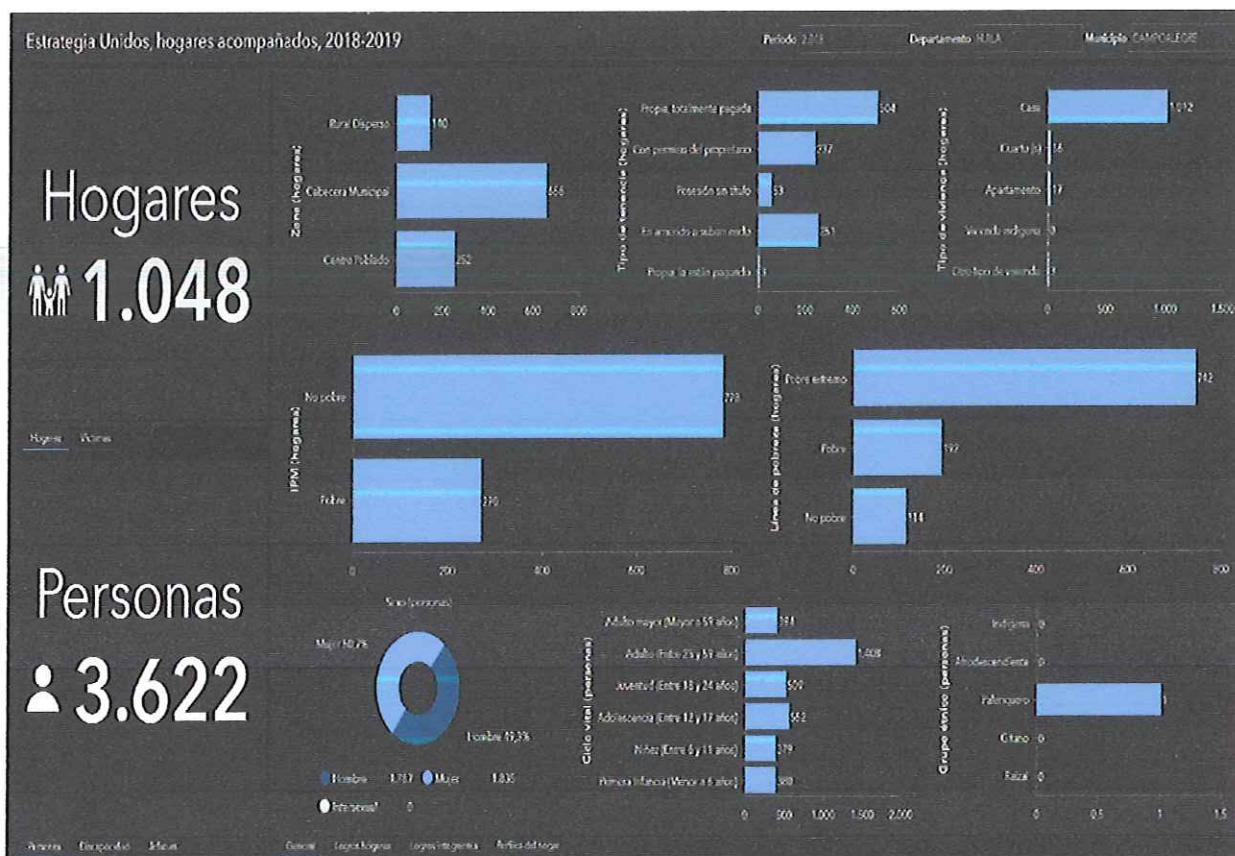
### Diagnóstico

**Que nadie se quede atrás; acciones coordinadas para la reducción de la pobreza**

<sup>2</sup> ONU Resolución 62/129 de 2008. Ley 1361, 2009.

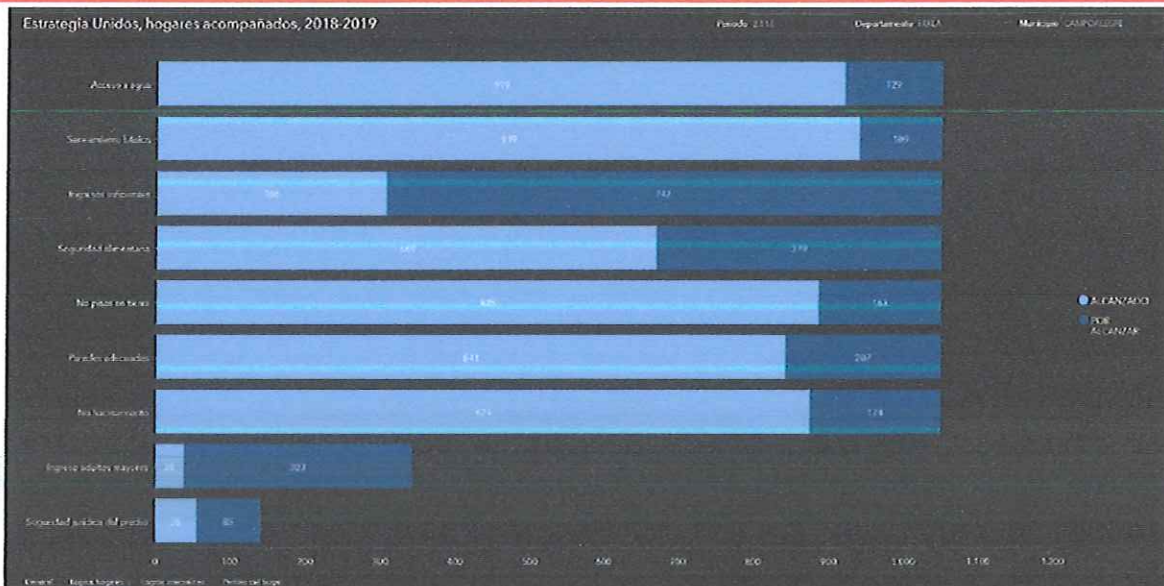
El municipio debe garantizar, en el marco de su competencia, el acceso a la oferta de servicios sociales del Estado dirigidos a los hogares que hacen parte de la Estrategia UNIDOS.

Gráfica 47 Estrategia unidos, Hogares acompañados 2018-2019



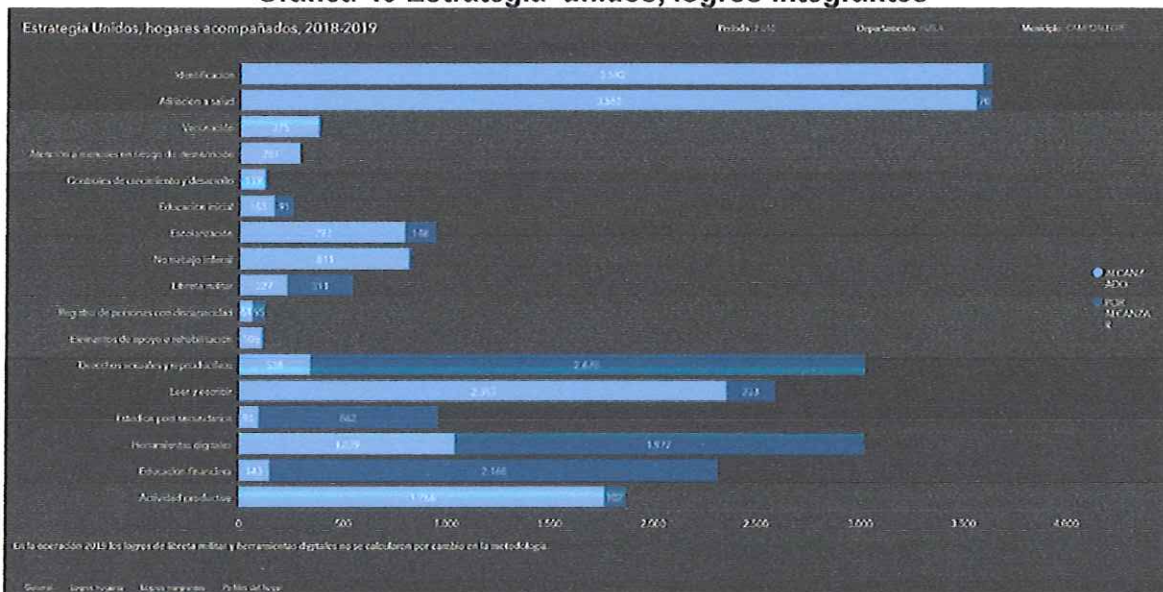
Fuente: <https://dps-gov.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/da65985e68b344dcb0a3dd6b0a445c3a>

Gráfica 48 Estrategia unidos, logros hogares



Fuente: <https://dps-gov.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/da65985e68b344dcb0a3dd6b0a445c3a>

**Gráfica 49 Estrategia unidos, logros integrantes**

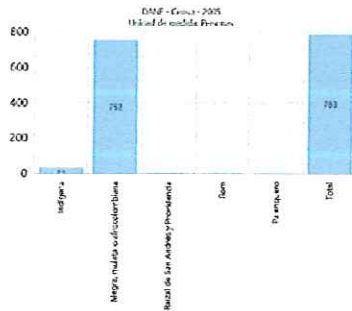


Fuente: <https://dps-gov.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/da65985e68b344dcb0a3dd6b0a445c3a>

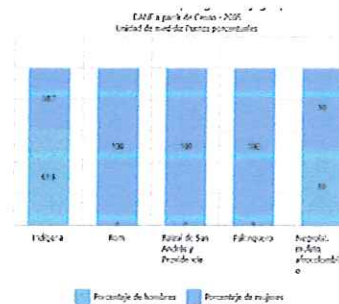
Hogares con personas víctimas: 214  
 Personas con discapacidad: 114  
 Mujeres Jefe de Hogar: 594  
 Población Étnica



Gráfica 50 Población desagregada por pertenencia étnica

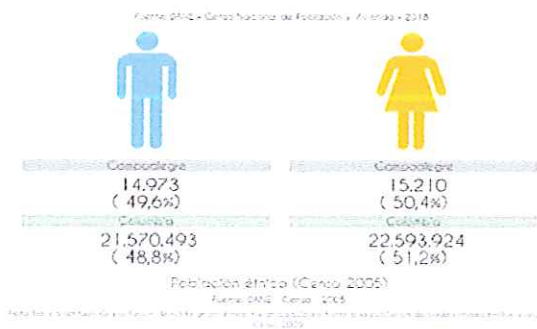


Gráfica 51 Población desagregada por pertenencia étnica

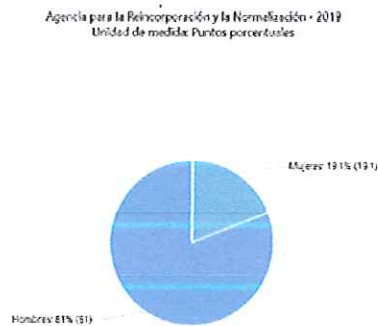


Atención y apoyo a la Mujer

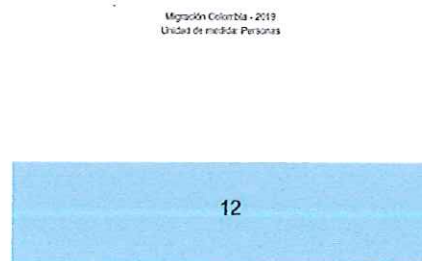
Gráfica 52 Población desagregada por sexo



Gráfica 53 Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo



Gráfica 54 Proyección de número de venezolanos



Población LGTBIQ

En el Huila se identifica según datos consolidados en los documentos de caracterización que realizó el departamento en el año 2019 que: el 26,8% de la población manifestó estar sin empleo y el 15,41% realiza empleos informales. De la población que actualmente está laborando, un 21% lo hace en áreas o sectores como estilista o belleza.

En el área de la salud, se encontró que la mayoría de población representadas en el 24,3% está afiliada a las Entidades Prestadora de Salud (EPS), con tipo de afiliación subsidiada, Encontrando también que la mayoría de la población correspondiente al 52% y 40%, respectivamente, son del estrato socioeconómico 1 y 2.


Frente a las dificultades que más se consideran, la falta de recursos económicos con 78,1%, seguido de poco acceso a la educación técnica o superior con un 15,6% y discriminación por ideología, sexo o procedencia étnica con un 5,5%.

El municipio de Campoalegre cuenta con Política Pública para la población LGBTIQ, Decreto No 029 del 14 de febrero de 2019.

### Objetivo y estrategia

Forjar capacidades y el acceso a activos de la población en situación de pobreza para su inclusión social y productiva.



A través de: gestionar la oferta social como mecanismo para superar la condición de vulnerabilidad de la población; seguridad alimentaria, incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia; asistencia técnica para el emprendimiento colectivo y/o individual; Mejoramiento de condiciones de habitabilidad y/o infraestructura comunitaria: incluye proveer bienes y servicios que permitan atender las necesidades de vivienda y la integración comunitaria de manera satisfactoria en la población vulnerable.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
índice de pobreza multidimensional (IPM)	31.1	2018	DANE	31.1	

### PROGRAMA: 4103 INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

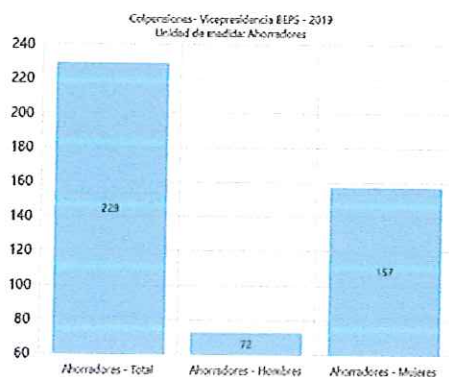
Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4103005	Servicio de asistencia	410300501	Personas asistidas técnicamente	100	



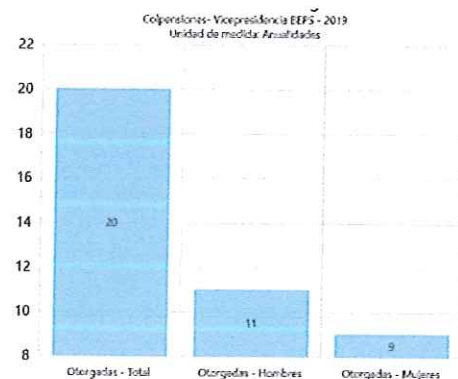
Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	técnica para el emprendimiento				
4103009	Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	410300900	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	100	
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305200	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	340	
4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000	Hogares con acompañamiento familiar	100	

### 2.1.6.4 Adulto mayor, población en condición de discapacidad

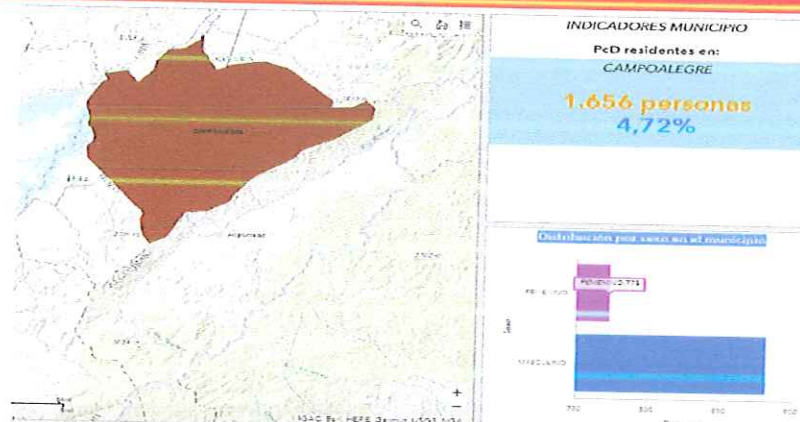
Gráfica 55 Número de ahorradores en el programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS



Gráfica 56 Número de anualidades vitalicias de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS otorgadas



Gráfica 57 personas con discapacidad (PcD)




Fuente: <https://minsalud.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=28cbe424d3794d9a952f794530d60082>

### Objetivo y estrategia


Generar condiciones de vida digna a la población desprotegida social y/o familiarmente con: Atención integral al adulto mayor: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado al adulto mayor que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, mediante alojamiento, vestuario, alimentación, salud, recreación, actividades productivas, entre otros.

Atención integral a población discapacitada: incluye la definición de las intervenciones, la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado a la población en condición de discapacidad de alto grado, permanente, irreversible y que impide su autonomía.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	31.1	2018	DANE	31.1	

### PROGRAMA 4104 ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	250	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4104035	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500	Personas atendidas con servicios integrales	300	

## 2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO ECONÓMICO

### Sectores

- Agricultura y desarrollo rural
- Comercio, Industria y Turismo
- Transporte
- Minas y Energías
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Ciencia, tecnología e innovación
- Trabajo

### 2.2.1 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#### Diagnóstico

La dinámica económica del municipio que soporta el crecimiento y desarrollo de la población está comprendida básicamente por los renglones agrícola y pecuario.

En el sector agrario durante el año 2018 del municipio de Campoalegre, el 53,17% del área explotada se utilizó al cultivo de arroz riego, el 14,18% de café, el 12,9% de maíz, 4,26% de plátano intercalado, 3,9% de cacao, 3,49% de algodón, 1,8% de frijol tradicional y tecnificado, 1,77% de tabaco rubio y el restante 4,53% de yuca, hortalizas y frutas. El municipio fue el primer productor de arroz y algodón, el cuarto lugar en producción de cacao en el departamento.

La producción pecuaria del municipio se centra en la explotación piscícola, ocupando el primer lugar en producción de tilapia en jaulas y jaulones en el departamento.



**Tabla 17 Información sector Agrario del municipio de Campoalegre**

Fuente: Sistema de Información Regional del Huila - SIRHUILA- 2018

AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS TRANSITORIOS			AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS ANUALES	
2018	SEMESTRE A	SEMESTRE B		Has.
	Has.	Has.		
ARROZ	6.600	6.680	Yuca	135,0
MAIZ			Arracacha	15,0
Tradicional blanca	100	50	Cecolla junca	4,0
Tradicional amarilla	220	275	<b>Total</b>	<b>154,0</b>
Tecnificado blanco	330	280	AREA SEMBRADA PARA CULTIVOS PERMANENTES	
Tecnificado amarillo	300	350	Cacao	485,2
ALGODÓN	433	-	Platano	
TABACO RUBIO	220	170	Intercalado	467,5
FRIJOL			Solo	61,0
Tradicional	100	110	Caña	171,5
Tecnificado	130	145	Citricos	59,0
HORTALIZAS	200	18	Piña	55,0
MELON	60	60	Cholupa	54,0
SORGO	55	90	Guanabana	54,0
HABICHUELA	20	23	Agacate	49,8
TOMATE DE MESA	25	27	Papaya	38,0
ARVEJA	15	18	Mango	30,0
SANDIA	10	10	Granadilla	21,0
<b>TOTAL</b>	<b>8.818</b>	<b>8.306</b>	Mora	20,0
			Lulo	19,0
			Banano	18,5
AREA CAFETERA			Uva	13,5
		Has.	Guayaba mazona	8,0
AREA NUEVA		35,5	Maracuya	52,0
AREA RENOVADA		194,4	Tomate de arbol	3,0
AREA COSECHADA		1.387,8	Pitahaya	1,0
<b>TOTAL AREA PLANTADA</b>		<b>1.760,0</b>	<b>Total</b>	<b>1.681,0</b>

**Tabla 18 Infraestructura y producción del sector piscícola del municipio de Campoalegre**

Fuente: Sistema de Información Regional del Huila - SIRHUILA- 2018

Unidades productoras en tierra	45
Espejo de agua (metros cuadrados)	741.000
<b>Producción en tierra (kg)</b>	<b>950.335</b>
Tilapia roja	840.500
Cachama	101.500
Carpa	3.100
Bocachico	4.635
Sábalo	600
Unidades productoras en jaulas y jaulones	33
Espejo de agua (metros cuadrados)	220.400
<b>Producción en jaulas y jaulones (kg)</b>	<b>11.330.000</b>
Tilapia	11.330.000
<b>Total producción piscícola (Kg)</b>	<b>12.280.335</b>

**Tabla 19 Inventarios bovinos, porcícola y de otras especies del municipio de Campoalegre**

Fuente: Sistema de Información Regional del Huila - SIRHUILA- 2018



Inventario ganado Bovino						
machos			hembras			
0-12 meses	13-24 meses	mas de 24 meses	0-12 meses	13-24 meses	mas de 24 meses	
1.110	712	641	1.002	1.500	4.823	
Total animales						9.788
Produccion de leche						
Promedio litros /vaca/día		numero de vacas en ordeño		Produccion promedio litros/año		
3,4		1.895		2.305.340		
Inventario ganado Porcicola						
Lechones menores de 6 meses		Hembras mayores de 6 meses		machos mayores de 6 meses		
7.159		3.304		226		
Total animales						10.689
Inventario otras especies						
caballar	asnal	mular	bufalina	ovina	caprina	
1.900	80	467	20	100	150	
avicultura			apicultura			
Aves de corral						
Postura		24.800		numero de colmenas		60
engorde		64.500		produccion de miel (Kg)		2.400

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo agropecuario del municipio se identifican algunas necesidades tales como:


- Fortalecimiento de la asociatividad
- Mantenimiento de las vías veredales

### Objetivo y estrategia





Fortalecer el desarrollo agropecuario del municipio mediante la inclusión, apoyo, acompañamiento, y asistencia técnica a pequeños productores rurales. Por medio de la generación de conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado.

Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico integral: acciones en acompañamiento técnico a pequeños productores rurales. El acompañamiento técnico incluye además de la capacitación en temas productivos, el

acompañamiento en el eslabón de comercialización y buenas prácticas agropecuarias.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	ND	NA	Secretaría de Planeación e Infraestructura	4%	


**Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	100	
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	30	
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	100	
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	5	



**Objetivo y estrategia**



Mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales. Con el levantamiento de información básica y generación de lineamientos, criterios e instrumentos que permitan el ordenamiento del uso del territorio para fines agropecuarios, teniendo en cuenta la estructura ecológica principal (ambiental, cartográfica, agrológica, poblacional, económica).


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificadas a escala 1:25,000	ND	NA	Secretaría de planeación e infraestructura	500	

**Programa: 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural**


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1704001	Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	170400100	Mapas de zonificación elaborados	1	
1704002	Documentos de lineamientos técnicos	170400200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	

**Objetivo y estrategia**

Definir estrategias para el aprovechamiento de los mercados para los productos agropecuarios y/o agroindustriales, con la promoción de productos, orientado a la generación de estrategias de marketing y presentación de nuevos productos a nuevos mercados.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Diversificación de los mercados de destino	ND	NA	Municipio	1	

**Programa: 1706 Aprovechamiento de mercados externos**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	170600800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	2	

#### Objetivo y estrategia

Mejorar la producción de las cadenas agrícolas priorizadas a través, difusión y apropiación del conocimiento en los procesos productivos del sector agropecuario.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	NA	Municipio	3	

#### Programa: 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1708041	Servicio de extensión agropecuaria	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	200	

#### Objetivo y estrategia


Facilitar los espacios de comercialización con oferta de productos y servicios constantes; a través del mejoramiento y/o mantenimiento la plaza de mercado, incluye el pabellón de carnes y demás espacios de comercialización de los productos del sector.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Producción agrícola en cadenas priorizadas	ND	NA	Municipio	3	

#### Programa 1709 Infraestructura productiva y comercialización





Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1709112	Plazas de mercado mantenida	170911200	Plazas de mercado mantenida	1	


## 2.2.2 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

### Diagnóstico



Además de la producción agropecuaria en el municipio se desarrollan actividades económicas alrededor del comercio y también se está desarrollando la actividad turística. Una estrategia para fomentar el empleo y el desarrollo es la implementación del uso de las TIC en los procesos empresariales y turísticos. También es necesaria la capacitación del recurso humano en diferentes competencias laborales.

### Objetivo y estrategia

Aumentar la generación de ingresos de la población mediante la formación del capital humano, capacidades gerenciales y de gestión y asistencia técnica e instrumento para la competitividad.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Población ocupada en la industria turística	ND	NA	Municipio	1%	

### Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados (Plan Sectorial de Turismo)	1	
3502024	Servicio de asistencia técnica para la	350202400	Personas asistidas técnicamente 3502	10	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	actividad artesanal				

## 2.2.3 TRANSPORTE

### 2.2.3.1 Vías

#### Diagnóstico


Compete al municipio la construcción y conservación de la infraestructura de transporte (vías urbanas, suburbanas y veredales) e identificar y priorizar alternativas que contribuyan al desarrollo socio económico municipal.

#### Objetivo y estrategia

Mejorar las condiciones de conectividad vial del Municipio mediante construcción, mantenimiento, rehabilitación de obras de infraestructura y priorización y gestión de cofinanciación de proyectos viales.







Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.

Infraestructura de la red vial urbana: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación, y la interacción de accesos y pasos urbanos con la infraestructura de la red vial primaria.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Red vial terciaria en buen estado	ND	NA	Municipio	10%	

#### Programa 2402: Infraestructura red vial regional



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados 2402	1	
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	3	
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	3	
2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados 2402	1	
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	4	
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	3	

### 2.2.3.2 Seguridad Vial

#### Diagnóstico



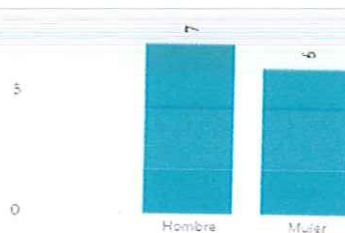
## Víctimas fallecidas y lesionadas valoradas por el INMLCF 2019 (p)

### Víctimas lesionadas



Usuario de la Vía	Año 2019	%TC
Usuario de moto	8	61,54%
Peaton	2	15,38%
Usuario de vehículo	2	15,38%
Usuario de bicicleta	1	7,69%
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100,00%</b>

### Sexo



Fuente: datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

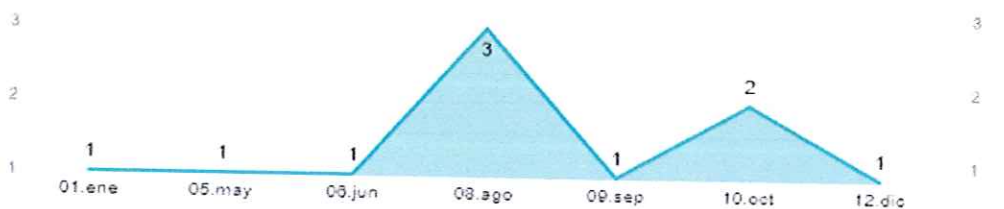


Fuente: datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

### Víctimas fallecidas

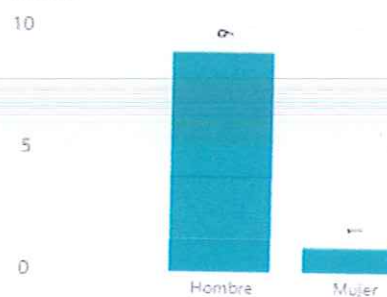


Mes de ocurrencia



Usuario de la Vía	Año 2019	%TC
Usuario de moto	7	70,00%
Usuario de vehículo	2	20,00%
Peaton	1	10,00%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>

Sexo

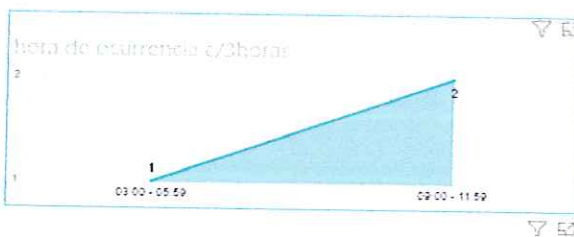
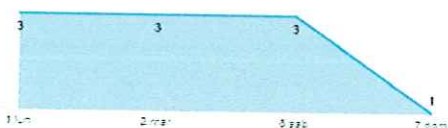


Fuente: datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

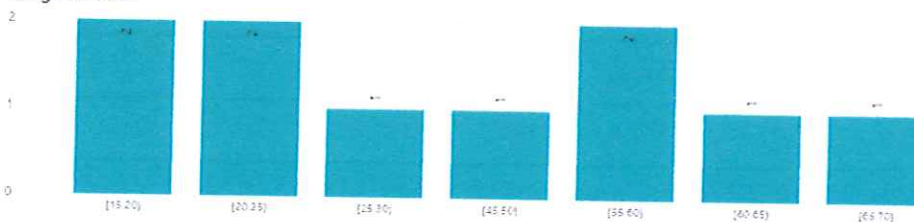
Mes de ocurrencia: Todas  
Usuario de la vía: Todas

Reporte a diciembre 2019

Mes de ocurrencia



Rango de Edad




Fuente: datos procesados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial con base en la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Objetivo y estrategia



Disminuir la mortalidad por accidentes de transporte terrestre, mediante la promoción de la seguridad vial en los diferentes modos y medios de transporte y sus actores involucrados.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (por cada 100.000 h)	32,05	2019	Agencia Nacional de Seguridad Vial	16,02	

#### Programa 2409: Seguridad de Transporte

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	240902201	Capacitaciones realizadas	4	
2409014	Documentos de planeación en tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial- estudio tránsito de Campoalegre.	240901400	Documento de planeación realizado	1	

## 2.2.4 MINAS Y ENERGÍAS

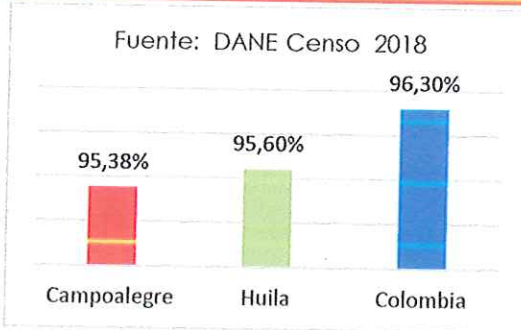
### Diagnóstico

### Energía Eléctrica y Gas

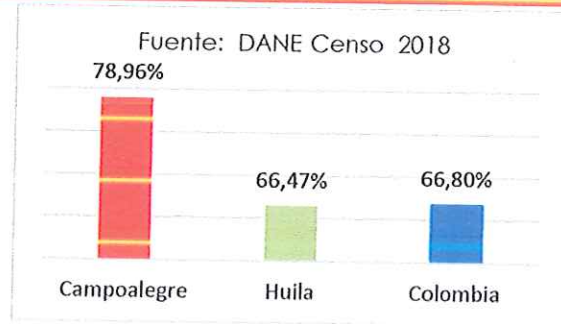
Gráfica 58 Acceso a servicios públicos- Energía Eléctrica

Gráfica 59 Acceso a servicios públicos – Gas

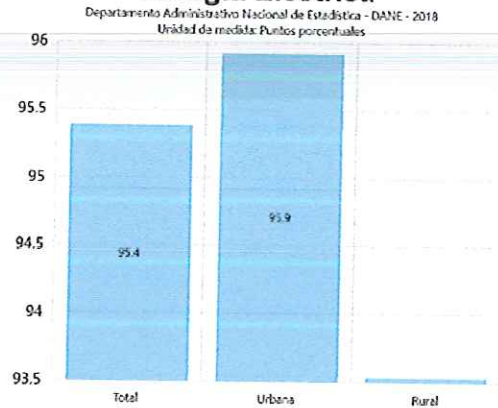




**Gráfica 60 Cobertura de Energía Eléctrica Rural**




**Gráfica 61 Acceso a servicios públicos- Energía Eléctrica**




### Objetivo y estrategia

Mejorar la calidad de vida, a través del mejoramiento de las redes de alumbrado público.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	31.1	2019	DANE	31.1	

### Programa 2102: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

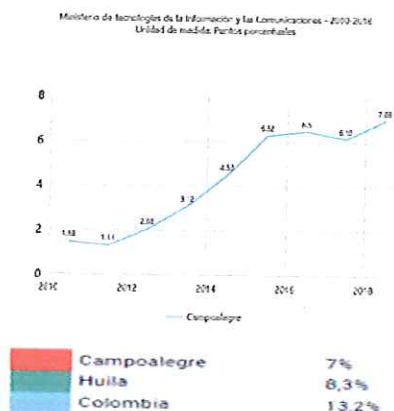
Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2102033	Estudios de pre inversión (electrificación rural)	210203300	Estudios de pre inversión realizados	2	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	1	
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	1	

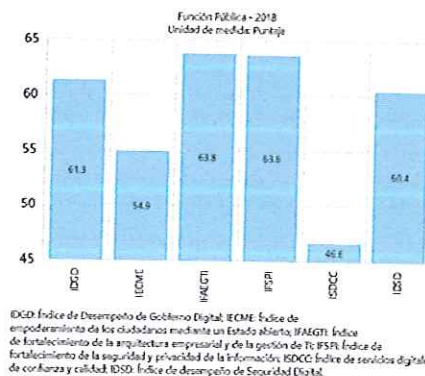
## 2.2.5 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### Diagnóstico

Gráfica 62 Penetración Banda Ancha



Gráfica 63 Índice de desempeño de Gobierno Digital



El indicador de penetración de banda ancha para el municipio de Campoalegre para el año 2018, muestra el porcentaje del 7% que indica las personas que han suscrito un contrato para tener acceso dedicado a internet, es decir conectividad permanente (24 horas, 365 días al año), que comparado con el indicador departamental es inferior en 1,3% y comparado con el indicador nacional es inferior en 6,2%.






### Objetivo y estrategia

Facilitar el acceso a las tecnologías de formación y las comunicaciones para el desarrollo socio económico del municipio.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de desarrollo del gobierno electrónico (política gobierno digital)	61,3	2018	FURAG	70.0	

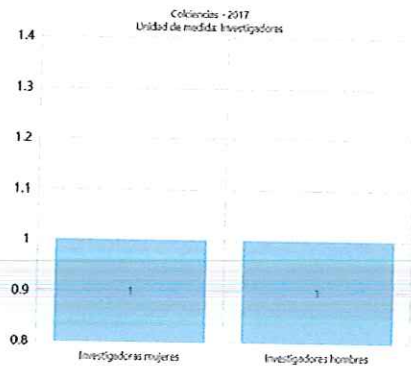
### Programa 2301: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
2301003	Documentos de lineamientos técnicos	230100300	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	
2301030	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	200	
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	1.000	

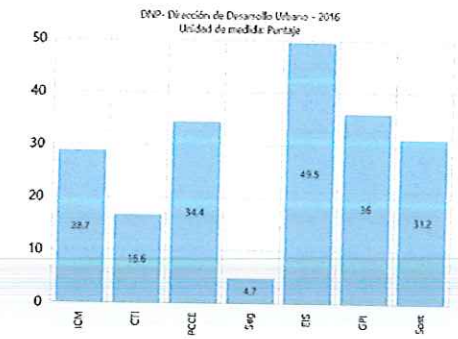
## 2.2.6 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### Diagnóstico

**Gráfica 64 Número de investigadores reconocidos por Colciencias**



**Gráfica 65 Puntaje índice de ciudades modernas**



ICM: Índice de ciudades modernas. CI: Ciencia, Tecnología e Innovación; FCEI: Productividad, Competitividad y Complementaridad Económica; S: Seguridad; I: Equidad e Inclusión social; G: Gobernanza, Participación e Instituciones; S+I: Sostenibilidad.

### Objetivo y estrategia

Generar cultura del conocimiento y la innovación para forjar desarrollo de capacidades y capital humano para el progreso del municipio, incentivando vocaciones científicas; incluye el desarrollo de procesos, promoción y/o fortalecimiento de habilidades, capacidades y/o vocaciones científicas y creativas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	2	2017	Municipio	50	

### Programa 3904: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

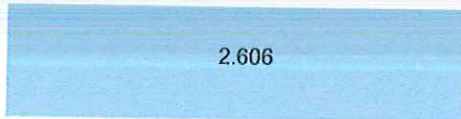
Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3904024	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel	390402400	Niños, adolescentes y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas	50	

## 2.2.7 TRABAJO

### Diagnóstico

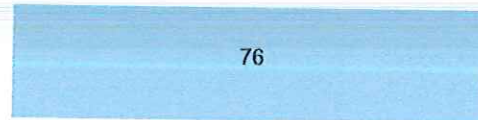
**Gráfica 66 Número de personas afiliadas a la caja de compensación familiar**

Ministerio de Trabajo - 2019  
Unidad de medida: Trabajadores



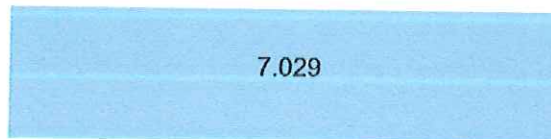
**Gráfica 67 Número de empresas afiliadas a la caja de compensación familiar**

Ministerio de Trabajo - 2018  
Unidad de medida: Empresas



**Gráfica 68 Población cubierta por caja de compensación**

Ministerio de Trabajo - 2018  
Unidad de medida: Personas

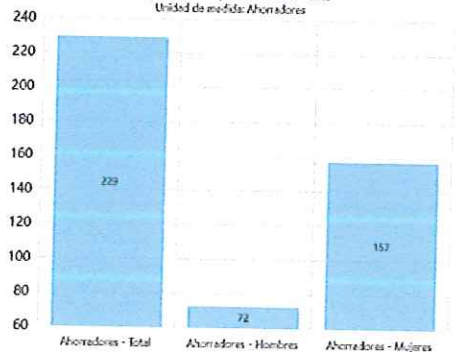


**Gráfica 69 Número de ahorradores en el programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS**

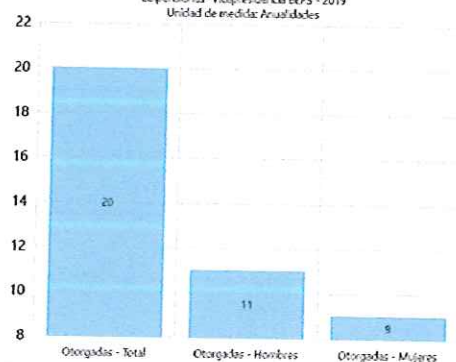
**Gráfica 70 Número de anualidades vitalicias de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS otorgadas**



Colpensiones-Vicepresidencia EEPS - 2019  
Unidad de medida: Ahorros

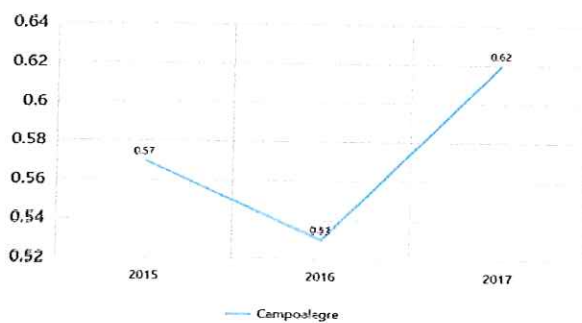


Colpensiones-Vicepresidencia EEPS - 2019  
Unidad de medida: Anualidades



Gráfica 71 Tasa de tránsito inmediato entre  
educación media y superior


Ministerio de Educación - 2015-2017  
Unidad de medida: Puntos




### Objetivo y estrategia

Lograr mantener el índice de pobreza multidimensional (ipm), prestando el apoyo al adulto mayor para el acceso a los subsidios.




Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
índice de pobreza multidimensional (ipm)	31.1	2019	DANE	31.1	

### Programa 3601 protección social


Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	250	

#### Objetivo y estrategia

Lograr mantener el índice de pobreza multidimensional a través de la formación para el trabajo en emprendimiento, capacitación y financiación: Incluye servicios de capacitación y estrategias de financiación para promover el emprendimiento especialmente a adolescentes, jóvenes y familia.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
índice de pobreza multidimensional (ipm)	31.1	2019	DANE	31.1	

### PROGRAMA 3602 Generación y formalización del empleo



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	200	

#### Objetivo y estrategia

Mejorar la pertinencia talento humano para la nueva demanda laboral a través de definición de nuevas estrategias para la empleabilidad.


Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Personas que culminan los programas del SENA	ND	NA	Municipio	200	

### PROGRAMA 3603 Formación para el trabajo



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3603013	Documentos de planeación	3603013	Documentos de planeación	1	
3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	360300200	Personas formadas	200	

### Objetivo y estrategia

Orientar la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de; programas de equidad laboral, prevención del trabajo infantil y el diálogo social.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Porcentaje de jóvenes que no estudian o no trabajan - NINIS	ND	NA	Municipio	10%	

### PROGRAMA 3604 Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3604026	Servicio de divulgación para la aplicación del enfoque de género	360402600	Personas sensibilizadas 2	20	
3604020	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	50	

## 2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE EN LO AMBIENTAL

### Sectores

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Gobierno territorial-gestión del riesgo

### 2.3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

#### Diagnóstico

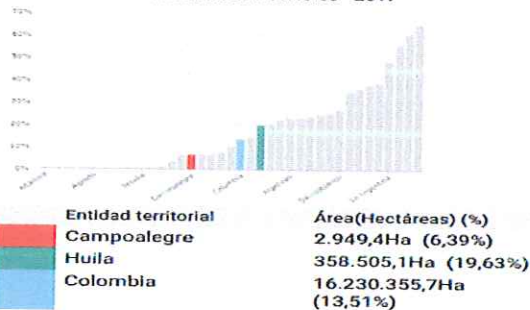
#### Biodiversidad y servicios Ecosistémicos

Gráfica 72 Ecosistemas estratégicos

Gráfica 73 Área de ecosistemas estratégicos

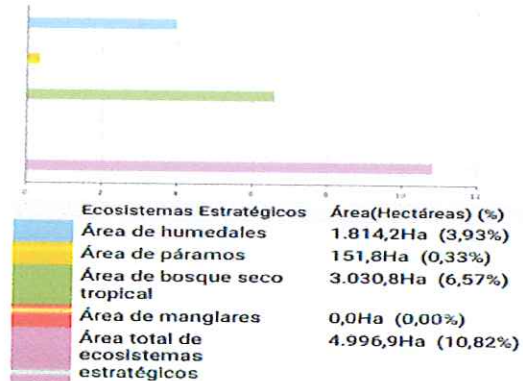


Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

### Plan de cambio climático Huila 2050- preparándose para el cambio climático<sup>3</sup>

El plan plantea hacer del Huila un Territorio Climáticamente Inteligente, integrando las acciones en su territorio para aumentar su capacidad productiva, reducir las emisiones de GEI e incrementar el potencial de adaptación, tanto del territorio como de sus pobladores, de los sistemas productivos y los ecosistemas, ante las presiones del clima del futuro.

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (2010), el Huila cuenta con una demanda hídrica variable, notándose valores más altos en las zonas con mayores asentamientos urbanos y consumos agrícolas (Figura 21). La oferta hídrica en condiciones secas indica una situación más crítica para algunos municipios como Tello y Gigante con respecto a las condiciones medias reflejando la variabilidad espacial de los efectos del clima (Figura 22)<sup>4</sup>

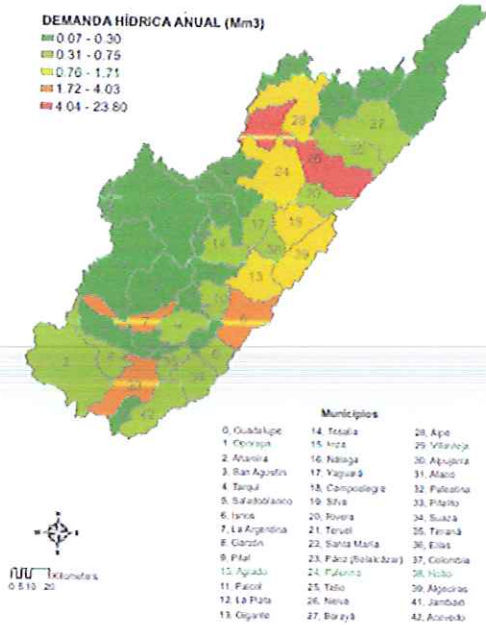
En condiciones secas se observa que municipios como Neiva, Garzón y Dolores pasan de presentar un Índice de Uso del Agua Medio a un Índice de Uso del Agua Alto; por su parte, municipios como Campo Alegre y Palermo, pasan de un Índice de Uso del Agua bajo a uno medio (Figura 23).

<sup>3</sup> Tomado del plan de cambio climático Huila 2050, preparándose para el cambio climático, página 25 y 26

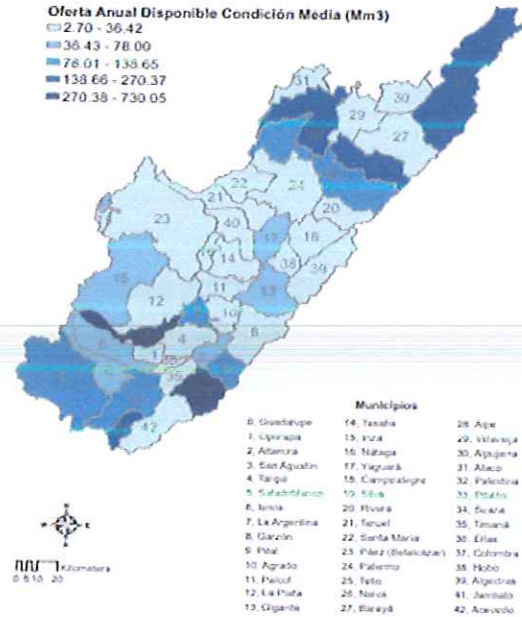




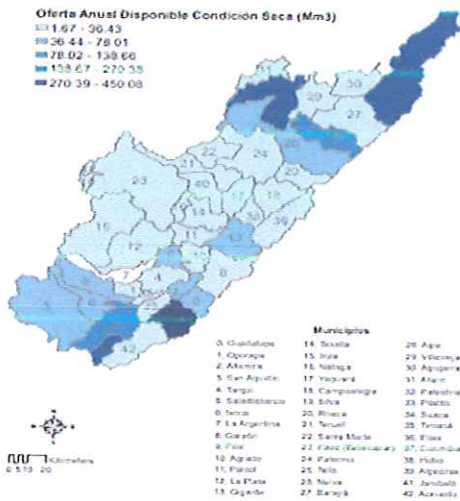
Gráfica 74 Demanda hídrica cuenca del Alto Magdalena (en millones de metros<sup>3</sup>/año).



Gráfica 75 Oferta hídrica para la cuenca del Alto Magdalena, en condiciones climáticas medias (arriba) y secas (abajo) (en millones de metros<sup>3</sup>/año).



Fuente: Elaboración propia con base en el Estudio Nacional del Agua,



Fuente: Elaboración propia con base en el Estudio Nacional del Agua, 2010.

Gráfica 76 Índice de uso del agua para la condición climática media (arriba) y condición climática seca (abajo)



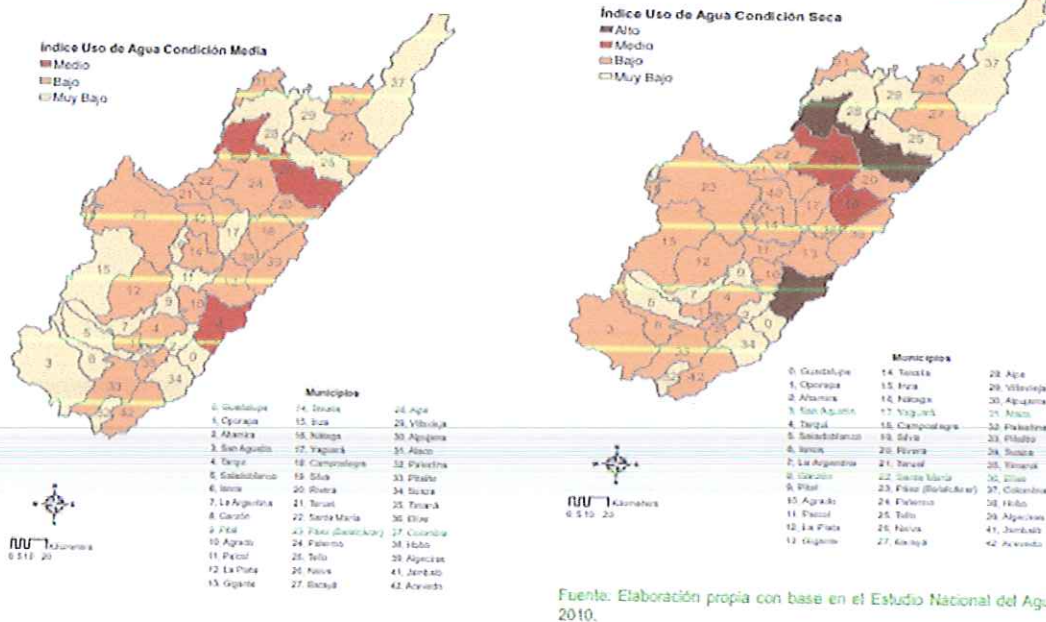


Tabla 20 Diagnóstico ambiental Fecha de corte: 26 de noviembre de 2019

TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
<b>Obligaciones con la CAM</b>	En Tasa Retributiva - TR -Valor: \$0 Tasa de Uso de Agua - TUA - Decreto 2811/1974 - Ley 99/1993 valor de \$9.515.604 en Porcentaje Ambiental - Ley 99/1993 valor de PENDIENTE DE CERTIFICADO INGRESOS PREDIAL 2018, en total deuda \$9.515.604
<b>POT - Ley 388/1997</b>	<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b> Acta de concertación de 10 de diciembre de 1999, Resolución No. 1398 de 10 de Diciembre de 1999, Acuerdo No. 25 del 29 de Junio de 2000, Revisión Acta de Concertación de 3 de Octubre de 2005, Resolución 1598 de 3 de Octubre de 2005 y Acuerdo 044 de 02 de Noviembre de 2005. Acuerdo municipal N° 012 del 2019 de agosto del 23.
<b>Revisiones y ajustes</b>	Se encuentra vencido desde el 31 de diciembre de 2011. Acta de Concertación de 22 de Agosto de 2017 y Resolución 3441 de Noviembre 23 de 2017; Ajuste a concertación mediante Resolución 3299 de Octubre 25 de 2018. No ha sido adoptado por parte del municipio
<b>Expediente Municipal</b>	No presenta
<b>Cuenca Hidrográfica a la que pertenece</b>	Pertenece a las subzona hidrográfica 2108 - Río Yaguacá con un área 47,87 (ha) que representan el 0,10% del área del municipio; subzona hidrográfica 2106 - Ríos directos Magdalena (md) con un área 4620,33 (ha) que representan el 9,99% del área del municipio; subzona hidrográfica 2110 - Río Neiva con un área 41529,03 (ha) que representan el 89,75 del área del municipio, subzona hidrográfica 2111 -Río Fortalecidas y otros con un área 10,98 (ha) que representan el 0,02 del área del municipio y subzona hidrográfica 2109 - Juncal y otros Ríos directos al Magdalena con un área 61,21 (ha) que representan el 0,13% del área del municipio
<b>Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca - Decreto 1640/2012</b>	A la fecha no cuenta con estudios para adelantar la ordenación de la cuenca.

TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
<b>Área protegida Nacional, Regional y Municipal</b>	Parque Natural Regional Siberia - Ceibas, con un área 2.948,80 (ha) que representan el 6,37% del área del municipio. Parque Municipal con una área de 2634,87 (Ha) que representa el 5,69% del área del municipio. Páramo - Complejo Los Picachos CE-LP-PIC-03 con un área de 157,51 (ha) que representa el 0,34% del área del municipio. Tiene presencia de la figura de ecosistema "Bosque Seco Tropical".
<b>PLAN CLIMA</b>	
<b>Política Nacional de Cambio Climático- Ley 1931 del 27 de Julio de 2018 - Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 - Conpes 3700 Sistema Nacional del Cambio Climático- Decreto 298 del 24 de Febrero de 2016</b>	De acuerdo a los nuevos escenarios planteados por el IDEAM en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, entre el 2011-2040, la temperatura de municipio aumentará 0.8 °C y la precipitación aumentará en un 24%, para ello el municipio deberá cambiar y mejorar las prácticas de producción agropecuaria, especialmente las relacionadas con arroz, asegurar la conservación de las áreas protegidas y suelos y fortalecer el manejo integral del recurso hídrico. El municipio hace parte del Plan Huila 2050 que cuenta con un Consejo Departamental de Cambio Climático- CDCC. El Plan Huila 2050 está en línea con el decreto 298 del 24 de febrero de 2016, la Ley 1931 del 27 de Julio de 2018 de Cambio Climático y la actual Política Nacional de Cambio Climático, con lo que el municipio deberá, crear, visualizar y promover políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y/o acciones de adaptación y mitigación al cambio climático con enfoque resiliente y sostenible, en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial así como en los planes de gestión integral del riesgo, los cuales deberán estar articulados por Ley con los mismos. El municipio deberá fortalecer la articulación interinstitucional con el CDCC y el Nodo Regional Centro Oriente Andino- NRCOA- a través de la creación del Consejo Municipal de Cambio Climático- CMCC- el cual deberá establecerse bajo acuerdo municipal. <b>El municipio no ha presentado carta de intención para visualizar acciones de cambio climático en el plan de desarrollo.</b> <b>ACUERDO MUNICIPAL N° 009 DEL 2019 DE 02 DE JULIO</b>
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	
<b>Política nacional de gestión del riesgo de desastres - Ley 1523/2012</b>	<b>El Plan de gestión del riesgo del Municipio NO se encuentra aprobado mediante acto administrativo</b> , aunque cabe resaltar que el consejo municipal y el fondo municipal fueron aprobados por decreto y acuerdo (107 del 31 de Agosto del 2012 y 14 del 05 de Octubre del 2012) respectivamente y No cuenta con Plan de Contingencia Municipal contra Incendios Forestales - PCMIF. Se formuló El Plan De Contingencia De La Primera Temporada Seca 2020 Por medio de acta 001 del 17 de enero del 2020. Se formuló el plan municipal de gestión del riesgo y la estrategia a la respuesta. Esta aprobado por el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>	
<b>Botadero a Cielo Abierto - Decreto 1713/2002</b>	No presenta botaderos a cielo abierto, en verificación de la clausura y restauración del botadero a cielo abierto que el municipio tenía.
<b>Relleno Sanitario/ Planta de disposición final de Residuos sólidos</b>	El municipio no cuenta con sitio de disposición final licenciado por parte de la autoridad ambiental. La disposición final se está realizando en el relleno sanitario Los Angeles, ubicado en la vereda La Jagua del municipio de Neiva. Según datos reportados en el año 2018 se depositó 5344,97 toneladas/año (promedio mensual 445,41 toneladas)

TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
Licencia Ambiental - LA -	El Relleno Sanitario Los Ángeles cuenta con renovación de la Licencia Ambiental mediante Resolución No. 156 del 19 de enero de 2017, que se otorgó a EPN.
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS -	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, fue elaborado, formulado y adoptado por la administración municipal mediante Decreto No. 176 del 2015, actualizado por el decreto 0157 del 2018 del 24 de octubre. El porcentaje de cumplimiento fue del 100%, para la vigencia del año 2018.
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRES - Decreto 4741/2005	En el seguimiento al PGIRESA realizada en el año 2018, se identificó que el Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades PGIRESA presenta la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones como generador de residuos peligrosos, además se identificó que el establecimiento se encuentra inscrito en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos ante el aplicativo SIUR del IDEAM, reportando la información del periodo de balance del año 2017, además la esta E.S.E no cuenta con Permiso de Vertimientos.
Aplicación Comparando Ambiental - Ley 1259/2008	Reportan mediante Radicado CAM. No. 20183000147622 un total de 5 comparendos ambientales en el año 2018, de las cuales 3 con tipo de sanción pedagógica, 1 pecuniaria y 1 amonestación.
<b>MANEJO DE VERTIMIENTOS</b>	
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV - Decreto 2667/2012	El PSMV del Municipio se encuentra aprobado mediante Resolución 800 del 12 de Abril de 2007, y que para la vigencia del 2018 el porcentaje de cumplimiento fue 100% al plan de saneamiento y manejo de vertimiento.
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR	El municipio cuenta con PTAR, sin embargo con la avenida torrencial (avalancha) ocurrida el día 22/02/2017 el total de las aguas residuales no están llegando a la planta y el sistema de tratamiento quedo inhabilitado dado que se vieron muy afectadas las unidades: Digestor de lodos, cuatro FAFAs, los lechos de secado de lodos, cajillas y estructuras de salida. La EMAC ESP evaluó los daños y firmó el Convenio Interadministrativo 230 del 17/10/2017 con el municipio, para rehabilitar en una primera fase la PTAR; y el Contrato 194 del 6/09/2017 para rehabilitación del colector de aguas residuales sobre quebrada Río Frío. El último monitoreo presentado es de 2017 en el cual reporta los siguientes parámetros a la salida de la PTAR: pH 7,2 Unidades - DQO 80,5 mg/IO <sub>2</sub> - DBO <sub>5</sub> 47,6 mg/IO <sub>2</sub> - SST 41 mg/l - Grasas y Aceites 18,47 mg/l - SSED 0,94 ml/l - Temperatura 26,3°C y otros parámetros, falta el parámetro de Coliformes termotolera. La ESP realizó monitoreo a la salida de la PTAR y al vertimiento directo. No reporta monitoreo para el año 2018.
Planta de Beneficio Animal - PBA	La PBA contó con permiso de vertimiento hasta el mes de Marzo de 2015 (Expediente CAM DTN 3-0157-2013). Con cierre preventivo a través de medida preventiva por mal manejo de vertimientos, Se acogieron al plan de racionalización del Departamento del Huila y no fue seleccionada, por lo que deberá abastecerse de carne de otros municipios si seleccionado.
Tasa Retributiva - TR -	Al día
<b>USO DEL AGUA</b>	
Tasa de Uso de Agua -	Pendiente de pago - deuda \$9.515.604



TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
TUA - Decreto 2811/1974 - Ley 99/1993	
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA -	La corporación mediante resolución 3322 del 21 de Octubre del 2016 por el cual se aprueba el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA del municipio de Campoalegre. El porcentaje de cumplimiento del año fue 100% PARA EL AÑO 2018
Concesión de Aguas	El municipio cuenta con concesión de aguas superficiales otorgada mediante resolución No 1527 del 17/06/10, vigencia 50 años.
<b>CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993</b>	
Decreto 953 de 2013 - Artículo 111/Ley 99 de 1993 - Artículo 106/Ley 1151 2007 Artículo 210/Ley 1460 DE 2011	Para la vigencia 2017 se reportó la adquisición de un (1) predio de 88,3 has y en el 2018 dos predios de 34,7 has y 48,7. has.
<b>CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 141 DE 2011</b>	
Porcentaje Ambiental - Ley 99/1993	Pendiente de certificado ingresos predial 2018
<b>PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL / CENSO FORESTAL URBANO</b>	
(Acuerdo CAM 009 de 2018) reglament a los Permisos de Aprovechamiento Forestal	Mediante Circular Informativa No.04 de febrero 07 de 2019, la CAM comunica al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, el "Protocolo para el trámite de aprovechamiento de árboles aislados en riesgo ante los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila". Este se debe aplicar para atender oportunamente las solicitudes de tala de árboles que están generando riesgo inminente de caída y que pueden afectar vidas humanas, para lo cual deberán evaluar, y de aprobarse emitir Informe técnico y comunicar inmediatamente a la CAM.
Estatuto forestal Urbano - Acuerdo Artículo 56.- del Acuerdo 009 de 2018	No se presentó el censo del arbolado Urbano, insumo fundamental del Plan de Silvicultura Urbana ordenado.
<b>PROCESOS SANCIONATORIOS INICIADOS CONTRA EL MUNICIPIO</b>	
Expediente DTN 1-230-2011	Incumplimiento a las normas ambientales establecidas en el decreto 1541/1978 - Gestión del Riesgo: Se emite Resolución sanción No. 2989 de 2016.


TEMÁTICA	SITUACIÓN ACTUAL
Expedient e DTN 1-151-2012	indebida disposicion de basuras a Cielo abierto, etapa de formulacion de cargos , para emitir resolución que declara o exime
Expedient e DTN 1-003-2013	Vertimientos sin tratamiento y sin permiso, mala disposicion final de residuos peligrosos del matadero; Resolución sanción Nro. 3252 de 2016.
Expedient e DTN 1-160-2013	incumplimiento a las actividades del PSMV.
Expedient e DTN 1-120-2014	EMPRESAS PUBLICAS DE CAMPOALEGRE_ Vertimiento de agua residual sin tratamiento al Rio Frio por el barrio Villa Gloria y San carlos _ se notificó del pliego de caros y se encuentra en etapa de descargos
Expedient e DTN 1-229-2016	Municipio de Campoalegre y Empresa Públicas Con auto No. 119 de 2017, se formula cargos por la presunta infracción consistente en la afectación a la quebrada Lavapatatas por vertimientos.
Expedient e DTN 1-168-2017	Municipio de Campoalegre y otro. Afectación a zona de ronda de nacimiento en el sector Villa Marfa (casco urbano) Pliego de cargos.
Expedient e DTN 1-105-2018	Municipio de Campoalegre- mediante auto No. 105 de 2018 se dio apertura a un proceso sancionatorio por incumplimiento al PGIR.
<b>INCUMPLIMIENTO</b>	
<b>INCUMPLIMIENTO PARCIAL</b>	
<b>CUMPLIMIENTO</b>	

Fuente CAM

### Objetivo y estrategia


Aumentar las áreas de restauración a través de la adquisición de predios que corresponde a la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales.

Considerando factor clave la sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad que incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)	171.7	2018	CAM	283	

### Programa 3202: Conservación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración (Hectáreas)	112	

El cumplimiento del indicador del producto requiere la adquisición de predios el cual está directamente asociado con el producto 4001007 Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales y el indicador 400100700 Bienes fiscales saneados y titulados.

### Objetivo y estrategia

Mantener el cumplimiento del PUEAA. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico permitiendo mejorar su calidad, uso y disponibilidad a través de la planificación y manejo del recurso hídrico.

De acuerdo con la política nacional de cambio climático expedida en el año 2017, en relación al uso eficiente del agua establece lo siguiente (Minambiente, 2017):



Línea de acción estrategia	Línea de acción	Acciones para implementar
Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima	Incorporar en la planificación, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura de adecuación de tierras, la evaluación de los efectos del cambio climático en la disponibilidad hídrica, así como la implementación de opciones para enfrentar los riesgos climáticos como inundaciones o sequías, incluyendo aquellas dirigidas a incentivar el uso eficiente del agua por parte de los usuarios.	Definir estándares y buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de agua en sistemas de riego agropecuario.
Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima	Reducir el riesgo climático por desabastecimiento hídrico de la ciudad mediante incentivos al uso eficiente del agua y la reducción de pérdidas y agua no contabilizada.	Diseñar incentivos al uso eficiente del agua en acueductos vulnerables.

Fuente: Guía para el uso eficiente y ahorro del Agua una visión colectiva para el uso sostenible y Responsable del agua Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico Grupo de Administración de Recurso Hídrico.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de	100%	2018	CAM	100%	

agua (PUEAA) implementados					
-------------------------------	--	--	--	--	--

**Programa 3203: Gestión integral del recurso hídrico**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3203046	Servicio de dragado	320304600	Dragado realizado	4	
3203047	Obras y medidas de adecuación hidráulica.	320304700	Obras hidráulicas construidas.	4	

La guía para el uso eficiente y ahorro del Agua una visión colectiva para el uso sostenible y Responsable del agua Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece el rol de las entidades territoriales; que tienen la responsabilidad de generar los lineamientos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Para lo cual se debe incorporar la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en el ámbito municipal en aspectos como gestión ambiental, educación, participación y proyectos de desarrollo sostenible para el territorio. Y que es esencial que las entidades dialoguen y trabajen conjuntamente con la autoridad ambiental y con base en los instrumentos de planificación de las dos partes identifiquen los aspectos prioritarios en relación a la demanda de agua, para plantear los lineamientos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua.

Teniendo presente lo anterior y que de acuerdo con los lineamientos dados por el DNP en el Kit de planeación territorial, la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en el ámbito municipal, se tendrán presente en el Programa 3206: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, en el proyecto de inversión para el producto 3206005 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, indicador 320600500 Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas.

**Objetivo y estrategia**




Involucrar en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT- el componente de gestión del riesgo, para el fortalecimiento de la capacidad institucional con la definición de instrumentos de planificación territorial y lineamientos para la gestión del riesgo de desastres.





Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	0	2019	Municipio	1	


### Programa 3205: Ordenamiento Ambiental Territorial

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	
3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500700	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	1	
3205020	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales	320502000	Obras para reducir el riesgo de avenidas torrenciales construidas	2	



### Objetivo y estrategia

Incorporar en el Plan de desarrollo 2020-2023 indicadores de cambio climático y realizar campañas de información en gestión de cambio climático, para el conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.



Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	1	2016	Plan de desarrollo municipal	1	

**Programa 3206: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4	
3206015	Estufas ecoeficientes	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	20	

**Funciones del municipio como autoridad ambiental**

Conforme con lo establecido en la normatividad vigente (Ley 99 de 1993, Ley 152 de 1994 y Ley 1333 de 2009) según competencia, el municipio tendrá en cuenta el grado de corresponsabilidad en cuanto a la realización de acciones pertinentes preventivas y reportará a las entidades competentes para las debidas acciones legales medidas preventivas y traslado a la autoridad ambiental.

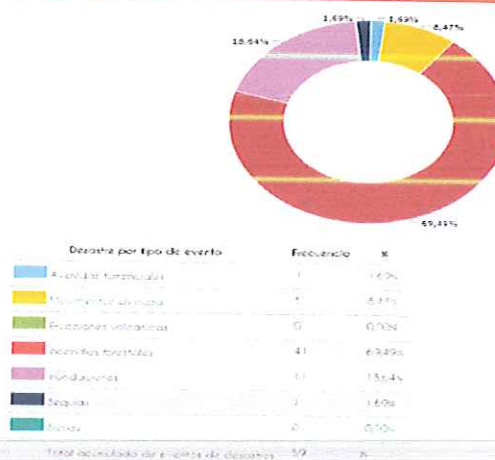
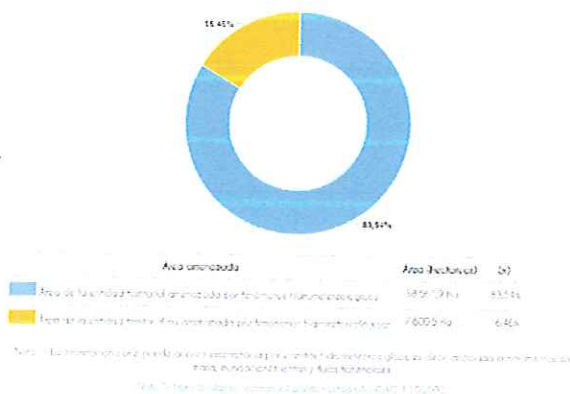
## 2.3.2 GOBIERNO TERRITORIAL- GESTIÓN DEL RIESGO

### Diagnóstico

Gráfica 77 Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

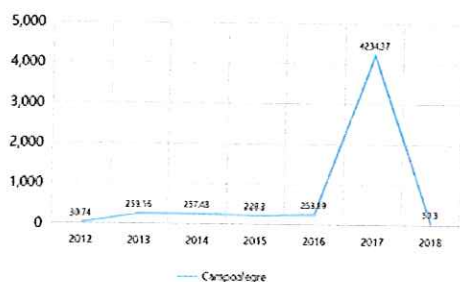
Gráfica 78 Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en EIDEM y SCC - 2016



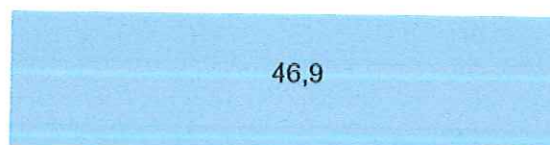
**Gráfica 79 Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres**

DNP a partir de información del FUT - 2012-2018  
Unidad de medida: Miles de pesos corrientes a 2018



**Gráfica 80 Índice de riesgo ajustado a capacidades**

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018  
Unidad de medida: Puntos

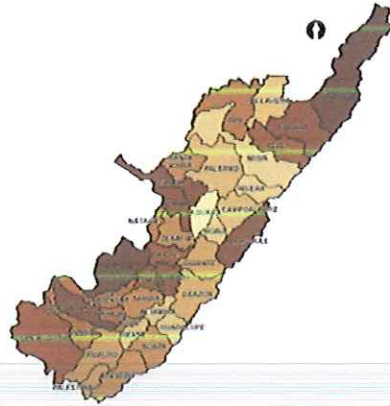


**Gráfica 81 Mapa de índice de riesgo de desastres ajustado a capacidades- Huila**



ÍNDICE DE RIESGO AJUSTADO POR CAPACIDADES

Mapa de índice de riesgo ajustado por capacidades



Top 10

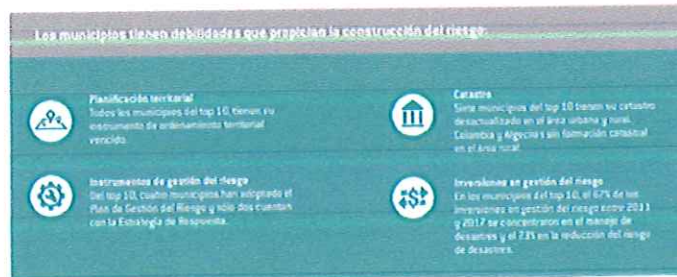
Índice Municipal de  
Riesgo de Desastres  
Ajustado por Capacidades

- 1 65,4 Colombia
- 2 64,2 La Plata
- 3 58,2 Saladoblanco
- 4 57,5 Algeciras
- 5 57,1 Teruel
- 6 57,0 Agrado
- 7 56,7 Iquira
- 8 56,4 Baraya
- 9 56,2 Pital
- 10 55,5 San Agustín

Los municipios con mayor riesgo en el departamento, tienen debilidades que propician la construcción del riesgo.



Los resultados del índice para el departamento muestran que, el 46% de los municipios se encuentran por encima del promedio nacional.



Fuente: Índice Municipal de riesgo de desastre ajustado por capacidades- DNP-2018.


**Objetivo y estrategia**

Mejorar el financiamiento para la gestión del riesgo, fortaleciendo la prevención del riesgo de emergencias con recursos dirigidos a la puesta en marcha de planes estratégicos, así como la definición de lineamientos para la gestión del riesgo de desastres a través del conocimiento del riesgo, la reducción del mismo y el manejo de desastres asociados con fenómenos de origen natural, socio natural, tecnológico y humano no intencional.


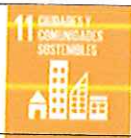

Con atención y recuperación ante situaciones de desastre y emergencias y declaratorias de calamidad pública.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	-----



Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo	\$2.907	2019	FUT	\$3.500	
--	---------	------	-----	---------	---

#### 4503 Prevención y atención de desastres y emergencias

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4503001	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	
4503002	Servicio de educación informal	450300200	Personas capacitadas	50	
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	100%	

## 2.4 GOBIERNO EJEMPLAR

### Sectores

- Información estadística
- Justicia y del derecho
- Gobierno territorial

### 2.4.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

#### Diagnóstico

### Estratificación socioeconómica<sup>5</sup>

La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área.

De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas.

De acuerdo con el reporte al SUI de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio la estratificación socioeconómica es la siguiente:

**Tabla 21 Suscriptores acueducto**

Variable Calculada	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
Suscriptores Empresa Departamento y Municipio	3.384	3.068	526	4	0	0	6.982	6	288	40	0	334

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu\\_com\\_096](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_com_096) agosto de 2019

**Tabla 22 Suscriptores alcantarillado**

Información consultada	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
Número de Suscriptores	3.241	2.896	517	5	0	0	6.659	4	275	40	0	319

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc\\_com\\_096](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=alc_com_096) agosto de 2019

De acuerdo con el reporte al SUI de la electrificadora del Huila:

**Tabla 23 Suscriptores electricidad**

Variable Calculada	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
Usuarios Municipio	4.950	3.757	670	23		1	9.401	34	543	67	57	701

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ele\\_com\\_096](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=ele_com_096) diciembre de 2019

**Tabla 24 Suscriptores Gas**

Empresa	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total

<sup>5</sup> <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica>



ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	4.516	3.295	477			8.288
---------------------------------	-------	-------	-----	--	--	-------


Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=gas\\_com\\_003](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=gas_com_003)  
diciembre de 2019

### Objetivo y estrategia

Mejorar la información del municipio de con criterios de oportunidad y actualizada para los usuarios, mejorando el servicio de estratificación socioeconómica, especialmente en el área urbana.

Indicador Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	1	2019	Secretaría de Planeación Municipal	1	

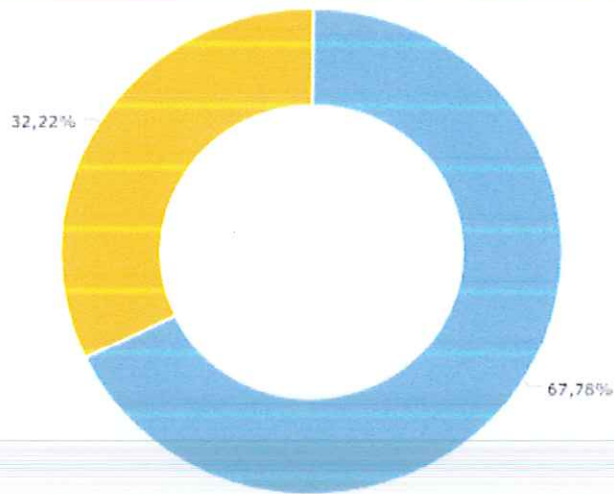
### PROGRAMA 0402 Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
0402013	Servicio de estratificación socioeconómica	040201300	Predios con estratificación socioeconómica	100%	

### Información catastral

### Gráfica 82 Catastro: predios, avalúos y estado





	Urbano	Rural	Total
			
Predios	9.522	4.527	14.049
% de predios	67,8%	32,2%	
Avaluo (Millones de pesos corrientes)	\$ 105.051	\$ 108.563	\$ 213.614
% de avaluo	49,2%	50,8%	
Estado	Desactualizado	Desactualizado	

Fuente: IGAC-2017

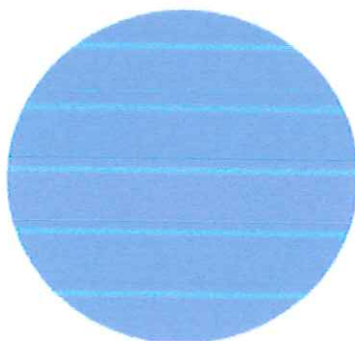
De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC" - a 2017 el municipio de Campoalegre cuenta con 14.049 predios, avaluados en \$213.617 millones de pesos corrientes, de los cuales 9.514 predios son del área urbana, avaluados en \$105.051 millones de pesos corrientes; 4.527 predios son del área rural, avaluados en \$108.563, millones de pesos corrientes.

El estado del catastro del municipio a la fecha se encuentra desactualizado.

### Gráfica 83 Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado







0.0% Catastro actualizado 100.0% Catastro no actualizado

Fuente\_ [https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico\\_publico](https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico_publico)

### Objetivo y estrategia

Realizar la gestión catastral de los predios del municipio a través de la actualización catastral especialmente los del área urbana.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Pedios gestionados catastralmente	9.514	2019	IGAC	9.514	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**PROGRAMA 0404 ACCESO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL: INCLUYE LA ESTANDARIZACIÓN Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS CATASTRALES EN BUSCA DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO, AUTOMATIZADO Y MODERNO, EL CUAL ALMACENE REGISTROS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DE SU REALIDAD FÍSICA (INTERRELACIÓN CATASTRO-REGISTRO).**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
0404001	Servicio de actualización catastral	040400100	Pedios catastralmente actualizados	9.514	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

### 2.4.2 JUSTICIA Y DEL DERECHO



Orientado a formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

Así mismo a la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.


También orientado a la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

### Objetivo y estrategia

Mejorar el acceso al servicio de justicia, a través del fortalecimiento de la dirección de justicia, el propósito es facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, con criterios de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
IDI Política de Servicio al ciudadano	58,2	NA	Dirección de Justicia del municipio FURAG	65.0	

### 1202 Promoción al acceso a la justicia

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	31.357	

### Diagnóstico

El Municipio no cuenta con centro carcelario propio, las personas sometidas a procesos de penas privativas de la libertad, en la mayoría de casos se atiende en la Centro Penitenciario




y Carcelario Ubicado en el municipio de Rivera, centro con el cual se debe realizar un convenio cada año con el fin de fortalecer las actividades que allí se desarrollan.

### Objetivo y estrategia


Coadyuvar en el restablecimiento de las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad en condición de sindicatos que les permita de manera digna atender su proceso de judicialización.

Articular y sumar esfuerzos institucionales con el departamento en aras de mejorar las condiciones de reclusión de los sindicatos del municipio.

Celebrar convenios y/o contratos interinstitucionales con el fin de mejorar las condiciones de vida de los sindicatos reclusos en los centros penitenciarios del Huila.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	ND	NA	INPEC	20	

### PROGRAMA 1206 SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	20	

## 2.4.3 GOBIERNO TERRITORIAL

### Diagnóstico

### 2.4.3.1 Convivencia y seguridad ciudadana

#### Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Campoalegre	0
Colombia	48

#### Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Campoalegre	13
Colombia	35.826

#### Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Campoalegre	0
Colombia	20

#### Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Campoalegre	0
Colombia	11.491

#### Número de personas desplazadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Campoalegre	24
Colombia	54.531

#### Número acumulado de personas desplazadas recibidas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Campoalegre	4.796
Colombia	7.201.252

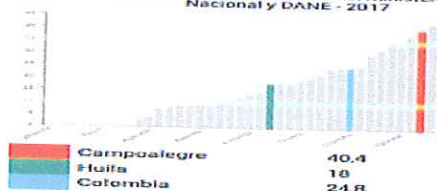
#### Número acumulado de personas desplazadas expulsadas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Campoalegre	3.697
Colombia	7.905.837

#### Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



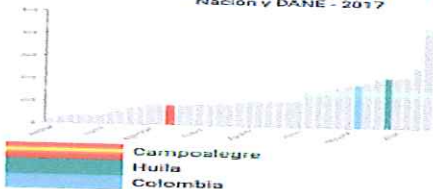
#### Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



#### Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017



El municipio en el año 2017 presentó una tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) de 40,4, cifra por encima de la tasa del departamento que fue de 18 y de la tasa nacional que fue de 24,8.



La tasa de hurtos (por cada 100.000 habitantes) que presentó el municipio en el 2017 fue de 456,3, cifra que supera la tasa departamental que fue de 445,7 y estuvo por debajo de la tasa nacional que fue de 566,9.

La tasa de violencia intrafamiliar (por cada 100.000 habitantes) para el año 2017 en el municipio de Campoalegre fue de 86,6; cifra inferior a la tasa departamental y nacional que fueron de 220,4 y 188,5 respectivamente.

La evaluación del desempeño municipal -MDM- realizada por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, en el componente de resultados, el cual considera los elementos constitutivos de bienestar social, identificó en una de sus seis dimensiones consideradas como mínimos deseables del bienestar social a lo largo del territorio, el de seguridad<sup>6</sup>, a continuación, la información correspondiente:

**Tabla 25 Variables y fuentes de información componente de resultados seguridad**

Dimensión	Indicador	Fuente
Seguridad	Hurtos por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Homicidios por 100 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Violencia Intrafamiliar por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa

Fuente: Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2018, guía para oficinas departamentales de planeación, Departamento Nacional de Planeación

Los resultados de la dimensión para la evaluación del año 2018 fueron los siguientes:

**Tabla 26 Dimensión Seguridad**

Seguridad					
Hurtos	Hurtos x 10.000 hab.	Homicidios	Homicidios x 10.000 hab.	Violencia Intrafamiliar	Violencia Intrafamiliar x 10.000 hab.
127,00	36,52	17,00	4,89	42,00	12,08

Fuente: Ministerio de Defensa, tomado del visor de medición de desempeño municipal -MDM - <https://sisfut.dnp.gov.co/app/descargas/visor-excel>

## Objetivo y estrategia

Mejorar el indicador de seguridad, disminuyendo las tasas de delito. No obstante que la dimensión considera sólo tres indicadores, en el proceso de ejecución del plan de desarrollo se tendrá presente la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.

<sup>6</sup> Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2018, guía para oficinas departamentales de planeación, Departamento Nacional de Planeación Bogotá, 2019, página 19

La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) se deriva del Plan Nacional de Desarrollo, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022", y de la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (PDS). Su propósito es fijar objetivos y orientar la acción de las instituciones, las autoridades de policía y administrativas. Esta Política será el marco para que las autoridades locales diseñen e implementen los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), a la luz de los diagnósticos, principios rectores y ejes estratégicos que se presentan en este documento, con el acompañamiento del Gobierno Nacional. Las líneas de política que la conforman son las que recibirán el principal apoyo técnico y financiero de la Nación<sup>7</sup>. ©

### Propósito de la Política<sup>8</sup>

Construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza

### Objetivos específicos

1. Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, sin discriminación alguna, para una convivencia pacífica y en paz.
2. Promover la cultura de la legalidad para la convivencia y fomentar la participación cívica para la seguridad.
3. Lograr la disrupción del delito y de las redes de valor de las economías criminales urbanas, así como reducir los delitos, en especial los que afectan la vida, la libertad y el patrimonio.
4. Fortalecer la persecución efectiva y la sanción severa al delincuente.
5. Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad, en particular a los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los líderes sociales y los pueblos indígenas.
6. Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas.
7. Desarticular los grupos de delincuencia común organizada y los grupos de delincuencia organizada de carácter transnacional con presencia urbana y rural.
8. Fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad y base de la convivencia, conforme a la Constitución.

<sup>7</sup> Tomado del documento, política marco de convivencia y seguridad ciudadana, Página 17

<sup>8</sup> Tomado del documento, política marco de convivencia y seguridad ciudadana, Página 45



9. Garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para el emprendimiento y la equidad.
10. Lograr distritos, municipios y veredas con legalidad, con autoridades territoriales responsables de la convivencia y la seguridad.
11. Atender los efectos en la convivencia y en la seguridad de los flujos migratorios.
12. Desarrollar las condiciones para un ambiente sano y de salubridad pública, para la convivencia y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.
13. Fortalecer la institucionalidad para la convivencia y seguridad ciudadana y su articulación en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.

### **Instancias territoriales de convivencia y seguridad ciudadana <sup>9</sup>**

Existe multiplicidad de instancias territoriales en materia de convivencia, seguridad y orden público. Además de los Consejos de Seguridad y de los Comités de Orden Público, se crearon en 2017 los Consejos de Seguridad y Convivencia en desarrollo del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se requiere simplificar las instancias de coordinación, racionalizando su existencia y funcionamiento, teniendo en cuenta los criterios de: planeación, ejecución, evaluación y articulación de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de los programas, planes, proyectos de inversión y actividades que hagan parte de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

La integración de las instancias debe convocar, según sea el caso, a todas las instituciones responsables de la ejecución de las distintas líneas de la Política. Las secretarías de educación, salud, cultura, deporte, conformarán las instancias territoriales y coordinarán conjuntamente, en el marco de su competencia, con la Fuerza Pública, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio Público.

El objetivo primordial es mejorar la convivencia ciudadana con inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. De igual forma mejorar la seguridad ciudadana con el conjunto de acciones integrales buscando proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos, como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas y de los derechos humanos.






---

<sup>9</sup> Tomado del documento, política marco de convivencia y seguridad ciudadana, Página 90



Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Dimensión seguridad MDM	82,9	2018	DNP - DDDR	84.9	

**PROGRAMA 4501 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4501001	Servicio de asistencia técnica	450100100	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	4	
4501002	Servicio de educación informal (En seguridad y convivencia ciudadana y de género)	450100200	Personas capacitadas	1.000	
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	
4501021	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	450102100	Proyectos cofinanciados (Convivencia y seguridad)	4	
4501022	Servicio de asistencia técnica	450102200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (DDHH)	4	
4501023	Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de	450102300	Proyectos cofinanciados (DDHH)	4	



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
	derechos humanos				

En la ejecución de los productos a través de los proyectos de inversión se tendrá presente las líneas de acción de la política; especialmente a:

### Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo

Las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, los líderes sociales y las víctimas, son poblaciones que requieren medidas de protección reforzada por parte del Estado para garantizar sus derechos.

#### 2.4.3.2 Participación ciudadana

##### Diagnóstico<sup>10</sup>

**Política de participación ciudadana:** Esta política tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 que señala: "Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

Los siguientes son el resultado del cumplimiento de la política de participación ciudadana por cada uno de sus componentes:

<b>Índice de Participación Ciudadana en la Gestión Pública</b>	<b>57,7</b>
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	54,3
Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	66,7
Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	55,3
Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	63,2

<sup>10</sup> Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/historicos>



Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	58
Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	49,1
Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	56,5
Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	57,6
Responsabilidad por resultados	59,1

### Objetivo y estrategia

Mejorar la participación ciudadana de la población del municipio; diseñando, manteniendo y mejorando espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; lo cual exige que, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana.


Dentro de los espacios de participación se incluyen aquellos que faciliten el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.

Promoción de la participación ciudadana: Recursos destinados a socializar, promover e incentivar los mecanismos y la interlocución con los espacios de participación ciudadana

Promoción de la veeduría y el control social: Orientado a fortalecer programas y proyectos destinados a la rendición de cuentas, las sanas prácticas, actitudes y valores que permitan el buen desarrollo del orden establecido en el territorio.

Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: Orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
------------------------	------------	----------	-----------------------	--------------------	-----

Nivel de participación no electoral	57.7	2018	FURAG	70.0	
-------------------------------------	------	------	-------	------	---

**PROGRAMA 4502 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS**

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	5	

Dentro de los grupos de valor con los que se va a llegar con el programa están incluidas las Juntas de acción comunal del municipio que en la actualidad cuenta con 72, 34 en la zona Urbana y 38 en la zona Rural y de igual manera todos los demás grupos de valor del municipio. Incluye iniciativa de libertad religiosa y de culto.

**2.4.3.3 Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial**

**Desempeño institucional<sup>11</sup>**

**Diagnóstico**

El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

<sup>11</sup> Tomado del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Departamento Administrativo de la Función Pública, Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Versión 3, Diciembre de 2019.

MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el MIPG funcione.

Cada una de las 7 dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

**Dimensión 1. Talento Humano**

3. Gestión Estratégica del Talento humano
4. Integridad

**Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y planeación**

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

**Dimensión 3. Gestión con Valores para Resultados**

5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Gobierno digital
- 8 Seguridad digital
9. Defensa jurídica
10. Mejora normativa<sup>12</sup>
11. Servicio al ciudadano
12. Racionalización de trámites
13. Participación Ciudadana en la Gestión

**Dimensión 4. Evaluación de resultados**

Seguimiento y evaluación de desempeño institucional

**Dimensión 5. Información y Comunicación planeación**

15. Gestión documental
6. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

**Dimensión 6. Gestión del conocimiento y la innovación**

14. Gestión del conocimiento y la innovación
16. Gestión de la información estadística<sup>13</sup>

**Dimensión de Control Interno**

16. Control Interno

<sup>12</sup> Establecida mediante Decreto 1299 del 25 de julio de 2018

<sup>13</sup> Aprobada por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, en sesión del 18 de octubre de 2019



El resultado de la medición del desempeño institucional, que corresponde a la medición anual de la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG, arrojó para el año 2018 el siguiente resultado:

**Tabla 27 Índice de Desempeño Institucional 2018**


Concepto	Resultado
D1 Talento Humano	57,6
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	62
D3 Gestión para Resultados con Valores	58
D4 Evaluación de Resultados	55,3
D5 Información y Comunicación	56,8
D6 Gestión del Conocimiento	53,4
D7 Control Interno	58,3
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	59
POLÍTICA 2 Integridad	55
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	62,1
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	57,2
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	54,8
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	61,3
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	60,4
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	59
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	56,2
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	58,2
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	52,8
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	57,7
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	55,3
POLÍTICA 14 Gestión Documental	54,3
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	53,4
POLÍTICA 16 Control Interno	58,3
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>57.7</b>

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/visualizacion-resultados-consolidados>















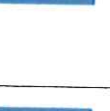
### Objetivo y estrategia

Mejorar la gestión del desempeño institucional a través de estrategias articuladas para el mejoramiento de cada una de las dimensiones.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de desempeño institucional	57.7	2018	FURAG	65	

### PROGRAMA 4599 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4599054	Documentos de planeación ( plan de desarrollo)	459905400	Documentos de planeación realizados	1	
		459905402	Documentos de planeación con seguimiento realizado	4	
4599053	Documentos de lineamientos técnicos (Banco de Proyectos) (Evaluación, Reorganización, modernización Institucional)	459905300	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	
4599066	Estudios de preinversión (Banco de Proyectos)	459906600	Estudios de preinversión elaborados	4	
4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	1	
4599058	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	459905800	Personas capacitadas	50	

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4599052	Servicio de gestión documental	459905200	Sistema de gestión documental implementado	1	
4599060	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459906000	Sistema de Gestión implementado	1	
4599062	Servicios de información actualizados	459906200	Sistemas de información actualizados	1	
4599001	Servicio de asesoría en el ejercicio de control social de los servicios públicos domiciliarios (SUI)	459900100	Asesorías en el ejercicio de control social	4	
4599093	Servicio de promoción de la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud (gestores culturales)	459909300	Personas que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud	10	
4599013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos de Colombia	459901300	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	
4599115	Servicio de apoyo para la actualización de la metodología del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN	459901302	Municipios cubiertos a nivel nacional con la metodología SISBEN	1	



## Finanzas municipales

### Diagnóstico

#### Índice Desempeño Fiscal <sup>14</sup>

Del equilibrio entre recursos y competencias de las entidades territoriales se deriva que el buen desempeño fiscal tiene que ver con la simetría entre sus ingresos y sus gastos, que puede simplificarse como un adecuado balance entre el presupuesto y la ejecución presupuestal. En otras palabras, el buen desempeño fiscal no se relaciona exclusivamente con elevar los ingresos sino también con eliminar las presiones fiscales que atenten contra la estabilidad de las finanzas.

**Tabla 28 Desempeño fiscal del municipio 2018**

Indicadores	Resultado 2018
Autofinanciación del funcionamiento	40,2
Magnitud de la deuda	5,5
Dependencia de las transferencias	62,1
Generación de los recursos propios	54,8
Magnitud de la inversión	86,3
Capacidad de ahorro	51,9
<b>Índice de Desempeño Fiscal</b>	<b>70,9</b>
<b>Clasificación Desempeño Fiscal</b>	<b>4. Sostenible (&gt;=70 y &lt;80)</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- sisfut.dnp.gov.co

**Tabla 29 Variables indicadores desempeño fiscal del municipio**

Millones de pesos constantes 2017

Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2018
<b>1. Autofinanciación del funcionamiento</b>	
ICLD	7.886
Gastos de funcionamiento	3.172
Límite (%)	80%
Distancia al límite (Puntos Porcentuales)	39,8
Resultado	Cumplió

<sup>14</sup> Guía orientaciones para realizar la medición del desempeño de las entidades territoriales, vigencia 2018, DNP, pag,28



Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2018
<b>2. Respaldo del servicio de la deuda</b>	
Intereses + Amortizaciones	719
Ingresos Disponibles	13.125
<b>3. Dependencia de las transferencias</b>	
Regalías	1.244
SGP	18.885
Otras transferencias	857
Ingresos Disponibles	20.985
Ingresos Totales	33.799
<b>4. Generación de los recursos propios</b>	
Ingresos Tributarios	5.300
Ingresos Corrientes	9.676
<b>5. Magnitud de la inversión</b>	
Gasto de Capital	29.263
Gasto Totales	33.922
<b>6. Capacidad de ahorro</b>	
Ingresos Corrientes	9.676
Gastos Corrientes	4.659

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- sisfut.dnp.gov.co

**Tabla 30 Promedio desempeño fiscal 2018 de municipios en Colombia**

Promedio Desempeño Fiscal 2018 de municipios en Colombia		Campoalegre
Autofinanciación del funcionamiento	57,5	40,2
Magnitud de la deuda	3,7	5,5
Dependencia de las transferencias	68,2	62,1
Generación de los recursos propios	54,1	54,8
Magnitud de la inversión	86,9	86,3
Capacidad de ahorro	45,0	51,9
<b>Índice de Desempeño Fiscal</b>	<b>68,7</b>	<b>70,9</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- sisfut.dnp.gov.co

**Posición Ranking 2018**

403 de 1101

La Secretaria de Hacienda municipal requiere generar mayores recursos propios que permitan apalancar la inversión planteada en el nuevo plan de desarrollo, para lo cual es necesario fortalecer el sistema tributario, es importante mejorar la cultura

de pago, mejorar los sistemas de información y facilitar el pago de los impuestos en línea.

### Objetivo y Estrategias


Mantener el indicador de desempeño fiscal realizando una mejor planeación de las finanzas.

Construir un Marco Fiscal de Mediano Plazo acorde a la situación real del municipio, con un seguimiento y análisis permanente para establecer medidas de ajuste que se requieran para mejorar la situación fiscal de la entidad.


Actualizar estatuto tributario de acuerdo con la nueva situación de la economía del municipio y del país.

Facilitar al contribuyente el pago de los impuestos en línea, manteniendo el sistema de información tributario del municipio actualizado, implementando sistemas de información financiera y presupuestal, asegurando la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.





Asegurar la disponibilidad del servicio a través de la infraestructura informática tanto de software como de hardware, lo relacionado con seguridad informática; así como la instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación (LAN, WAN)

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
Índice de desempeño fiscal	70,89	2018	DNP	70,89	

### PROGRAMA 4599 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4599054	Documentos de planeación (MFMP)	459905400	Documentos de planeación realizados	4	



Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4599056	Documentos normativos (Estatuto Tributario)	459905600	Documentos normativos realizados	1	
4599062	Servicios de información actualizados	459906200	Sistemas de información actualizados	1	
4599063	Servicios de información implementados	459906300	Sistemas de información implementados	1	
4599067	Servicios tecnológicos	459906700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	50%	

### Medición del desempeño municipal

La medición del desempeño municipal tiene como objetivo: medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral entendido como capacidad de gestión y resultado de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales, para incentivar una mejor gestión, calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.

Gráfica 84 Estructura de la Medición del Desempeño Municipal

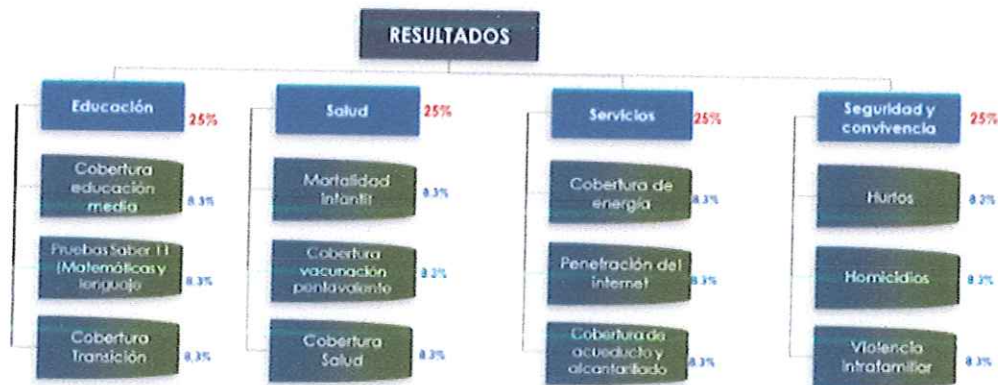


Fuente: DDR-DNP.



Fuente: DDDR-DNP.

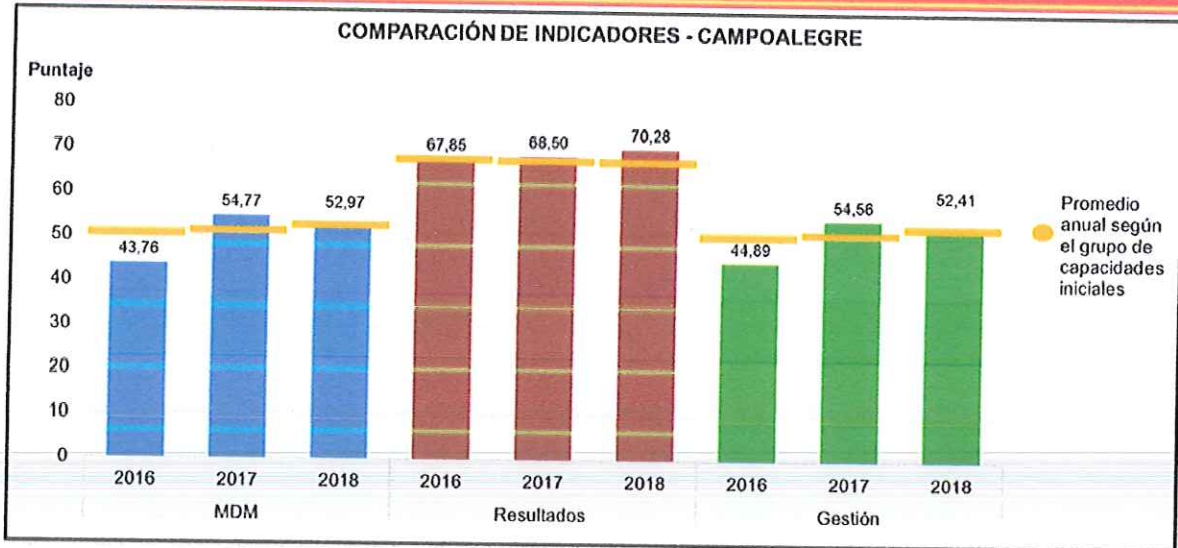
Gráfico 13. Estructura del componente de resultados.



Fuente: DDDR-DNP.

Tabla 31 Resultados medición del desempeño

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición		Promedio grupo de dotaciones iniciales
Evaluación Inicial	2016	43,76	186 / 217			50,66
Evaluación intermedia	2017	54,77	72 / 217	114	114	51,34
Vigencia Actual	2018	52,97	112 / 217	-40	40	52,82



2017	Mejor desempeño	Peor desempeño	2018	Mejor desempeño	Peor desempeño
1	Organización de la información	Hurtos x 10000 hab	1	Organización de la información	Homicidios x 10000 hab
	100,00	40,43		100,00	4,89
2	Atención al ciudadano	Homicidios x 10000 hab	2	Atención al ciudadano	Rendición de Cuentas
	100,00	4,04		100,00	83,69
3	Uso de instrumentos OT	Cobertura media neta	3	Mortalidad Infantil	Hurtos x 10000 hab
	50,0%	27,8%		1,95	36,52
4	Ejecución Ing Propios	Rendición de Cuentas	4	Uso de instrumentos OT	Cobertura media neta
	91,8%	82,93		50,0%	30,6%
5	Ejecución SGP	SABER 11 Matemáticas	5	Cobertura Alcantarillado	SABER 11 Lenguaje
	96,7%	46,20		69,8%	48,57




TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable		2016	2017	2018	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$167.795	\$151.050	\$231.391	↑
	Recaudo por instrumentos OT	\$18.229	\$19.580	\$18.635	↓
	% de inversión financiada con recursos propios	4,0%	6,2%	4,3%	↓
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	86,2%	96,7%	86,4%	↓
	% de ejecución recursos propios	78,3%	91,8%	71,4%	↓
	% de ejecución otras fuentes	88,0%	88,0%	69,7%	↓
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	58,54	7,14	8,33	↑
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	2,92	3,17	2,80	↓
	% Uso de instrumentos OT	50,0%	50,0%	50,0%	→
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	0,00	100,00	100,00	→
	Rendición de cuentas	93,50	82,93	83,69	↑
	Atención al ciudadano	50,00	100,00	100,00	→
	Indicador de Gestión	44,89	54,6	52,4	↓


TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE					
Variable		2016	2017	2018	Cambio
Educación	Cobertura media neta	35,4%	27,8%	30,6%	↑
	SABER 11 Matemáticas	46,7	46,20	46,28	↑
	SABER 11 Lenguaje	48,27	49,99	48,57	↓
	Cobertura transición	53,1%	52,0%	57,2%	↑
Salud	Cobertura salud	88,7%	87,0%	88,3%	↑
	Vacunación pentavalente	74,4%	91,8%	97,3%	↑
	Mortalidad infantil	14,54	14,22	1,95	↓
Servicios	Cobertura eléctrica rural	98,0%	98,0%	98,0%	→
	Cobertura Internet	6,6%	6,2%	6,5%	↑
	Cobertura Acueducto	73,9%	73,9%	73,0%	↓
	Cobertura Alcantarillado	71,6%	71,6%	69,8%	↓
Seguridad	Hurtos x 10,000 hab	30,8	40,43	36,52	↑
	Homicidios x 10,000 hab	4,64	4,04	4,89	↓
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	12,5	8,66	12,08	↓
Indicador de Resultados		67,8	68,5	70,3	↑

## Objetivo y estrategia

Mejorar la medición del desempeño municipal-MDM, a través del análisis de los componentes de: movilización de recursos propios, ejecución de recursos, ordenamiento territorial y transparencia.

Indicador de Resultado	Línea base	Año base	Fuente de información	Meta de cuatrienio	ODS
MDM	53,0	2018	DNP	55,0	

## PROGRAMA 4599 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	ODS
4599055	Documentos metodológicos	459905500	Documentos metodológicos realizados	4	

**ARTÍCULO 5. Inversiones y Financiación.** Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

### 3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### 3.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Tabla 32 Herramientas de acciones para la generación de recursos propios

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN	Diagnóstico/Acciones
Capacidad de ahorro	46,89	Por Mejorar	Existe una baja eficiencia financiera por parte de la entidad para generar excedentes propios. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión administrativa con acciones puntuales en los temas contables, gastos, deuda entre otros.
Generación de ingresos propios	64,96	Sostenible	Aunque la entidad tiene una capacidad media para generar recursos propios, se pueden emprender acciones adicionales para seguir mejorando el recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa.
Dependencia de las transferencias	67,08	Por Mejorar	Es necesario que la entidad implemente acciones para mejorar su recaudo bajo las dimensiones: Financiera y fiscal así como administrativa. Dado que existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET en la generación de recursos propios (tributarios) adicionales a los de transferencias.
Tasa efectiva de recaudo predial	2,96	Por Mejorar	Existe una baja eficiencia financiera por parte de la ET para generar excedentes propios, dado que su tasa de recaudo es inferior a \$ 3 por cada \$ 1000 de avalúo catastral. Por lo tanto, es necesario priorizar acciones en la dimensión financiera y de planificación.
Gestión de instrumentos de OT MDM	0,50	Sostenible	Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte de la Entidad, dado por el uso de al menos 3 instrumentos de recaudo de ordenamiento territorial (Predial, delineación Urbana, Valorización y Plusvalía, sin embargo aún se pueden emprender acciones para seguir mejorando el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

Fuente: KPT-Planeación Nacional

Tabla 33 Diagnóstico de ingresos-plan plurianual de inversiones

Campoalegre		El futuro es de todos		DNP Departamento Nacional de Planeación																			
41132																							
<b>CONTEXTO</b>		<b>DIAGNÓSTICO FINANCIERO</b>																					
<p><b>LEY 550 de 1999</b></p> <table border="1"> <tr> <td>¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 19)</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Usa recursos SGP para la reestructuración</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Usa recursos de Regalías para la reestructuración</td> <td>NA</td> </tr> </table> <p>- Si el municipio se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada</p>		¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 19)	NO	Usa recursos SGP para la reestructuración	NA	Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA	<p><b>Indicadores DNP</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Entidad</td> <td>Promedio Grupo**</td> </tr> <tr> <td>Tasa Medía de Recauda*</td> <td>3.17 4.55</td> </tr> <tr> <td>*Recaudo por mil del avalúo catastral</td> <td></td> </tr> <tr> <td>** Grupos Dotaciones Iniciales</td> <td></td> </tr> </table>		Entidad	Promedio Grupo**	Tasa Medía de Recauda*	3.17 4.55	*Recaudo por mil del avalúo catastral		** Grupos Dotaciones Iniciales		<p><b>LEY 617 de 2000</b></p> <table border="1"> <tr> <td>FUNICLD</td> <td>Limite</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento Límites Ley 617</td> <td>40.23 80 Cumpla</td> </tr> </table>		FUNICLD	Limite	Cumplimiento Límites Ley 617	40.23 80 Cumpla
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 19)	NO																						
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA																						
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA																						
Entidad	Promedio Grupo**																						
Tasa Medía de Recauda*	3.17 4.55																						
*Recaudo por mil del avalúo catastral																							
** Grupos Dotaciones Iniciales																							
FUNICLD	Limite																						
Cumplimiento Límites Ley 617	40.23 80 Cumpla																						
<p><b>DESEMPEÑO FISCAL</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Dependencia de las transferencias</td> <td>62.09</td> </tr> <tr> <td>Generación de recursos propios</td> <td>54.78</td> </tr> <tr> <td>Capacidad de ahorro</td> <td>51.85</td> </tr> </table> <p>*La información fue calculada con datos a corte 2018</p>		Dependencia de las transferencias	62.09	Generación de recursos propios	54.78	Capacidad de ahorro	51.85																
Dependencia de las transferencias	62.09																						
Generación de recursos propios	54.78																						
Capacidad de ahorro	51.85																						

**INGRESOS**

INGRESOS	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUTSICODIS		MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
<b>INGRESOS TOTALES</b>		31.304,7	27.313,7	29.688,2	33.789,3	32.692,1	29.425,6	29.278,6	30.151,0	31.001,7	
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>		6.278,8	7.275,3	7.929,1	9.678,5	7.150,3	6.788,5	6.559,1	7.167,9	7.383,0	
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>		4.421,5	4.914,1	5.165,6	5.300,3	5.354,4	5.305,3	5.526,3	5.092,1	5.662,9	
1.1.1. PREDIAL	OEC	1.128,0	1.024,8	1.294,7	911,8	1.289,5	1.328,2	1.358,0	1.409,0	1.451,3	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	973,4	1.351,0	1.325,3	1.534,7	1.817,0	1.509,0	1.554,2	1.600,8	1.648,9	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	1.029,3	1.131,0	1.090,5	1.101,7	1.184,1	1.199,0	1.235,0	1.272,0	1.310,2	
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
1.1.9. OTROS	OEC	1.291,8	1.407,3	1.455,1	1.752,1	1.033,9	1.329,2	1.369,1	1.410,2	1.452,5	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	901,4	1.498,1	742,8	3.393,5	441,2	449,8	483,3	477,2	491,5	
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	953,9	653,1	1.790,8	952,6	1.334,7	941,3	909,6	993,6	1.028,6	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	691,3	747,1	682,2	858,8	1.065,9	941,3	909,6	993,6	1.028,6	
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	691,3	747,1	833,7	858,8	895,1	813,0	837,4	862,5	889,4	
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NAC	OEC	0,0	0,0	28,5	0,0	124,6	128,3	132,2	138,1	140,2	
1.3.2. OTRAS	OEC	262,6	116,0	928,6	125,8	268,8	0,0	0,0	0,0	0,0	
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>		25.027,9	20.038,4	21.989,1	24.122,5	25.551,7	21.609,4	22.319,5	22.989,1	23.678,7	
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	1.264,0	1.270,5	1.787,1	1.243,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		16.991,3	17.265,9	19.642,6	18.684,8	18.932,1	21.648,8	22.298,3	22.967,2	23.656,2	
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	960,7	953,8	933,7	655,7	673,6	1.094,4	1.127,2	1.161,0	1.195,8	
- SGP SALUD	SICODIS	6.388,1	6.841,8	7.110,8	7.535,9	7.701,2	7.123,4	7.337,1	7.557,2	7.783,9	
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	1.028,2	1.178,9	1.352,0	1.329,6	1.312,2	1.253,0	1.290,6	1.329,3	1.369,2	
- PROPOSITO GENERAL		978,6	1.059,2	1.151,3	1.210,4	1.238,2	1.063,4	1.095,3	1.128,1	1.162,0	
- SGP DEPORTE	SICODIS	84,4	84,7	92,1	96,8	98,9					
- SGP CULTURA	SICODIS	63,3	63,5	69,1	72,6	74,2					
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	830,9	809,6	875,0	919,9	939,5					
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	11,3	115,1	121,0	123,6					
- ASIGNACIONES ESPECIALES		503,8	508,2	474,7	295,1	299,8	166,9	171,9	177,0	182,3	
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	102,3	102,4	118,7	115,1	118,0					
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	145,4	159,8	167,7	180,0	181,8					
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0					
- SGP FONPET AE	SICODIS	151,8	148,4	96,5	0,0	0,0					
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	104,4	97,9	91,8	0,0	0,0					
- OTRAS	OEC	7.133,9	6.714,9	8.560,2	7.628,1	7.609,1	10.947,8	11.276,2	11.614,5	11.963,0	
4.3. COFINANCIACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
4.4. OTROS	OEC	6.772,6	1.482,0	579,5	3.693,8	6.626,6	20,6	21,2	21,9	22,5	

Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

**Gráfica 85 Ingresos Históricos**



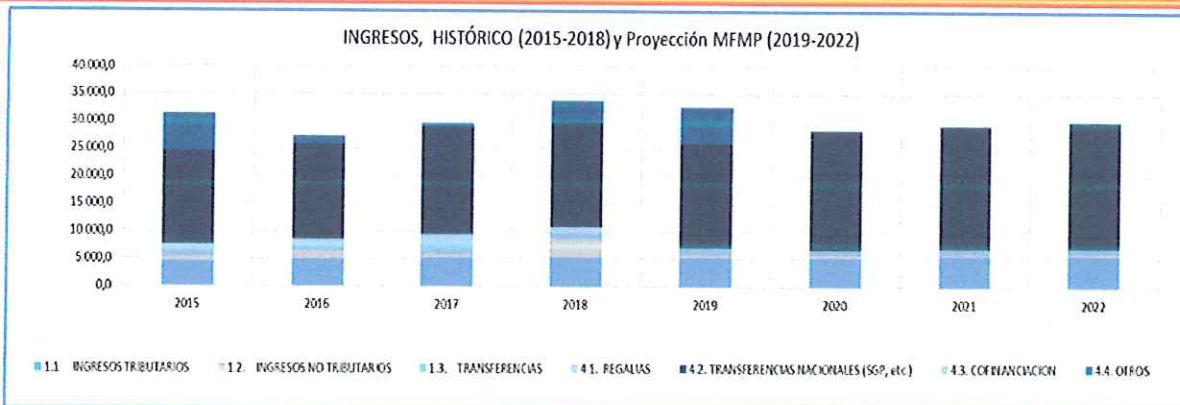


Tabla 34 Gastos

Cifras en Millones de pesos corrientes	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS		MFMP		
		2015	2016	2017	2018	2019 <sup>1</sup>	2020	2021	2022	2023
<b>GASTOS TOTALES</b>		32.532,3	28.412,9	30.317,8	33.921,9	37.378,7	27.545,8	28.162,9	29.059,1	30.017,0
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	OEC	3.509,8	3.882,4	4.031,8	4.659,2	4.264,0	4.402,7	4.420,5	4.435,8	4.454,7
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	3.460,4	3.853,4	3.912,6	4.421,9	4.264,0	4.005,7	4.104,5	4.205,8	4.309,7
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	1.595,4	1.943,5	2.018,5	2.082,5	2.413,4	1.864,4	1.920,4	1.978,0	2.037,3
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	1.044,5	1.378,1	1.128,1	1.600,1	1.058,3	1.094,5	1.115,4	1.138,7	1.161,5
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN)	OEC	820,5	531,7	769,0	733,3	782,3	1.046,8	1.057,7	1.059,1	1.110,9
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	129,5	129,0	119,2	237,3	0,0	397,0	316,0	230,0	145,0
<b>3. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	OEC	28.948,5	22.430,5	25.279,9	29.262,7	33.114,7	23.143,0	23.742,4	24.623,3	25.562,4
3.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	10.097,1	3.359,3	4.419,2	6.921,6	7.720,6	3.592,2	3.502,6	4.385,6	4.920,9
3.2. RESTO INVERSIONES	OEC	18.851,4	19.071,2	21.860,8	22.341,1	25.394,1	19.450,9	19.839,9	20.238,7	20.641,4

<sup>1</sup>2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

Gráfica 86 Gastos Históricos



Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

Tabla 35 Financiamiento- Vigencias futuras

### FINANCIAMIENTO

LEY 359 de 1997\* 0,00

\*El Indicador de Ley 359, mide la proporción de las deudas de la entidad territorial en relación con sus ingresos.

Fuente FUT		2015	2016	2017	2018	2019
Cifras en Millones de pesos corrientes						
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	CEC	233,7	300,3	323,5	323,0	0,0
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2)	CEC	-883,5	-417,2	2.369,4	-481,6	0,0
7.1.1. DESEMBOGOS (+)	CEC	99,5	0,0	2.620,0	0,0	0,0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	CEC	778,9	417,2	409,6	481,6	0,0
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	CEC	-1.917,1	483,7	1.745,9	-604,6	0,0

### VIGENCIAS FUTURAS

Cifras en Millones de pesos corrientes

	2018	2019	2020	2021
ICLD DISPONIBLES (incluye SGR Libre destinación)	-	-	-	-
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	-	-	-	-
SGR	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	-	-	-
SALUD	-	-	-	-
AGUA	-	-	-	-
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-
OTRAS	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

\*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019 - Autorizaciones

Recursos comprometidos

Porcentaje calculado con el promedio de las Autorizaciones (2018-2021) sobre el promedio de los recursos disponibles para la vigencia (2018-2019)

Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

Tabla 36 Recursos disponibles para inversión

### RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

FUENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES	FUENTE DE LA INFORMACIÓN	INGRESOS (2016-2019)	PROMEDIO (2016-2019)	2019**
ICLD DISPONIBLES (incluye SGR Libre destinación)	CEC	13.322,3	3.330,6	8.399,8
IC DESTINACIÓN ESPECÍFICA	FUT	1.398,4	348,1	269,8
SGR		44.934,0	11.483,5	11.483,0
Educación	SGOODS	3.725,9	931,7	873,0
Salud	SGOODS	29.189,7	7.297,4	7.701,2
Agua	SGOODS	5.182,7	1.295,7	1.312,2
Propósito General (Sin Libre Destinación)	SGOODS	4.657,0	1.164,2	1.236,2
Asignaciones Especiales	SGOODS	1.577,7	394,4	299,8
SGR	CEC	4.281,4	1.070,3	0,0
COFINANCIACIÓN	CEC	0,0	0,0	0,0
RECURSOS DE GESTIÓN***				
RECURSOS DISPONIBLES		63.324,0	15.823,5	15.643,4

\*Cifras en millones de pesos  
\*\*ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación. \*\*\*Ingresos Corrientes  
\*\*\*\*ICLD 2019 se calcula con base a presupuesto definitivo  
\*\*\*\*\* Incluye los recursos de créditos, este aspecto deberá ser diligenciado por la entidad

	2018	2019	2019	2019
RECURSOS DEL BALANCE	1.336	165	375	451

\*Cifras en millones  
\*\* Información tomada de FUT

(2020-2022) Proyección basada en el MAFMP	(2016-2019) Proyección MFP	TIPO DE PROYECCIÓN DEL MFP	
LD**	13.322,3		
LD**	1.398,4		
DE	44.934,0	44.769,0	Conservador
DE	3.725,5	4.673,4	Sobrealimentado
DE	29.189,7	29.831,7	Conservador
DE	5.182,7	5.242,0	Conservador
DE(L)	4.657,0	4.448,8	Conservador
DE	1.577,7	698,1	Subestimado
	4.281,4	0,0	Subestimado
	0,0	0,0	Subestimado
	63.324,0		

\*Fuente M-FP  
\*\*Promedio 2018-2019 actualizado

La información presentada en este instrumento, se basa en los reportes de cada entidad territorial (FUT y MFP) y se presenta para que los municipios y departamentos tengan un referente de los recursos disponibles para inversión.

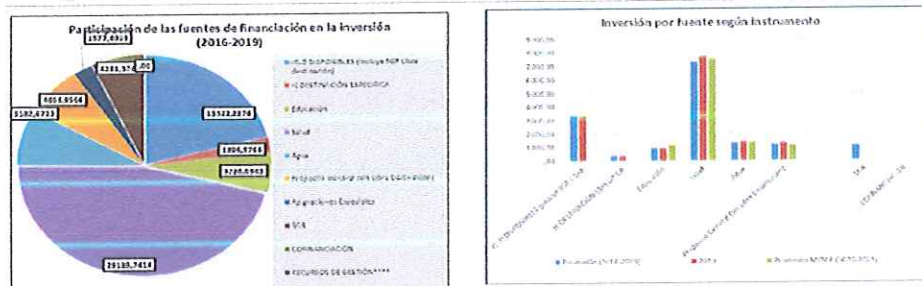
Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y evaluar estrategias para aumentar los ingresos propios y de cofinanciación.

Los ICLD disponibles y los IC de Destinación específica no son desagregables dentro de la estructura del MFP, por lo tanto se presenta el promedio del último cuatrimestre.

Es recomendable que entidad territorial revise y tenga en cuenta dentro de la planeación financiera los recursos del balance, por fuente, que están disponibles al cierre de 2019.

Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

Gráfica 87 Participación de las fuentes de financiación, Inversión por fuente según Instrumento



Fuente: KPT- Ministerio de Hacienda

Tabla 37 Fuentes de financiación

(Millones de pesos)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEPTO	TOTAL
ICLD	14.150
ESTAMPILLAS	1.020
PROCULTURA	336
PROADULTO MAYOR	684
ALUMBRADO PÚBLICO	1.080
SOBRETAS BOMBERIL	187
MULTAS DEL CÓDIGO DE POLICIA	29
5% CONTRIBUCIÓN OBRA PÚBLICA	198
SGP	44.247
EDUCACIÓN CALIDAD	1.820
EDUCACIÓN GRATUIDAD	1.471
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	26.169
SALUD PÚBLICA	1.074
SALUD PRESTACIONES	433
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	4.958
LIBRE DESTINACIÓN	3.225
DEPORTE	354
CULTURA	266
LIBRE INVERSIÓN	3.385
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	435
MUNICIPIO RIBEREÑO	656
ADRES	38.168
COLJUEGOS	1.452
SECTOR PRIVADO REGIMEN SUBSIDIADO	846
SECTOR ELECTRICO	2.000
SGR	-
COFINANCIACIONES	4.264
NACIONAL	-
DEPARTAMENTAL	4.264
PRIVADA	-
CREDITOS	3.500
TOTAL ANUALIDAD	111.141
TOTAL CUATRIENIO	111.141
INFLEXIBILIDADES	
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	14.348
20% TRANSFERENCIAS AL FONPET ESTAMPILLAS	204
MULTAS DE LA POLICIA	29
SENTENCIAS	80
SERVICIO A LA DEUDA	2.436
TOTAL INFLEXIBILIDADES	17.097
RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN	94.044

Fuente: FUT, SICODIS, MFMP





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**Tabla 38 Plan Plurianual de Inversiones por Línea estratégica**

	(Millones de pesos)
<b>Línea Estratégica</b>	<b>Valor total</b>
Recuperemos Campoalegre en lo Social	84.113
Recuperemos Campoalegre en lo Económico	6.365
Recuperemos Campoalegre en lo Ambiental	1.129
Gobierno Ejemplar	2.437
<b>Total general</b>	<b>94.044</b>

**Tabla 39 Plan Plurianual de Inversiones por Línea estratégica /sector/Programa**

CONCEPTO	Recursos Propios										Millones de pesos								
	Total Inversión	ICLD		Estrategias	Educación	Alimentación	Salud	Sistema General de Participaciones			Cofinanciación								
		520	200					Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación	Disponibles	Cultura	Libre Inversión	Riberieles	SGR	ADRES	CDUJUGOS	Nacional	Departamental	Privado
Recuperemos Campoalegre en lo Social	84.113	520	782	3.292	435	27.676	600	354	266	-	38.168	1.452	-	4.264	846	500	-	-	
Educación	3.927	200	-	3.292	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media superior	3.777	50	-	3.292	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud	72.406	-	-	-	-	27.676	-	-	-	-	38.168	1.452	-	4.264	846	-	-	-	-
Inspección, vigilancia y control	1.074	-	-	-	-	1.074	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestación de servicios de salud	70.899	-	-	-	-	26.169	-	-	-	-	38.168	1.452	-	4.264	846	-	-	-	-
Salud pública	433	-	-	-	-	433	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vivienda	5.658	100	-	-	-	-	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acceso a soluciones de vivienda	250	50	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

CONCEPTO	Recursos Propios		Sistema General de Participaciones							Cofinanciación									
	Total Inversión	ICLD	Estado pilas	Educación	Alimentación	Salud	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Distribución	Deporte	Cultura	Libre Inversión	Ribereños	S&R	ADRES	CDUUEGOS	Nacional	Departam. entes	Privado	Credito
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	250	50	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud pública	200	-	-	-	-	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4.958	-	-	-	-	4.958	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deporte y Recreación</b>	854	-	-	-	-	-	-	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	854	-	-	-	-	-	-	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500
<b>Cultura</b>	501	-	235	-	-	-	-	-	-	266	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	501	-	235	-	-	-	-	-	-	266	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inclusión social</b>	767	220	547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	567	20	547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Recuperemos Campoalegre en lo Económico</b>	6.365	525	3.080	-	-	-	-	-	-	-	760	-	-	-	-	-	-	-	2.000
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	205	105	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	80	50	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	60	30	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovechamiento de mercados externos	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura productiva y comercialización	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Comercio, Industria y Turismo</b>	1.100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	1.100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEPTO	Total Inversión	Recursos Propios		Sistema General de Participaciones							Cofinanciación								
		ICLD	Estim. pilas	Educación	Alimentación	Salud	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación	Deportes	Cultura	Libre Inversión	Riberellos	SGR	ADRES	COJUEGOS	Nacional	Departamental	Privado	Credito
<b>Transporte</b>	<b>1.680</b>	<b>30</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.000</b>
Infraestructura red vial regional	1.660	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000
Seguridad de Transporte	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Minas y energía	3.080	-	3.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	3.080	-	3.080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	140	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	140	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo	140	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección social	40	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Generación y formalización del empleo	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formación para el trabajo	40	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	40	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperemos Campoalegre en lo Ambiental	1.129	474	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ambiente y Desarrollo Sostenible	1.029	374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservación de la biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos	174	174	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión integral del recurso hídrico	656	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ordenamiento Ambiental	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Territorial	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Total Inversión	Recursos Propios		Sistema General de Participaciones										Cofinanciación			Crédito	
		ICLO	Extemporal	Salud	Alimentación	Agua Potable y Saneamiento Básico	Libre Destinación	Disposome	Cultura	Libre Inversión	Ribernetos	SGR	ADRES	COLU EGOS	Nacional	Departam ental		Privado
<b>Riesgo</b>	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y atención de desastres y emergencias.	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gobierno Ejemplar</b>	2.437	784	419	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
160	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Justicia y del Derecho</b>	140	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción al acceso a la justicia	80	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	60	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Gobierno Territorial</b>	2.137	484	419	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	291	40	198	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.805	404	221	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total general</b>	94.044	2.302	4.281	3.292	435	27.676	4.958	645	354	266	949	656	38.168	1.452	4.264	846	3.500	

**ARTÍCULO 6:** Autorízase a la alcaldesa Municipal de Campoalegre - Huila, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegida efectúe las siguientes acciones:

1. Reglamentar el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Recuperemos Campoalegre"
2. Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.
3. Para que en los siguientes sesenta días después de aprobado el plan de desarrollo, realice los ajustes presupuestales necesarios con el fin de armonizar el presupuesto con el plan de desarrollo.

**ARTICULO 7:** Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Campoalegre, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, serán presentados para su aprobación al concejo municipal, y considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO 8:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo "Recuperemos Campoalegre", la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme la reglamentación establecida.

## CAPITULO II

### DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

**ARTICULO 9: Justificación técnica y política.** Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo





“Recuperemos Campoalegre” para el periodo 2020 – 2023 del Municipio de Campoalegre- Huila, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

**ARTICULO 10: Plan apto para el seguimiento y la evaluación.** Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo “Recuperemos Campoalegre ” para el periodo 2020-2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo, el cual será acorde a los requerimientos que para el caso disponga el Departamento Administrativo de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación.

**ARTICULO 11. Productos de seguimiento.** Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Recuperemos Campoalegre” para el periodo 2020 – 2023, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

Estratégicos:

Informe de rendición de cuentas  
Informe general de la administración  
Balance de resultados  
Reporte a la Evaluación del Desempeño Municipal del DNP  
Reporte a entes de control y entidades nacionales

Operativos:

Informe Ejecutivo  
Informe de seguimiento  
Otros

**ARTÍCULO 12. Rendición de Cuentas.** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Recuperemos Campoalegre” para el periodo 2020 – 2023.

**ARTÍCULO 13. Evaluación del Plan de Desarrollo.** La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (físico y financiero) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.



Concejo Municipal  
Campoalegre

Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ARTICULO 14: Informes al Concejo:** Acorde al artículo 43 de la ley 152 de 1994, la Alcaldesa presentará informe anual de la ejecución del plan de desarrollo al Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 15:** En el presente Plan de Desarrollo Municipal, se incluirán las metas del Plan Territorial de Salud, de conformidad con la normatividad vigente.

**ARTÍCULO 16:** El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE,**

Expedido en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Campoalegre Huila, a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

  
**CRISTIAN CAMILO CALLE BERMÚDEZ.**  
Presidente Concejo Municipal

  
**LUISA FERNANDA MORALES ORTIZ.**  
Secretaria General

Campoalegre  
Huila

**LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
CAMPOALEGRE HUILA**

**CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo Municipal fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Campoalegre Huila, en dos (2) debates realizados en dos (2) días distintos así:

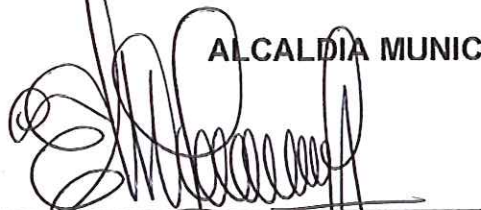
Primer debate 26 de Mayo del 2020  
Segundo debate 31 de Mayo del 2020.



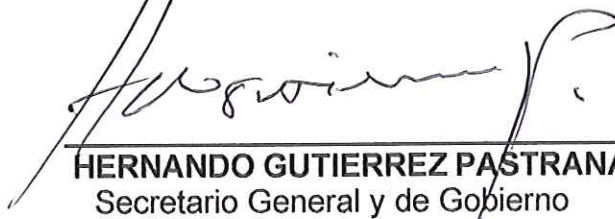
**LUISA FERNANDA MORALES ORTIZ**  
Secretaria General

Expedido en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Campoalegre Huila, a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo del año dos mil veinte (2020).

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE HUILA**



**ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**  
Alcaldesa Municipal



**HERNANDO GUTIERREZ PASTRANA**  
Secretario General y de Gobierno

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA		
	SANCIÓN		
Fecha:13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	Página 1 de 1

**MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE  
DEPARTAMENTO DEL HUILA**


**SANCIÓN**

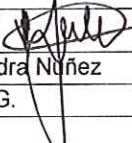

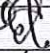
La Alcaldesa del Municipio de Campoalegre Huila, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994 sanciona el

**ACUERDO No.008 DEL 31 DE MAYO DE 2020**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE-HUILA RECUPEREMOS CAMPOALEGRE 2020-2023 Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES”**

Para constancia se firma en el Municipio de Campoalegre Huila, el día 10 de Junio del año Dos Mil Veinte 2020.

  
**ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**  
 Alcaldesa de Campoalegre

Elaborado por (firma): 	Revisado por (firma): 	Aprobado por (firma): 
Nombre: Maira Alejandra Nuñez	Nombre: Elizabeth Motta Alvarez	Nombre: Elizabeth Motta Alvarez
Cargo: Abogada S.G.G.	Cargo: Alcaldesa	Cargo: Alcaldesa
Fecha: 10/06/2020	Fecha: 10/06/2020	Fecha: 10/06/2020

